



# BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO MUNICIPAL

Planes Municipales de Desarrollo de Cucurpe, Divisaderos, Imuris,  
Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Nacori Chico, Naco, Onavas,  
Oquitoa, Nacozeni y Navojoa, Sonora respectivamente.

TOMO CLXXIX  
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 5 SECC. IV  
LUNES 15 DE ENERO DEL AÑO 2007

- > Integrar a los jóvenes a la labor social y comunitaria en sus escuelas, colonias o comunidades.
- > Fortalecer la economía juvenil con el acceso a descuentos en casas comerciales, transporte y espectáculos.
- > Alentar el espíritu empresarial de los jóvenes Navojoenses, mediante la gestión de créditos para el desarrollo de sus potencialidades.
- > Fomentar la participación juvenil en el desarrollo sustentable de Navojoa, mediante su adhesión a programas ecológicos.
- > Brindar a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento.
- > Ampliar los espacios de participación de los jóvenes en la vida social, política, cultural, empresarial y artística de Navojoa para que se puedan expresar libremente.
- > Estimular, mediante reconocimientos, el desarrollo académico de la juventud.
- > Acercar a los jóvenes los beneficios y servicios que les ofrece la administración municipal.
- > Impulsar y coordinar acciones en la prevención de las adicciones.
- > Crear un espacio para atender las inquietudes de los jóvenes.
- > Impulsar y gestionar para que en las comunidades las instituciones de educación media superior tengan capacidad y competitividad.

### Subprograma: Asistencia Social

#### Objetivos

Brindar asistencia social a grupos vulnerables a través de una política que permita ofrecer alternativas de desarrollo integral a las familias, con base en principios de solidaridad, corresponsabilidad y respeto a la dignidad humana.  
Mejorar las condiciones de bienestar de los grupos vulnerables.  
Incrementar la cobertura de asistencia social en el municipio.

#### Estrategias

Hacer un convenio de colaboración conjunta con todas las instituciones de asistencia social privada (Club de Leones, Kiwanis, Club Rotario, Casa Hogar Claret, Banco de Alimentos, George Papanicolaou, Asilo de ancianos, etc).

Fortalecer los centros de desarrollo comunitario Colonia Tepeyac y Tierra y Libertad y Juárez.

#### Líneas de Acción

- > Ampliar la cobertura de los programas de asistencia social.
- > Canalizar recursos a la población con mayor marginación y pobreza del municipio.
- > Fomentar la participación de la sociedad para obtener mayores recursos y apoyos dirigidos a programas de asistencia social.
- > Implementar brigadas de servicio médico básico gratuito en comunidades de mayor pobreza.
- > Gestionar mayores recursos encaminados a mejorar las condiciones de vivienda de la población marginada.
- > Incrementar los apoyos relacionados a la alimentación en los grupos vulnerables.

### Subprograma: Desarrollo Familiar y Comunitario

#### Objetivos

Fortalecer la integración familiar.  
Impulsar el desarrollo comunitario.

#### Estrategias

Realizar un programa coordinado entre las diferentes subdirecciones de DIF, que tenga como base el desarrollo integral de la familia, y considere apoyarse con instituciones educativas y vincularse con las sociedad.

#### Líneas de Acción

- > Continuar y fortalecer el programa "Escuela para Padres".
- > Brindar pláticas de valores a todos los integrantes de la familia.
- > Proporcionar asesoría jurídica y legal a los jefes de familia en situaciones de desintegración.
- > Incrementar la participación familiar en eventos deportivos, sociales y culturales.
- > Brindar cursos de capacitación en actividades productivas a los jefes de familia.
- > Impartir cursos y talleres de autoestima, superación y motivación para los integrantes de la familia.
- > Impulsar los programas prevención de adicciones y enfermedades.

### Subprograma: Programas Alimentarios

#### Objetivos

Impulsar los programas de alimentación.  
Ampliar cobertura de alimentación.

#### Estrategias

Destinar recursos municipales para los programas Desayunos escolares, despensas y cocinas populares.  
Que los beneficios de estos programas no se dupliquen, para que el apoyo pueda llegar a más personas.

#### Líneas de Acción

- > Eficientar la operatividad del programa de desayunos escolares.
- > Fortalecer los programas existentes encaminados a brindar apoyo alimenticio en la población más desprotegida. (COFUSI)
- > Diseñar mecanismos de participación ciudadana en apoyo a programas alimenticios.
- > Incrementar la difusión de las acciones realizadas en apoyo a programas de alimentación.

### Subprograma: Personas con Capacidades Diferentes

#### Objetivos

Incorporar a las personas con capacidades diferentes a las actividades productivas.

#### Estrategias

Actualizar el padrón de personas con discapacidad a efecto de dimensionar la situación actual y enfocar las líneas de acción.

#### Líneas de Acción

- > Brindar las condiciones necesarias para la incorporación de las personas con capacidades diferentes en las actividades productivas del municipio.
- > Crear mayores y mejores accesos en sitios públicos para las personas con capacidades diferentes.
- > Gestionar recursos para apoyar en especie a personas con capacidades diferentes en condiciones de pobreza.
- > Mayor difusión en la sociedad para evitar la discriminación de las personas con capacidades diferentes.

## SINTESIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009

## 1.- Diagnóstico General.

El Plan municipal de desarrollo tiene como propósito, por una parte encaminar eficaz y eficientemente las acciones de la sociedad en la solución de los problemas y en la satisfacción de sus legítimos reclamos y por otro determinar las orientaciones a las que se sujetarán los programas de la administración municipal, el alcance del Plan va más allá del diagnóstico de la problemática municipal, nos lleva a plantear los objetivos de las políticas sectoriales a seguir, así como las estrategias y líneas de acción necesarias para alcanzar dichos objetivos.

## 2.- Gobierno Municipal eficiente y honesto.

Honestidad y alta responsabilidad de la función pública darán valor agregado a nuestra gestión, de manera que los grandes objetivos orientan el desempeño municipal en estos importantes renglones son:

- Aplicación de criterios de optimización y calidad que deriven en una organización administrativa, con creatividad e imaginación, que mejore su capacidad de respuesta a la demanda de servicios municipales.
- Implementar una reforma a los órganos de control interno de la gestión pública, que permita vigilar el uso eficiente de los recursos municipales.
- Desarrollar un enfoque moderno de gestión que fortalezcan la promoción de la modernización y desarrollo de la administración pública.

Con lo anterior, se busca impulsar la modernización del aparato gubernamental municipal, como lo demanda la sociedad de nuestro municipio, las siguientes estrategias permitirán arribar a los objetivos descritos:

- Efectuar una continua revisión de la estructura organizativa de la administración pública en su conjunto, y la asignación de responsabilidades a cada una de las unidades administrativas que la conforman.
- Revisar los sistemas de gestión, en donde destacan los relativos a planeación, programación y presupuestación de recursos materiales y servicios generales; de capacitación y desarrollo personal, de administración de gasto público municipal y de control y evaluación a fin de consolidar la operación y productiva de los mismos.

En congruencia con lo anterior, la política municipal, se encausará a través de las siguientes líneas de acción:

- Revisar el marco jurídico para actualizar el régimen de responsabilidades de los servidores públicos.
- Adecuar y eficientar la función de los órganos de control interno y establecer procedimientos eficientes de sanción para evitar actos de corrupción.
- Impulsar esquemas de participación de la ciudadanía en las acciones de prevención y control de la gestión pública.
- Optimizar los procedimientos de asignación y destino efectivo de los recursos para ejecutar los programas y proyectos de desarrollo.
- Establecimiento de un sistema de seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias de la comunidad.

## 3.- Reorientación y calidad en el destino del gasto

En el presente, los presupuestos deben estar íntimamente ligados a los programas de administración. El presupuesto por programas en consecuencia inmediata de la adopción de la planeación como mecanismo para definir el rumbo gubernamental.

## 4.- Control y evaluación

La importancia y magnitud de los retos a enfrentar en los próximos tres años, exige un manejo transparente, claro y sin derroche, a la par con un mecanismo de control y evaluación presupuestal a fondo y transparente.

De esta manera, el objetivo general que seguirá la política de gasto será:

- Ejercicio en forma eficiente, racional y transparente, a fin de responder a las demandas de bienestar de la población y de satisfacer los requerimientos de la infraestructura pública, acorde a los nuevos retos de desarrollo.

- Fomentar la prestación de servicios educativos acordes con la vocación tecnológica de Navojoa.
- Promover la equidad en el acceso a los servicios educativos, especialmente a favor de los grupos vulnerables, así como de las personas con capacidades diferentes.

## Subprograma: Fortalecimiento del deporte municipal

## Objetivo

Impulsar programas para activar la práctica del deporte en el municipio, contando con espacios físicos apropiados, modernos y accesibles para todos los habitantes.

## Estrategia

Fortalecer el Instituto Municipal del Deporte y dotarlo de un Consejo Consultivo, en el que participen los deportistas por medio de sus organizaciones.

## Líneas de acción

- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en colonias populares.
- Impulsar los siguientes programas:
  - ⇒ Promotores deportivos.
  - ⇒ Comités deportivos de colonias
  - ⇒ Coordinar orientar y apoyar las actividades de ligas, clubes e instituciones deportivas.
  - ⇒ Estimular a la práctica de deportes, con reconocimientos a deportistas, entrenadores, promotores e instituciones deportivas.
  - ⇒ Atención a las necesidades de personas de la tercera edad.
  - ⇒ Atención a deportistas con capacidades especiales.
  - ⇒ Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas.
  - ⇒ Coordinación del Deporte de Alto Rendimiento.
  - Apoyar la suscripción de convenios de apoyo al deporte entre organismos públicos y particulares
  - Coordinar con la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio la asignación de áreas verdes destinadas al deporte, en función de las necesidades de la población

## Subprograma: Rehabilitación de espacios culturales

## Objetivo

Disponer de espacios culturales adecuados que permitan a la población en general, un sano esparcimiento y acrecentar su acervo cultural e histórico.

## Estrategia

Buscar coordinar esfuerzos entre el Comité Promotor de la Cultura de Navojoa, el Consejo de Investigación de la cultura, instituciones educativas y empresas.

## Líneas de acción

- Fortalecer el Comité promotor de la cultura de Navojoa.
- Mejorar los espacios culturales con:
  - ⇒ Inversión en el museo de sitio "Tehueltampo".
  - ⇒ Gestionar recursos para rehabilitar el Teatro "Romero Gómez Aguilar"
  - ⇒ Mejoramiento de la casa de la cultura de Navojoa.
  - ⇒ Creación del Museo de Historia de Navojoa.
  - Fortalecer el Festival "Alfonso Ortiz Tirado"
  - Impulsar las actividades recreativas y culturales en las colonias populares y las áreas rurales, en el marco de una estrategia de asistencia social con brigadas multidisciplinarias.

## Subprograma: Combate a la pobreza y participación social

## Objetivos

Elevar el nivel de vida de la población que más lo necesita mediante la aplicación de programas sociales. Incidir en la reducción de pobreza y la exclusión social, mediante la focalización de esfuerzos y acciones.

## Estrategia

Promover la aplicación de una política social integral, mediante la coordinación interinstitucional para fomentar una visión única del desarrollo social que deje de lado visiones parciales o sectoriales.

## Líneas de Acción

- Gestionar recursos para los proyectos de mayor impacto social presentados por las organizaciones de la sociedad civil.
- Abatir los rezagos en infraestructura y servicios básicos en las áreas de mayor pobreza
- Gestionar una mayor asignación de recursos para salud, educación y alimentación a favor de las familias más pobres.
- Desarrollar proyectos productivos y apoyar la comercialización de los productos provenientes de grupos vulnerables y comunidades de mayor pobreza
- Gestionar mayores apoyos para la tecnificación del campo.
- Fomentar el equipamiento e infraestructura rurales.
- Promover empresas integradoras que abatan costos de producción
- Impulsar formas de financiamiento popular.
- Poner en marcha programas de capacitación de productores sobre el uso de técnicas nuevas y más productivas y métodos de comercialización
- Impulsar el desarrollo de agroempresas, sociales y privadas, en el medio rural.
- Impulsar la organización social y el trabajo comunitario
- Garantizar el derecho de todos a participar, de manera individual o colectiva, en las tareas de planeación, ejecución y supervisión de las obras y acciones de la administración municipal
- Establecer una comunicación estrecha y constante con las organizaciones comunitarias.

## Subprograma: Atención a la juventud

## Objetivos

Integrar a los jóvenes a su entorno social. Fortalecer la economía juvenil.

## Estrategia

Detectar los liderazgos en los jóvenes para que a través de ellos se canalicen las acciones.

## Líneas de Acción

El festival "Alfonso Ortiz Tirado", los Domingos culturales, así como las fiestas mexicanas y las promociones en el Teatro "Romero Gómez Aguilar", son ejemplos de talento y la creación de los Navojoenses, sin embargo esta actividad no logra tener expansión hacia áreas periféricas, y poblados alejados de la zona urbana.

En nuestro municipio se practican diferentes disciplinas tales como: béisbol, fútbol, fútbol, fútbol de salón, box, voleibol, frontón, tenis, levantamiento de pesas, atletismo, basquetbol, taekwon do y karate do entre otras.

Estas actividades deportivas merecen mayor atención, en donde la participación social es tal que solo demandan la atención y el reconocimiento de las autoridades municipales.

Las prioridades y políticas están orientadas fundamentalmente a contribuir al mejoramiento de los niveles de bienestar y calidad de vida de la población, buscando incorporar al progreso de individuos y familias que viven en condiciones de mayor rezago y marginación social.

El municipio de Navojoa, conforme al grado de exclusión que sufren las personas en materia de infraestructura básica, educación e ingresos es considerado, en su zona urbana y 4 localidades del área rural con grado de marginación bajo, 27 comunidades que representan 14,973 personas viven en localidades con grado de marginación media, el resto de las comunidades se consideran con grado de marginación alto y muy alto, de muy baja marginación. De los 72 municipios de la entidad, Navojoa ocupa el lugar 29 con mayor grado de marginación.

Pese a ese relativo desarrollo social, existen localidades rurales y bolsones de pobreza en la periferia de la zona urbana. En el ámbito rural, la dispersión poblacional es un agravante de la marginación, con 104 comunidades donde vive el 28% de la población total del municipio.

Otro problema latente en nuestro municipio son las adicciones que demandan nuestra atención por su predominio en jóvenes para su debida detección, canalización y manejo.

En el ámbito institucional los programas puestos en práctica, a favor de los jóvenes, no han logrado incidir significativamente en los problemas que enfrentan segmentos importantes.

Los jóvenes requieren mayor atención a sus proyectos para alentar una mayor participación en los asuntos que les conciernen a ellos mismos o a su comunidad.

Entre los problemas relacionados con los adolescentes, se ha detectado el incremento en el número de madres adolescentes, así como en los problemas de salud sexual y reproductiva, el aumento potencial en problemas de infecciones de transmisión sexual y también los relacionados con la autoestima, la toma de decisiones y la asertividad. Además, se ha detectado un incremento de Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles que requieren atención oportuna y pertinente dado que provienen de familias desintegradas y que viven en situaciones precarias.

Con relación a los Grupos Vulnerables, se hace necesario el incrementar los programas para las familias en los ámbitos de la salud, integración familiar, asistencia social, desarrollo familiar y comunitario, asistencia alimentaria, asistencia jurídica y operar centros asistenciales para menores en circunstancias difíciles, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Muchos de los esfuerzos del DIF municipal tienen un alcance limitado especialmente en asistencia social y servicios de salud tanto en zonas rurales como urbanas por lo que se requieren unidades de transporte y movilización para facilitar la participación de los grupos vulnerables en los programas que el sistema DIF les ofrece y para acercar directamente a las comunidades marginadas los servicios y programas de la institución.

Los Adultos Mayores son un grupo altamente vulnerable, ya que en muchos casos, nos son cubiertas sus necesidades básicas tales como: habitación, alimentación y vestido. Para ello, se establecerán centros asistenciales para la estancia temporal en los que se les brinde más y mejores espacios para su cuidado e integración.

Por otro lado un alto índice de personas con capacidades diferentes no ha tenido acceso a una vida digna, con un trato humano y sensible. Desafortunadamente siguen siendo un sector altamente vulnerable en virtud de sus propias limitaciones y de la marginación familiar, social y laboral por lo que se hace necesario accionar mecanismos que promuevan su rehabilitación y desarrollo de sus capacidades.

#### Objetivo (s) General(es).

Ampliar la cobertura, mejorar y diversificar la oferta educativa, con atención especial a los niveles medio superior y superior para que los estudiantes tengan acceso a la sociedad del conocimiento y su formación los prepare para enfrentar los retos y generar las soluciones que requieren la sociedad y el aparato productivo.

Crear más espacios culturales y deportivos, y acercar las actividades artísticas y recreativas a los sectores populares.

Atender de manera prioritaria a los segmentos más pobres y grupos vulnerables, brindándoles alternativas de desarrollo integral que les permitan el mejoramiento sostenido de su calidad de vida mediante la atención oportuna y pertinente a sus necesidades, anhelos y capacidades. Ejecutar acciones de combate a la pobreza para ofrecer soluciones a las familias y personas excluidas del bienestar e incorporarlas al desarrollo mediante la gestión de programas integrales con criterios de calidad. Todo ello con el propósito de lograr vínculos sensibles, armoniosos y permanentes, con base en la dignidad humana, entre todos los miembros de la sociedad.

#### Subprograma: Canalizar más recursos para infraestructura educativa

##### Objetivo

Disponer de espacios físicos adecuados que permitan un ambiente escolar agradable, cómodo y seguro de acuerdo con los estándares básicos para la prestación de un servicio educativo de calidad.

##### Estrategia (s)

Proporcionar apoyo a las instituciones educativas para que en forma organizada, formen ciudadanos responsables capaces de vivir armónicamente en sociedad para mejorar su calidad de vida.

##### Líneas de acción

- Gestionar la Mejora de los centros educativos de nivel básico, en su infraestructura física, incluyendo la requerida para lograr cobertura necesaria en educación preescolar.
- Proponer la adecuación y ampliación de aulas para una mejor utilización de la capacidad instalada.
- Impulsar la mejora y renovación de módulos sanitarios a las escuelas de nivel básico, incluyendo el nivel preescolar.
- Gestionar la creación de nuevas oportunidades de educación media superior tanto en el área urbana como en el área rural.

#### Subprograma: Promover la participación social en educación

##### Objetivo

Proporcionar a los padres de familia diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico y social.

Asimismo, que los padres de familia conozcan y aprendan métodos efectivos para apoyar a sus hijos en el mejoramiento y superación académica, que permita además vivenciar los más altos valores humanos y familiares.

##### Estrategia

Realizar un convenio de participación conjunta con el Comité Regional de Vinculación, donde están representado el sector productivo y sector educativo.

##### Líneas de acción

- Fortalecer el Programa Escuelas para Padres para ampliar su cobertura.
- Promover la actualización y capacitación de docentes, así como su intercambio entre instituciones.
- Promover la vinculación de las instituciones de educación superior con el aparato productivo.

La estrategia que guiará al quehacer municipal en este aspecto será:

- Asegurar una estrecha vinculación de los presupuestos de egresos, los programas operativos anuales y de inversión, con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009, sean estos convenidos con las demás instancias de gobierno o concretadas con la comunidad.

Las líneas de acción que orientan lo anterior serán las siguientes:

- Vigilar y controlar la eficiente aplicación de gasto, su congruencia con los programas de trabajo y el presupuesto de egresos.
- Instrumentar la presupuestación anual, acorde a la estructura programática del plan.
- Gestionar en el marco de una mayor coordinación, mayores y crecientes recursos federales y estatales que impulsen y detonen el desarrollo en el municipio.
- Generar una mayor productividad del gasto al fomentar e inducir la participación de particulares y sociedad en general en la concertación de obra pública.
- Priorizar fomento a inversiones en maquinaria y equipo de los servicios públicos, que fortalezca la capacidad de respuesta del municipio a las demandas sociales.

#### 5.- Fortalecimiento de los ingresos públicos municipales.

En materia de ingresos públicos, la administración municipal deberá generar una base de ingresos suficientes, eficientes y permanentes, compatibles con un manejo responsable y honesto de los mismos.

El objetivo general que pretendemos alcanzar en este renglón será:

- Mantener una política de finanzas públicas orientadas al equilibrio fiscal, a fin de evitar déficit presupuestales que comprometan a la hacienda municipal, así como mantener su capacidad para brindar respaldo necesario en la ejecución de obras y acciones que apoyen el desarrollo de municipio.

La estrategia general que seguiremos será:

- Orientar la hacienda municipal con criterios de eficiencia, honradez y transparencia, buscando consolidar las fuentes propias de financiamiento, así como aquellas que potencialmente propicien el despegue y crecimiento económico-social del municipio.

Las acciones específicas que emprenderemos, tienen que ver con:

- Elaborar los programas financieros que contemplen las previsiones y manejo de deuda municipal.
- Elaborar los estados de origen y aplicación de fondos para su publicación.
- Proyectar los ingresos con base en los cuales se elaborará el anteproyecto de la ley de ingresos y el presupuesto de ingresos.
- Emitir los recibos fiscales correspondientes para documentar los ingresos que percibe la hacienda municipal.

#### 6.- Promoción del desarrollo económico sustentable.

En agricultura y ganadería la política municipal perseguirá durante los próximos tres años, los objetivos siguientes:

- Promover y elevar la participación de las actividades agropecuarias en el ámbito municipal a fin de coadyuvar principalmente a satisfacer las necesidades alimentarias de la población.
- Promover la participación integral y organizada de los productores de bajos ingresos con base a un total y racional uso de los recursos naturales y físicos de que se dispone, así como la incorporación a nuevas condiciones financieras, tecnológicas y de comercialización a fin de elevar el nivel de bienestar.

Para alcanzar dichos objetivos, las estrategias que se siguen consistirán en:

- Promover que los productores asuman una mayor responsabilidad en el manejo de su propiedad y que cumplan cabalmente con su potencial productivo.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de las actividades agropecuarias del municipio, buscando la canalización de mayores recursos que le permitan al campo su recapitalización.

- Propiciar que se desarrollen los cultivos en explotaciones ganaderas con potencial agrícola mejorando y eficientando la integración agropecuaria.
- Hacer llegar al productor los adelantos técnicos que permitan una mejor explotación de las actividades del sector a través de organismos de investigación agropecuaria.
- Promover una mayor coordinación institucional para eficientar los servicios y los recursos provenientes de las distintas dependencias y organismos públicos del sector.
- Impulsar la organización interna de los productores para enfrentar con mayores responsabilidades de éxito una economía más abierta.

Conforme a las estrategias anteriores, las principales líneas de acción que se llevarán a cabo son:

- Impulsar en las áreas agrícolas de riego, así como en las áreas de explotación ganadera, la rehabilitación y creación de infraestructura hidráulica, así como represas y canales de conducción y distribución.
- Fomentar la utilización adecuada en el uso y manejo del agua, con la finalidad de mantener la autosuficiencia de acuerdo a las necesidades de tan importante recurso.
- Promover que los precios de garantía se establezcan en correspondencia con los cambios en los costos de producción.
- Promover la asistencia técnica con mayor participación de los productores en la manejo de créditos, seguros, consumos, comercialización y en la administración y conservación de la infraestructura del sector.
- Fomentar el buen uso de los recursos que se aplican en estos sectores a través de los programas de gobierno, para poder aspirar a obtener más apoyos en beneficios de las familias campesinas.

#### 7.- Industria

Los objetivos que nos proponemos alcanzar en este rubro serán:

- Generar condiciones que permitan el interés del sector público y social en el establecimiento de empresas de carácter industrial en nuestro municipio.
- Fomentar la activación del sector industrial para impulsar su desarrollo en nuestro municipio, en un crecimiento a tono con la creciente demanda de empleo.
- Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana industria manufacturera con el fin de aprovechar los recursos naturales con que se cuenta dentro del municipio.

Para el logro de estos objetivos las estrategias a seguir son:

- Fomentar la inversión coparticipativa en la industria para cumplir con los requerimientos financieros del sector.
- Propiciar la articulación de la micro, pequeña y mediana industria.
- Aprovechar en forma óptima la infraestructura ya existente, a fin de promover la utilización de los espacios disponibles.
- Apoyar desde el ámbito municipal la vinculación de la industria con centros e instituciones de investigación para buscar la aportación de tecnología a la mediana, pequeña y micro industria.
- Ampliar la oportunidad de empleo en el municipio, buscando para su población la instalación de industrias, para evitar el abandono de la población que busca fuentes de trabajo en otras ciudades del estado.

En el sector industrial, las principales líneas de acción que se pretenden llevar a cabo son las siguientes:

- Propiciar y apoyar la instalación de alguna empresa maquiladora para lograr un desarrollo más estable de la gente trabajadora.
- Promover la capacitación de la fuerza de trabajo industrial como la mediana, pequeña y micro industria, para que puedan integrarse de manera más eficiente dentro del sector industrial.
- Fortalecer el desarrollo de proyectos productivos locales que reducen en la economía familiar y generen mano de obra para minimizar los estragos de desempleo.
- Fomentar la participación de inversionistas nacionales o extranjeros, con inversionistas locales que quieran participar en el ámbito local.

#### 8.- Turismo.

Los objetivos que orientan el rumbo de la gestión municipal en el renglón turístico serán:

La infraestructura de salud del municipio está conformada por 29 unidades médicas que atienden al 90% de la población, ofreciéndoles los servicios médicos de primer y segundo nivel.

Estas unidades médicas incorporadas a los sistemas de seguridad social, son SEMESON, IMSS, ISSSTE, ISSSTE/SON e instituciones privadas.

Persisten rezagos en la atención médica de los niveles primero y segundo, es notoria la ausencia de un hospital de tercer nivel, lo que obliga a los usuarios a atenderse en otras ciudades, con los inconvenientes que ello representa en términos de salud, tiempo y costo. Entre los principales problemas de sanidad se encuentran la falta de drenaje sanitario, acceso y buen uso de letrinas, recolección y disposición de basura y cacharros, los cuales afectan a algunas colonias populares y comunidades rurales. Se presentan fenómenos localizados de adicciones entre jóvenes y de prostitución.

#### Objetivo General

Brindar a toda la población servicios básicos de salud que satisfagan sus necesidades básicas como individuos, mediante el mejoramiento de los mecanismos, apoyos e infraestructura existente y mediante una mayor cobertura de los mismos. Atender en forma prioritaria a la población en condiciones de pobreza y zonas marginadas.

#### Subprograma: Salud de Calidad para Toda la Población

#### Objetivos

1. Generar un mayor acceso a los servicios de salud
2. Impulsar las acciones preventivas de salud
3. Promover ante las instituciones de servicios médicos para que estos, se otorguen con la calidad y oportunidad requerida.

#### Estrategia

Buscar la certificación de Navojoa como Municipio Saludable, de acuerdo con las normas de la OMS y la OPS.

#### Líneas de Acción

- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la adopción de medidas que favorezcan el acceso de la población a los servicios de salud de primer y segundo nivel.
- Ampliar la incorporación inmediata de la población de Navojoa al régimen del Seguro Popular.
- Asegurar a los habitantes que no están incorporados a los sistemas de seguridad social el acceso a los servicios de salud.
- Impulsar las acciones preventivas de salud, con especial atención a los menores, las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores.
- Crear una campaña permanente de detección del cáncer de mama, conjuntamente con el DIF y el Hospital General.
- Llevar los servicios de brigadas médicas a colonias populares y localidades rurales, en coordinación con el DIF y la Secretaría de Salud.
- Llevar a cabo acciones de protección y control sanitario, especialmente en las áreas de mayor riesgo, incluidos la instalación y el uso adecuado de letrinas.
- Realizar campañas permanentes de limpieza de baldíos, de eliminación de cacharros y de difusión de programas básicos de salud.
- Implementar brigadas médicas en zonas marginadas.
- Impulsar la difusión de los programas de prevención de enfermedades.
- Censar la población sin derecho a servicios de salud e incorporarlos al Seguro Popular.
- Implementar programas de donación de medicamentos básicos y canalizados a la población en pobreza y sin cobertura de servicios de salud.
- Realizar un programa para contrarrestar las adicciones.
- Crear un centro antirrábico.

#### 3.5.3.2. Subprograma: Todos Unidos contra el Dengue

#### Objetivo

Evitar el resurgimiento de Dengue.

#### Estrategia

Realizar un programa permanente, en coordinación con la Secretaría de Salud Estatal de Combate contra el Dengue.

#### Líneas de Acción

- Participar coordinadamente con la Secretaría de Salud para las acciones de fumigación, descacharrización y aplicación del alete para evitar el desarrollo del mosquito transmisor de la enfermedad.
- Establecer una campaña permanente de difusión para crear conciencia en la ciudadanía, sobre la limpieza en sus hogares.

#### NAVOJOA CON DESARROLLO HUMANO

#### Diagnóstico

La educación es un proceso social en que cabemos todos, es el mejor medio para el mejoramiento de un pueblo y debe conducir al ser humano a lograr su plena realización y a aspirar a un mejor proyecto de vida. El municipio de Navojoa posee una diversificada oferta educativa, que cubre todos los niveles y capaz de atender prácticamente al 100% de la población. Es importante señalar que los niveles de educación preescolar, primaria e indígena presentan severas carencias de equipamiento como mobiliario, material de trabajo e instalaciones deportivas.

Por otro lado, el municipio no dispone de los espacios y organizaciones suficientes para el fomento de la cultura y manifestaciones artísticas, así mismo, urge la implementación de programas especiales para discapacitados y sobre todo, el rescate, impulso y promoción de la cultura mayo. La política cultural de un gobierno se caracteriza principalmente por estimular el talento y la creación, promover la producción y distribución de bienes culturales y la conservación del patrimonio histórico.

En Navojoa, ha sido cada vez más creciente la aparición de actores, promotores y benefactores de actividades culturales, los espacios son insipientes y se requiere mayor motivación y facilitación de espacios y apoyos para que se de la actividad cultural y las artes.

- Integrar cadenas productivas para asegurar un proceso de desarrollo a largo plazo.
- Organizar y participar en ferias de proveedores para integrar cadenas productivas y al mismo tiempo crear una base de datos que integre las necesidades de las empresas establecidas.
- Trabajar con organizaciones no lucrativas y organizaciones empresariales nacionales y extranjeras, para atraer más inversiones de la industria automotriz y eléctrico-electrónica, para seguir integrando cadenas productivas. De igual forma, se trabajará conjuntamente para atraer inversiones de la industria médica.
- Promover la creación de un nuevo parque industrial de primer mundo.
- Promover el desarrollo de un parque industrial en toros de inversión nacional e internacional, exponiendo las ventajas competitivas que ofrece el municipio.
- Realizar estudios de factibilidad para conocer los costos de llevar los servicios públicos.
- Promover la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria para agilizar el tráfico urbano y de mercancías e integrarla a los nuevos espacios industriales.
- Fortalecer el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (CARE).

#### Subprograma: Impulsar el crecimiento del comercio

##### Objetivo

Brindar los apoyos y estímulos necesarios para lograr un crecimiento sostenido del comercio del municipio.

##### Estrategia

Definir los problemas que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas de la región y encarar su solución a través de mecanismos estatales y nacionales.

##### Líneas de acción

- Conformar una base de datos que contenga un padrón de los negocios comerciales que existen en el municipio.
- Dividir a la ciudad en cuatro sectores para iniciar el levantamiento del padrón del comercio de Navojoa.
- Realizar un recorrido por el primer cuadro de la ciudad con la finalidad de levantar un censo de comercio formal e informal y conocer la problemática que existe en este sector.
- Elaborar un programa de capacitación destinado a modernizar el funcionamiento del comercio y de servicios que existen en la ciudad.
- En conjunto con las Cámaras Empresariales e Instituciones de Educación Superior, impartir cursos de capacitación genérica (Administración básica, toma de decisiones, contabilidad, mercadotecnia y compras y manejo de inventarios) al pequeño comercio.
- Detectar y promover proyectos de negocios, por medio de cursos de información emprendedora.
- Promover las diferentes opciones de financiamiento público y privado que existen para el beneficio del comercio establecido y de los proyectos de negocios.
- Organizar reuniones de trabajo con organismos de financiamiento (FONAES, PRONAFIN, MICROCREDITOS, etc).
- Promover la realización de eventos de difusión de los organismos de financiamiento.
- Promover la creación de una incubadora de negocios.
- Promover la remodelación del mercado municipal.
- Por medio de visitas y reuniones de trabajo con los locatarios conocer los requerimientos principales de este proyecto.
- Gestionar ante la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología la evaluación del costo para la remodelación.

#### Subprograma: Promoción turística

##### Objetivo

Difundir, reactivar y mejorar la oferta turística de la región, para incrementar la derrama económica y la creación de nuevos empleos.

##### Estrategia

Apoyar la creación de asociaciones turísticas regionales que fortalezcan al sector.

##### Líneas de acción

- Creación del proyecto "Ruta Turística del Mayo" para lograr la reactivación del Turismo en el municipio, generando un incremento de visitantes locales, regionales, nacionales e internacionales en Navojoa.
- Generación de anteproyecto ejecutivo "Ruta Turística del Mayo".
- Generación del Comité "Ruta Turística del Mayo".
- Presentación del proyecto a Instituciones privadas, y a su vez integración de miembros al comité "Ruta Turística".
- Gestión de Recursos para el proyecto "Ruta Turística" ante gobierno del estado y SECTUR (Programa Frontera Norte).
- Creación de programa de capacitación profesional, histórica y ecoturística para la policía municipal.
- Gestión de cursos ante el Gobierno del Estado, y Secretaría de Turismo.
- Establecer acuerdos de cooperación con diversos organismos nacionales e internacionales, para facilitar la promoción de Navojoa como destino turístico.
- Campaña de promoción en medios masivos en periodos pre-vacacionales y vacacionales.
- Gestionar con las tour operadoras de Estados Unidos, la inclusión de Navojoa como destino dentro de sus tours.
- Apoyo a diversos organismos de servicios turísticos locales en sus proyectos de promoción de Navojoa.
- Ampliación de la oferta turística de Navojoa a través de la cooperación con los diversos organismos prestadores de servicios turísticos de la localidad.
- Apoyar la organización de eventos turísticos de entretenimiento y deportivos.
- Promocionar a Navojoa como centro de convenciones y congresos nacionales e internacionales.
- Gestionar las solicitudes de eventos de carácter nacional e internacional, tales como musicales, programas televisivos o culturales.
- Proyección de Navojoa a nivel regional y nacional, generando incremento en la afluencia de turistas nacionales.

#### NAVOJOA SALUDABLE

##### Diagnóstico

Reconocemos a la salud como un valor en sí mismo y también un indicador preciso del grado en que una sociedad promueve la equidad y la justicia. El compromiso asumido ante la sociedad, es participar con los diferentes niveles de gobierno en el fortalecimiento de un sistema de salud efectivo, eficaz y eficiente que coadyuve en forma decidida en el desarrollo de la población; con alcance a todos sus habitantes; con atención a todas las personas; con absoluto respeto de sus derechos humanos; que proteja financieramente al usuario y evite el empobrecimiento de las familias cuando se presenta una enfermedad en alguno de sus integrantes. De este modo, la actuación del gobierno y la participación corresponsable de nuestra sociedad se sitúan en un papel importante y crucial para planificar las acciones y anticiparse a las consecuencias de los nuevos escenarios de la salud. Se requiere impulsar la estrategia sectorial de salud que permita el cambio sustantivo en un marco que provea servicios, con privilegio en la atención primaria, es decir, actuar anticipándose a la presencia de la enfermedad o del daño, generando la confianza en la población para que continúe asistiendo a las instituciones de salud pública y crear las condiciones deseadas de cobertura universal.

- Promover la explotación integral de los recursos turísticos con que cuenta el municipio, para incrementar la afluencia turística tanto nacional como extranjera mediante una adecuada promoción publicitaria y una mas eficaz organización.
- Reactivar al sector, promoviendo la mejora en la calidad de los servicios turísticos, para generar divisas que ayuden al desarrollo económico del municipio.

Por su parte las estrategias para alcanzar los objetivos consisten en:

- Promocionar e incrementar los atractivos turísticos del municipio buscando una mayor afluencia turística.
- Promover el uso eficiente de la infraestructura existente, así como la reglamentación necesaria para crecer en forma ordenada.
- Impulsar el desarrollo de una cultura turística orientada al conocimiento y cuidado de los bienes turísticos y culturales.
- Promover una coordinación mas estrecha entre las dependencias públicas del sector, así como implementar esquemas de concertación para la participación de los sectores social y privado.

Las principales líneas de acción que se provee llevar a cabo son:

- Buscar proyectar la imagen real de nuestra cultura, recursos naturales y servicios turísticos, instrumentando campañas de promoción que propicien el incremento de la afluencia turística.
- Gestionar la instalación de rutas y circuitos turísticos que incluyan al municipio.
- Apoyar el desarrollo de sitios turísticos de interés histórico y cultural, buscando incrementar la oferta de atractivos, adecuados en el municipio.
- Fomentar una mayor y mejor coordinación entre los sectores público, privado y social en apoyo a los sitios turísticos, actividades cinegéticas para obtener mayor captación de turismo extranjero.

#### 9.- Comercio y abasto.

Respecto a lo anterior el municipio perseguirá los siguientes objetivos en los próximos tres años:

- Contribuir a que la población municipal cuente con la oferta de bienes de consumos de buena calidad y a precios accesibles.
- Contribuir al mejoramiento de los hábitos de consumo de la población de bajos ingresos y evitar el deterioro de la economía familiar, a fin de lograr niveles de nutrición adecuados, así como vigorizar las actividades comerciales y de abasto.

Las estrategias que se seguirán para lograr estos objetivos consistirán en lo siguiente:

- Fomentar el equilibrio entre los factores de la oferta y la demanda de bienes y servicios, a fin de que la población cuente con mejores alternativas en precio y calidad.
- Reducir los costos de los productos eliminando la excesiva intermediación.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura del sector, así como la necesaria organización de los comerciantes, bajo nuevos esquemas de comercio.
- Estimular la producción de básicos, en especial aquellos en que el municipio es deficitario.
- Apoyar el nacimiento de una cultura municipal para una mejor alimentación y aprovechamiento de los bienes de consumo que se producen en la región.

Por su parte las principales líneas de acción son las siguientes:

- Fomentar la organización y el fortalecimiento del mediano y pequeño comercio así como estimular al productor para que comercialice directamente sus propios productos.
- Impulsar entre los pequeños comerciantes, las uniones de compra y crédito, para abatir costos e incrementar su poder de compra.
- Formular un estudio para la integración de un sistema municipal de abasto y su vinculación con el circuito estatal de producción.
- Instrumentar programas de orientación al consumidor para lograr un mejoramiento en los hábitos de consumo.
- Supervisar permanentemente los precios así como el abasto oportuno de los productos que constituyen la canasta básica.

#### 10.- Comunicaciones y transporte.

En materia de comunicaciones y transporte los objetivos que se perseguirán son:

- Promover la mejora de los servicios con que contamos y la ampliación de su cobertura, para contribuir al bienestar social de la población.
- Promover la mejora y ampliación de la infraestructura de apoyo así como la calidad de los servicios.

La estrategia a seguir en materia de comunicaciones y transportes consistirá en:

- Promover la participación de los tres niveles de gobierno para impulsar el mejoramiento y ampliación tanto de la infraestructura, como de los servicios buscando su articulación a las nuevas circunstancias del desarrollo municipal.

De acuerdo a estas estrategias, las principales líneas de acción son las siguientes:

- Promover la ampliación y conservación de la infraestructura del municipio.
- Promover la adecuación de las pistas de aterrizaje, como una vía de comunicación interna en casos especiales.
- Gestionar el funcionamiento adecuado de los servicios de correos y teléfonos tanto en la cabecera municipal como en las localidades correspondientes al municipio, que no cuentan con estos beneficios, poniendo especial atención en el servicio telefónico, a través de la telefonía rural.

#### 11.- Seguridad pública.

La realidad actual presenta una gran complejidad y a esto evidentemente no escapa el rubro de la seguridad pública, por tal razón, los objetivos que nos proponemos alcanzar serán bajo el tenor siguiente:

- Mantener la paz y el orden público, asegurando un ambiente propicio para el desarrollo armónico del municipio, a través de la prevención del delito.
- Modernizar infraestructura material y humana de seguridad pública que permita una eficaz organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad en beneficio de la sociedad.
- Restaurar a fondo el sistema de seguridad pública en el área de prevención del delito, que permita responder en eficacia y prontitud los reclamos sociales en la materia.

Las estrategias instrumentales serán:

- En congruencia con la realidad revisar y en su caso adecuar y actualizar la estructura normativa del mando de policía y buen gobierno.

- Consolidar la profesionalización de los elementos policiales para mejorar el servicio de la seguridad.
- Desde el ámbito municipal, ayudar a los procedimientos y los mecanismos de coordinación para la ejecución de acciones conjuntas, con diversas instancias de procuración de justicia.

Las líneas de acción que emprenderemos en este aspecto serán:

- Fomentar el desarrollo del servicio profesional, mediante capacitación y adiestramiento en la promoción de una cultura de respeto a la ciudadanía.
- Planear estratégicamente a través del personal policiaco el recorrido por el municipio tanto en la cabecera municipal como en las localidades que la conforman.
- Dotar de suficientes y funcionales unidades, además de equipamiento personal al cuerpo policiaco para el desempeño adecuado de sus funciones.
- Implementar operativos policiales conjunto con las diversas corporaciones policiales, en áreas estratégicas para obtener mejores resultados en la prevención de delitos.

#### 12.- Desarrollo urbano e infraestructura de servicios públicos.

En materia de desarrollo urbano e infraestructura de los servicios públicos los objetivos fundamentales son:

- Impulsar el ordenamiento del desarrollo urbano en forma armónica, equilibrada y congruente con la disponibilidad de territorio y crecimiento.
- Ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios básicos como agua potable, drenaje y alcantarillado, y en general todos los servicios, impulsando la participación social en el proceso de concertación de obra pública que permita abatir rezagos, a través de obras municipales.

La estrategia para alcanzar los objetivos propuestos serán:

- Orientar el crecimiento de la población a través de un buen programa de desarrollo urbano, buscando además los lugares apropiados para los nuevos asentamientos humanos.
- En materia de servicios públicos, modernizar el equipamiento e infraestructura de los servicios, optimizando los recursos humanos y materiales con que se cuenta.
- Fomentar la participación activa y efectiva de la comunidad en la prestación de los servicios públicos, concertando acciones conjuntas entre el municipio y la población, para hacer efectivos los reglamentos establecidos.

Conforme a estas estrategias, se llevarán a cabo entre otras las siguientes líneas de acción:

#### Objetivo

Involucrar a la sociedad civil en la prevención del delito, de incendios y de desastres, con la finalidad de reducir los índices delictivos, muertes y la pérdida de patrimonio.

#### Estrategia

Establecer convenio con el gobierno del estado a través de la Coordinación de Pasos por la Seguridad.

#### Líneas de acción

- Regular el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- Implementar programas de prevención con un alto contenido de participación ciudadana, en las colonias que presentan mayor incidencia delictiva.
- Mejorar y promover nuevos mecanismos de participación ciudadana en la denuncia del delito.
- Implementar un programa de señalamientos viales (de orientación en la ciudad y prevención de accidentes), lo suficientemente grandes en calles.
- Editar y distribuir gratuitamente guías de prevención ciudadana del delito y el Reglamento del Dando de Policía y Buen Gobierno.
- Promover el uso del cinturón de seguridad como obligatorio.
- Actualizar el atlas de riesgo del municipio.

#### Subprograma: Equipamiento de las corporaciones

#### Objetivo

Incrementar el equipamiento e incorporar el uso de tecnología de punta en las tareas de seguridad pública y bomberos.

#### Estrategia

Proponer un programa de modernización de la seguridad pública que implique la gestión de recursos adicionales, ante los gobiernos federal y estatal.

#### Líneas de acción

- Detectar las necesidades de equipo y tecnología de las corporaciones para gestionar, conseguir y aplicar los recursos financieros correspondientes, en tiempo y forma.
- Canalizar los recursos hacia las actividades y proyectos que contribuyan en mayor grado a reducir los índices delictivos, accidentes y desastres.
- Elevar los niveles de protección del personal, mediante la adquisición de mejor equipo.

#### NAVOJOA TRABAJADOR

#### Diagnóstico

El crecimiento de las actividades industriales, comerciales, turísticas y de desarrollo rural, contribuyen al fortalecimiento de la economía local y a generar las condiciones de sustentabilidad que requiere una ciudad de calidad, capaz de generar riqueza y puestos permanentes de trabajo calificado y bien remunerado en un ambiente de tranquilidad y certidumbre para los inversionistas. Por ello el gobierno del municipio de Navojoa, para alentar la expansión de las actividades productivas, ha considerado conveniente fortalecer la Dirección de Fomento Económico, convirtiéndola en Dirección General de Fomento Económico y Empleo.

La actividad económica del municipio ha estado sustentada en la producción agropecuaria, el comercio y los servicios, siendo las actividades principales la agricultura y ganadería.

La población económicamente activa del municipio es de 46,786 habitantes, mientras que la económicamente inactiva asciende a 56,559 habitantes.

De la población económicamente activa, el 98.7% tienen ocupación y solamente el 1.3% se encuentra desocupada.

Respecto a la población ocupada, el 52.7% se encuentra laborando en el sector terciario, el 26.0% en el sector secundario, el 19.9% en el sector primario y el 3.1% no especifica sector.

La economía municipal ha presentado una contracción en gran medida debido a la crisis del sector agrícola que ha generado impactos recesivos sobre el resto de las actividades, principalmente en el comercio y los servicios.

Por las características que lo conforman el municipio de Navojoa es una zona donde se puede desarrollar cualquier tipo de empresa, sean estas agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras, servicios o agroindustria. La cercanía con el vecino país del norte EUA es un atractivo clave para ello, además que sus límites territoriales lo provee de una gama de recursos naturales, por un lado la sierra madre occidental y por el otro lado el océano pacífico.

#### Objetivo General

Fomentar y orientar la expansión de las actividades productivas para favorecer un desarrollo sustentable, de alta calidad, en el que se generen fuentes permanentes y estables de trabajo calificado y bien remunerado, en un ambiente de certidumbre para los inversionistas y seguridad en el empleo para los trabajadores.

#### Subprograma: Fomentar el desarrollo industrial

#### Objetivo

Lograr un desarrollo industrial ordenado mediante la orientación y reubicación de la infraestructura física, la integración de cadenas productivas eficientes y la generación de estímulos para atraer inversiones.

#### Estrategia

Planear, organizar y ejecutar el fomento al desarrollo de las industrias y de los sectores vinculados que permitan lograr un desarrollo económico local.

#### Líneas de acción

- Orientar la localización de las actividades industriales de manera que se aproveche plenamente la infraestructura física existente.
- Estar en contacto directo con agentes de bienes raíces, representantes de los parques industriales y dueños de zonas industriales, para conocer los espacios disponibles y así dirigir a los nuevos establecimientos hacia esos lugares.
- Diseñar conjuntamente con el gobierno del estado, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, comercio y servicios.
- Trabajar, junto con las autoridades del estado, sobre lo que dispone el capítulo V de la actual Ley de Desarrollo Económico de Sonora, para diseñar otorgamientos de estímulos y asistencia a la actividad productiva.

- Gestionar un área para asegurar el servicio de panteones municipal.
- Implementar un control en el manejo de los panteones, actualizando convenios de trabajo con la Unión de marmoleros, de tal manera que se garanticen panteones limpios y libres de basura.
- Programa: jornadas de limpieza extraordinarias en verano (después de lluvias) y en octubre (antes del día de finados).

**NAVOJOA SEGURO****Diagnostico**

Es prioritario mantener la seguridad pública que requiere la ciudadanía, ya que una gran parte de la sociedad teme sobre su situación personal y su patrimonio. Esto genera una justificada incertidumbre, exigiendo con justa razón respuestas tangibles e inmediatas. Es por ello, que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se une a ese clamor haciendo uso de todos los recursos disponibles para cambiar dicho clima de inseguridad.

Muchos son los factores que han contribuido a que se presente este panorama, como la falta de capacitación y adiestramiento de los cuerpos policíacos, corrupción e impunidad, falta de equipamiento, una imagen deteriorada de los cuerpos policíacos, escasa participación ciudadana en la prevención del delito, acelerado crecimiento de la población, falta de empleo y primordialmente la desintegración familiar. Si bien es cierto que la comisión de delitos no se justifica desde ningún punto de vista, debe reconocerse que la desintegración familiar y la falta de oportunidades de empleo tienen una mayor incidencia en los indicadores delictivos.

La inexistencia de un manual de operaciones y procedimientos es inminentemente. Por ello es necesario definir a fin de clarificar las atribuciones de cada área, alinear funciones y aplicar las medidas disciplinarias hacia la corrupción y abusos policíacos con fundamento legal interno. Lo que permitirá dar respuesta en tiempo y forma a las demandas más apremiantes de la sociedad.

La participación ciudadana es uno de los principales aliados para multiplicar el esfuerzo de la autoridad en la prevención de conductas antisociales y delitos.

Por ello es importante implementar programas de prevención con un alto contenido de participación ciudadana, así como reuniones periódicas y permanentes en cada colonia para tener un mayor enfoque de la problemática existente.

**Objetivo(s) General(es).**

Cambiar la imagen y dignificar la corporación, elevando el nivel de capacitación y profesionalización del cuerpo policial, así como del personal administrativo, para impulsar la participación de organizaciones de la sociedad civil en programas de combate a la inseguridad y que de manera conjunta se promueva la prevención de conductas antisociales y delitos.

Disminuir drásticamente los indicadores delictivos y de impunidad, desarrollando campañas y acciones efectivas encaminadas a la denuncia y prevención del delito, en coordinación con la sociedad.

**Subprograma: Capacitación a las distintas corporaciones.****Objetivo**

Brindar Cursos de capacitación por profesionistas calificados en materia de seguridad pública y protección civil, con el propósito de mantener a la vanguardia a los elementos de seguridad pública, bomberos y protección civil.

**Estrategia**

Crear el instituto municipal de capacitación policíaca.

**Líneas de acción**

- Asegurar que cada aspirante a seguridad pública o bomberos, cumpla con los requisitos y el perfil adecuado para ingresar.
- Planear y desarrollar un sistema de evaluación psicológica del personal de la corporación policíaca, que permita conocer el perfil de cada elemento.
- Detectar las necesidades de capacitación de los cuerpos de seguridad pública, bomberos y protección civil.
- Contar con un programa a impartir de cursos de actualización y especialización, de acuerdo a las necesidades de capacitación detectadas en estos grupos.

**Subprograma: Mayor protección ciudadana****Objetivo**

Incrementar el número de Unidades de Protección Ciudadana en las áreas de responsabilidad de seguridad y vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública y Bomberos, que presentan mayor incidencia.

**Estrategia**

Buscar convenios de coordinación con el Gobierno del Estado, para hacer frente común ante las necesidades de equipamiento en materia de seguridad pública.

**Líneas de acción**

- Aprovechar el programa peso a peso para adquisición de nuevas patrullas.
- Asegurar y mejorar el funcionamiento del C-4.
- Incrementar la vigilancia en cada una de las colonias de la ciudad, asignando unidades para la vigilancia de la misma.
- Llevar a cabo pláticas de prevención de incendios y accidentes en la ciudadanía.
- Implementar programa de capacitación y adiestramiento en las empresas de la localidad, en prevención, combate de incendios y protección civil.

**Subprograma: Dignificación e imagen de las corporaciones****Objetivo**

Dignificar la imagen de los cuerpos de seguridad pública y protección civil.

**Estrategia**

Realizar campañas que dignifiquen ante la sociedad la labor de los cuerpos de seguridad pública y bomberos.

**Líneas de acción:**

- Mejorar la imagen del personal policíaco para que se encuentren más comprometidos en conservar su empleo y no cometan abusos policíacos.
- Proponer al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, aplicar medidas disciplinarias y sanciones severas a todo aquel que incurra en algún abuso de autoridad y actos de corrupción conforme al Manual de Operación y Procedimientos, una vez que sea publicado.
- Lanzar una nueva imagen de la Dirección de Seguridad Pública, promoviendo el respeto al policía como cultura cívica.
- Realizar pláticas en escuelas que infundan el respeto hacia los elementos policíacos y de bomberos.
- Evaluar semestralmente los conocimientos y desempeño de los elementos de seguridad pública municipal y bomberos, que sirva como variable complementaria para otorgamiento de ascensos y reconocimientos.

**Subprograma: Prevención del delito, accidentes y desastres para mejorar**

- Proporcionar el equipo necesario, así como mantener en buen estado el ya existente, a los servicios públicos en general.
- Conservar, rehabilitar el sistema de alumbrado público y electrificación en todo el entorno municipal.
- Construir, conservar y rehabilitar permanentemente las calles de terracería y pavimentado para mantenerlas en buen estado.
- Evaluar las condiciones en que se presentan los diversos servicios públicos con el objeto de hacerlos más eficientes.
- Realizar campañas permanentes de información, concientización y participación ciudadana, para mejorar la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio.

**13.- Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad e integración social.**

En materia de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad e integración social los objetivos que perseguiremos serán:

- Propiciar las condiciones necesarias a nivel municipal, en pleno reconocimiento de los derechos de la mujer, en condiciones de igualdad de género y oportunidades.
- Impulsar cambios de fondo que transformen actitudes, creencias, prácticas y conductas que propicien una cultura de igualdad.

Las estrategias que guiarán nuestro accionar serán:

- Impulsar la eliminación de obstáculos que frenen la cabal participación de la mujer en la vida municipal.
- Propiciar las condiciones idóneas a fin de que la mujer tome parte de las tareas del desarrollo productivo del municipio, con igualdad de oportunidades.

Las líneas de acción que emprenderemos serán:

- Impulsar su participación en el proceso de toma de decisiones en todos los ámbitos y a todos los niveles.
- Propiciar el que hombres y mujeres compartan de manera equitativa tareas, responsabilidades y decisiones.
- Ampliar las oportunidades laborales y la protección de los derechos en las mujeres trabajadoras.
- Promover la participación ciudadana en al ejecución de programas relativos a la mujer.

**14.- Vivienda.**

En este sentido el objetivo con relación a la vivienda será:

- Promover condiciones para que las familias en especial las de mayores carencias, tanto en las zonas rurales como en la urbana, disfruten de una vivienda digna con espacios y servicios adecuados.
- Implementar en el municipio un programa de rehabilitación de vivienda para logra que un mayor número de familias cuenten con una vivienda que ofrezca mayor seguridad a sus moradores.

Para el avance en materia de vivienda el municipio implementará las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Impulsar acciones convenidas con los sectores público, privado y social a fin de fomentar una mayor oferta y disponibilidad de vivienda entre la población.
- Desarrollar y fomentar esquemas de participación social en la coordinación con los tres órdenes de gobierno para promover la rehabilitación de vivienda.
- Coordinar esfuerzos con las dependencias de gobierno par regular la tenencia del suelo y promover la vivienda progresiva y de interés social.

**15.- Educación.**

Con atención a lo anterior los objetivos que se persigan serán:

- Lograr una mayor calidad en el nivel educativo del municipio promoviendo la participación de los padres de familia, alumnos, maestros y dependencias en todos los órdenes gubernamentales.
- Modernización de la infraestructura educativa, en función del impulso y fomento de una cultura de excelencia académica en los niveles preescolar, primaria y secundaria que sienta las bases de un verdadero desarrollo educativo.

Las medidas de estrategias que implementaremos serán:

- Generar espacios de coordinación con los niveles federal y estatal, que haga posible la modernización educativa municipal.
- Inducir la participación de la comunidad estudiantil en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Para afrontar la problemática actual las líneas de acción que seguiremos se registrarán por los siguientes puntos:

- Ser coadyuvantes en el diseño y aplicación de programas para garantizar el acceso a nivel preescolar, primaria y secundaria.
- Fomentar la educación para abatir los rezagos en alfabetización, coordinando esfuerzos entre organismos y dependencias que orienten al ramo educativo.
- Promover la permanente formación y actualización del personal docente a tono con las nuevas exigencias.
- Proporcionar recursos económicos para mejorar los espacios educativos con el fin de brindar mayor comodidad a maestros y alumnos que se reflejen en un mayor aprovechamiento de los educados.

#### 16.- Cultura

En este sentido los objetivos propuestos serán:

- La preservación, fomento y difusión de nuestro patrimonio cultural y artístico en términos de infraestructura física e identidad nacional, regional y local.
- Promoción, integración, organización y apoyo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, priorizando en la oportunidad, calidad y el acceso a toda la población.

Las estrategias para el logro de estos objetivos son:

- Ampliar las opciones en materia cultural y artística a través del mejoramiento de la infraestructura, y la adopción de medidas que ayuden a enriquecer nuestro acervo.
- Preservar, fomentar y difundir las tradiciones regionales y locales.
- Coordinar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para mejorar la oferta de opciones culturales y artísticas en beneficio de la comunidad.

En el marco de las anteriores estrategias las líneas de acción serán:

- Integrar grupos artísticos y culturales en todas las disciplinas.
- Rehabilitación de los espacios físicos, así como de infraestructura y equipo existente dedicados a la cultura para obtener mejores logros en este rubro.
- Incrementar el acervo bibliográfico y fomentar el intercambio cultural con otros municipios.

#### 17.- Salud.

La salud se constituye en condición sin la cual el individuo en particular y la sociedad en general ve mermadas sus capacidades reales de lograr su desarrollo integral. Plasmada en la Constitución como derecho y garantía individual, debe considerarse como elemento indispensable y necesario en la búsqueda de alternativas que amplíen las posibilidades de logro, de justicia y equidad sin el cual ningún avance en materia de desarrollo socioeconómico se considera suficiente y meritorio.

Desde esta perspectiva el objetivo general en este aspecto será:

- Promover desde el ámbito municipal, una mayor cobertura de los servicios de salud, a toda la población, así como elevar los niveles de infraestructura, calidad y oportunidad de los servicios de salud.

Las estrategias que se seguirán en pos de este objetivo girarán en torno a:

- Ser agentes coadyuvantes y promotores en la modernización de infraestructura física, técnica y humana de los sistemas de salud pública.
- Enfatizar aspectos como las acciones convenidas y concertadas con los niveles federal y estatal que permitan ampliar los servicios de salud en el municipio.

Las líneas de acción a seguir serán:

- Mantener un programa de rehabilitación y mantenimiento de la institución de salud y su infraestructura para brindar un servicio adecuado a la población que lo requiere.
- Implementar pláticas sobre prevención de las enfermedades comunes y otras de significativa importancia, así como orientación sobre planificación familiar.

El panteón viejo se encontraba saturado en un 99%, de igual forma el panteón Jardín que se fundó en el año 1967, con un área de 69,956 metros cuadrados, a la fecha se encuentra ocupado en un 98%, finalmente el panteón Santa Fé (Piedritas) que se fundó en el año 1938, con un área de 80,900 metros cuadrados, se encuentra ocupado en un 98%. Por lo anterior expuesto se requiere buscar ampliar o bien un nuevo espacio que reúna requisitos de viabilidad para destinarse como panteón. Además no se tiene un control en el manejo de los panteones, lo que no contribuye a una mejor administración de los mismos, pues generalmente están sucios y llenos de hierba.

**Objetivo(s) General (es).**

Hacer de Navojoa una ciudad que se caracterice por su limpieza, mediante la coparticipación de Gobierno y Sociedad, para elevar el nivel de vida de quienes habitamos en ella.

**Subprograma: Ciudad limpia y Comunidad Limpia.**

**Objetivo(s).**

Mantener limpios y libres de basura todos los espacios públicos del municipio: edificios, calles, avenidas, parques, jardines, boulevares y campos deportivos. Procurando un manejo integral y sustentable de los residuos y estableciendo una cultura permanente a favor de la limpieza, como actividades indispensables para la protección ambiental del municipio. Mantener limpios y libres de basura y maleza todos los patios particulares de los habitantes de Navojoa.

**Estrategia**

Elaborar y circular un Plan Ecológico Municipal.

**Líneas de acción**

- Modernizar los equipos de limpieza para brindar un mejor servicio en el barrio, recolección y manejo de los residuos sólidos.
- Realizar constantemente barrido de calles y avenidas.
- Realizar constantemente limpieza en parque, jardines y boulevares.
- Realizar constantemente mantenimiento y limpieza a espacios deportivos.
- Realizar trabajos de desazolve para prevenir inundaciones.
- Promover una cultura ciudadana de limpieza pública, principalmente en los menores de edad.
- Revisar y actualizar el Reglamento de Limpieza Municipal.
- Gestionar recursos para equipamiento con carros recolectores de residuos sólidos.
- Dar mantenimiento constante de pintado y señalización a las principales calles y avenidas, que permita mejorar la imagen urbana.
- Normar mediante reglamentos aprobados por el Cabildo: el uso y destino del suelo, la imagen urbana, las construcciones y la preservación del medio natural.
- Decretar, Publicar y registrar el Plan Ecológico Municipal.
- Intensificar la preservación de las áreas silvestres.
- Identificar las fuentes de contaminación del agua, aire y suelo y establecer norma para evitarlo.
- Identificar las fuentes de contaminación visual de los medios masivos de comunicación y establecer normas y lineamientos que contribuyan a evitarlo.
- Establecer el programa municipal de forestación con horizonte al año 2009. Área urbana: 20 m<sup>2</sup>/hab. Áreas abiertas: 100 m<sup>2</sup>/hab.
- Incrementar la producción en vivero municipal.
- Establecer áreas naturales protegidas.
- Desarrollar acciones de limpieza y descacharrización en las colonias, que ayuden a la población a vivir en condiciones más higiénicas.
- Aplicar normatividad en relación a solares valdíos.

**Subprograma: Escuela limpia.**

**Objetivo (s) específicos**

1. Formar ciudadanos ambientalmente responsables con valores, conductas y actitudes en interacción con el entorno.
2. Lograr que el 100% de las escuelas estén siempre limpias.

**Estrategias**

Implementar una cultura de limpieza y concientizar a los estudiantes de primaria y secundaria del municipio de Navojoa, sobre la importancia de tener un entorno limpio.

**Líneas de acción.**

- Realizar un programa permanente de jornadas de limpieza en escuelas, involucrando a los alumnos.
- Ofrecer pláticas de concientización a estudiantes.

**Subprograma: Baldíos y mercados limpios.**

**Objetivo (s) específicos**

Mantener limpios y libres de basura los solares baldíos y mercados. Asegurar la tranquilidad de los usuarios y consumidores, proporcionando un inmueble adecuado, limpio y seguro.

**Estrategia**

Elaborar y ejecutar un Plan Ecológico Municipal.

**Líneas de acción.**

- Mantener una campaña permanente de visitas domiciliarias que nos permita disminuir los problemas de imagen y salud.
- Implementar un proceso de control y evaluación administrativa con la finalidad de conocer el desempeño de inspectores.
- Fortalecer la normatividad para darle seguridad jurídica a las acciones de sindicatura en materia limpieza de solares y mercados.
- Proponer con coordinación con Protección Civil un reglamento de seguridad que permita salvaguardar a los locatarios y consumidores.
- Realizar evaluaciones semanales sobre el mantenimiento e higiene del mercado municipal.
- Actualizar el padrón de locatario para agilizar la administración.

**Subprograma: Panteones limpios.**

**Objetivo (s) específicos**

Proporcionar a los Navojenses el servicio de panteones, limpios y libres de basura.

**Estrategias**

Elaborar y ejecutar un Plan Ecológico Municipal.

**Líneas de acción.**



- Pago oportuno de proveedores.
- Control de las condiciones bancarias diarias que permitan conocer el flujo de efectivo y las reservas del municipio.
- Elaborar un programa para la reducción del gasto corriente.
- Elaborar un presupuesto de egresos austero.

**Subprograma: Inspección y transparencia de la función pública.**

#### Objetivo

Dar cumplimiento a la normatividad de ley, para mejorar la eficiencia, la calidad y la transparencia de las funciones de las dependencias municipales y en lo conducente a la responsabilidad de los servidores públicos.

#### Estrategia

Fortalecer la estructura orgánica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

#### Líneas de acción

- Programación continua de todas las dependencias municipales a revisar.
- Programación y aplicación de los procedimientos de auditoría que se aplicarán en todas las áreas a revisar.
- Dar seguimiento e informar los resultados que se generen en las revisiones de auditoría.
- Aplicación de las sanciones administrativas o penales que de conformidad con los resultados que se encuentren sean de aplicación con la ley de responsabilidades de los servidores públicos para el estado de Sonora.
- Verificación y Seguimiento del Responsable de publicar la información que se contempla en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora.
- Atención a las quejas que se reciben en contra de los funcionarios públicos.
- Resolución de las quejas recibidas y aplicación de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Sonora.

**Subprograma: Vigilancia de la obra pública y prestación de servicios.**

#### Objetivo

Dar cumplimiento a la normatividad de ley para vigilar el orden en la ejecución de la obra pública municipal, transparentando sus procedimientos y mejorar la calidad de los servicios públicos que prestan las dependencias municipales a la ciudadanía en general.

#### Estrategia

Creación del Área de Contraloría Social

#### Líneas de acción

- Inspección y vigilancia de la obra pública por contrato y por administración directa.
- Verificación de la aplicación correcta de las acciones de normatividad.
- Integración del padrón de contratistas de obra pública municipal.
- Seguimiento a las peticiones que se reciben en la Dirección de Atención Ciudadana, en lo referente a los servicios públicos.

**Subprograma: Administración moderna y eficiente.**

#### Objetivo

Simplificar los procesos administrativos, con la finalidad de reducir tiempos y costos, obtener resultados específicos y mejorar la atención entre dependencias así como a la ciudadanía.

#### Estrategia

Buscar nuevos procedimientos que mejoren los tiempos de respuesta, tomando en cuenta el avance en tecnologías y sistemas de información.

#### Líneas de acción

- Dotar a las unidades administrativas que lo requieran, de nuevo equipo de cómputo y sistemas de comunicación.
- Desarrollar e implementar sistemas de propósito específico, para el uso y control más eficaz de la información.
- Implementar un programa permanente de capacitación en informática para todo el personal.
- Desarrollar sistemas que integren la información de todas las unidades administrativas para obtener resúmenes ejecutivos, para la toma de decisiones.
- Integrar en una red única a todas las dependencias administrativas con calidad de protección de información y seguridad.
- Actualizar el Manual de organización y procedimientos.
- Identificar las necesidades del recurso humano.
- Reclutamiento y selección del personal.
- Instalación de programa de capacitación permanente de acuerdo a detección de necesidades.
- Llevar a cabo un análisis de todas las funciones, trámites y servicios de cada una de las unidades administrativas.
- Evaluar las unidades administrativas con respecto a los cambios efectuados.
- Llevar a cabo un inventario de todos los bienes del gobierno municipal, para saber cual es su estado actual, su asignación y su documentación legal.
- Alimentar una base de datos con toda la información recabada e integrar políticas de aplicación a esta información para llevar el control de dichos bienes.

### NAVOJOA LIMPIO.

#### Diagnóstico.

El municipio de Navojoa, con una población que supera los 140 mil habitantes incluyendo sus 104 comunidades en el área rural, cuenta con 16 unidades colectoras de basura que se utilizan para levantar 100 toneladas de desechos sólidos cada día. Estos camiones en su mayoría son de modelo atrazado y constantemente presentan problemas mecánicos, lo que no permite ofrecer de manera óptima un servicio de recolección de basura a la comunidad.

Se carece del equipo y herramientas necesarias para mantenimiento de plazas, parques y jardines, además de que el personal que se ocupa del mantenimiento requiere de capacitación en su área.

De las 104 comunidades rurales, se atienden con el servicio de recolección de basura a 40 comunidades.

La mayoría de las escuelas, principalmente las de nivel básico presentan una infraestructura social, esto en virtud de que los recursos humanos y financieros son insuficientes para tener en óptimas condiciones de higiene el ambiente escolar. Por ello es necesario buscar estrategias que permitan mejorar la imagen de nuestras escuelas.

La situación que presentan los solares baldíos, es debido a la poca importancia que le dan sus propietarios en el mantenimiento de los mismos. La gran mayoría los desatiende ocasionando con ello un riesgo de salud para los vecinos del lugar, así como una mala imagen para el municipio de Navojoa.

El mercado se compone de 206 locatarios; de los cuales no se tiene un padrón actualizado, en virtud de que algunos han cambiado de giro comercial y otros de propietario. El inmueble debe presentar siempre condiciones de higiene y seguridad para salvaguardar la vida de los locatarios y consumidores.

El municipio de Navojoa cuenta con tres panteones, el panteón Viejo, Panteón Jardín y Panteón Santa Fe (Las Piedritas).

- Continuar con programas prioritarios así como tener mayor participación en las semanas de salud a fin de obtener los mayores beneficios en este rubro.

### 18.- Asistencia social.

La política municipal de asistencia social se orienta a los siguientes objetivos:

- Combatir aquellos aspectos que frenen y obstaculicen las posibilidades y potencialidades de personas desamparadas, con necesidades especiales, a fin de propiciar su integración a la sociedad en un marco de equidad y justicia social.

- Promover y elevar el nivel de vida de la población más desprotegida y marginada.

Para el logro de los objetivos en política social se contemplan las estrategias siguientes:

- Creación y promoción de condiciones orientadas a la atención prioritaria de grupos más vulnerables que se desenvuelven en condiciones de desamparo.
- Privilegiar criterio de eficiencia y eficacia en el apoyo a necesitados, a través de programas de asistencia social.

Las acciones concretas que llevaremos a cabo en esta materia serán:

- Brindar apoyo efectivo a familias de escasos recursos, con accesoria en los problemas más comunes que se les presenta.
- Otorgar mediante un estudio socioeconómico apoyo económico a personas que por su condición y calidad de vida lo requieran realmente.
- Impartir cursos de pláticas de integración familiar mediante programas de desarrollo de asistencia social permanente.
- Impartir pláticas sobre nutrición y hábitos alimenticios.
- Ampliar beneficios a personas de la tercera edad, afiliándolos al instituto nacional del adulto mayor.

- Promover de despensa, y otros artículos de primera necesidad a personas de escasos recursos y con necesidades particulares.

### 19.- Deporte.

Los objetivos que perseguirá la política municipal en materia de deporte son:

- Impulsar de manera decidida el deporte en todas sus ramas, a fin de que la población acceda con mayores posibilidades y alternativas a una nueva oferta en materia deportiva.
- Fomentar un ambiente propicio que favorezca e induzca a la población en la práctica deportiva contribuyendo a su bienestar general.

Las estrategias para lograr los objetivos en este rubro serán:

- Fomentar y crear una moderna y funcional infraestructura deportiva acorde con las nuevas exigencias.
- Impulsar y promocionar las prácticas del deporte organizado.
- Ampliar las oportunidades de acceso al deporte en todas las ramas y manifestaciones.
- Coadyuvar a la formación individual e integración social de los niños, jóvenes y adultos que permitan el bienestar físico y moral.

En relación con lo anterior se prevé realizar las siguientes líneas de acción:

- Impulsar programas de conservación, rehabilitación y construcción de instalaciones deportivas.
- Brindar enseñanza deportiva, mediante capacitación y entrenamiento a la juventud deportiva con personal capacitado en cada una de las disciplinas deportivas.
- Fomentar la práctica del deporte en todos los niveles como una acción que permita el desarrollo físico y mental de la población, buscando mayor integración familiar.
- Promover el deporte en las escuelas, mediante campañas permanente de formación deportiva que induzcan a los niños a la práctica del deporte.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y EL ARTÍCULO 8, INCISO A, DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2007, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUSIDO EL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE ACUERDO:

## ACUERDO N° 1

QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS PARA EL PERIODO 2007 - 2009.

ARTÍCULO 1°.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, CUYOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN ORIENTARAN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL FIN DE ELEVAR LOS NIVELES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA.

ARTÍCULO 2°.- PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ELABORARAN LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES Y ESPECIALES, DE CONFORMIDAD A LA TEMÁTICA Y ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.

ARTÍCULO 3°.- LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS, ASÍ COMO LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES QUE CORRESPONDAN AL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DEBERÁN SER CONGRUENTES CON LOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCIÓN SEÑALADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTÍCULO 4°.- EL CONTENIDO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DE LA CUENTA PÚBLICA QUE EL AYUNTAMIENTO SOMETA ANUALMENTE A LA REVISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS INFORMES ANUALES DE GOBIERNO, DEBERÁ RELACIONARSE EN LO CONDUCTENTE, CON LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTÍCULO 5°.- EL AYUNTAMIENTO VIGILARA EN TODO MOMENTO, QUE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE ACUERDOS DE CONCERTACIÓN CON LOS GRUPOS SOCIALES, PREVEAN LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 Y LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTÍCULO 6°.- EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, EVALUARA EN FORMA SEMESTRAL LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, EL CUAL SE EXPONE A CONTINUACIÓN EN SU VERSIÓN ABREVIADA.

## PRESENTACIÓN.-

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, LA LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA, HA ELABORADO Y APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009.

EN ESTE DOCUMENTO, JUNTOS SOCIEDAD Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, HEMOS DEFINIDO LAS ACCIONES QUE DEBEMOS REALIZAR EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS PARA LOGRAR MAYORES NIVELES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRAS FAMILIAS, ES POR LO TANTO, UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL, QUE HABRÁ DE REGIR A LAS AUTORIDADES Y LOS ESFUERZOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DURANTE SU PERIODO DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, DEFINE ACCIONES QUE JUNTOS, COMUNIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL HABREMOS DE EMPRENDER EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA CADA UNO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES: SE ESTABLECE LA PROBLEMÁTICA A VENCER Y LAS METAS CONCRETAS QUE NOS HEMOS TRAZADO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

EN ESTE ESFUERZO SE DESTACA LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA Y RESPONSABLE DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ESTOY SEGURO QUE JUNTOS COMUNIDAD Y GOBIERNO, TRABAJAREMOS EN EL MARCO DEL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN, ASÍ ALCANZAREMOS EL PROGRESO Y BIENESTAR AL QUE TODOS ASPIRAMOS Y TENEMOS DERECHO.

## DIAGNOSTICO MUNICIPAL.-

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SE UBICA EN LA PARTE ESTE DEL ESTADO, A UNA ALTURA DE 700 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 517.69 KILOMETROS CUADRADOS, LO QUE SIGNIFICA EL 0.3 POR CIENTO DE LA EXTENSIÓN ESTATAL.

LIMITA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE GRANADOS, AL NORESTE CON BACAHEHUACHI, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE TEPACHE, AL ESTE CON EL DE NACORICHICO Y AL OESTE CON MOCTEZUMA.

EN CUANTO A SU POBLACIÓN, EL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, CUENTA CON 681 HABITANTES, SEGUN CONTEO DE POBLACION 2005 DEL INEGI DE LOS CUALES 336 SON HOMBRES Y LOS 342 RESTANTES SON MUJERES. LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS MÁS IMPORTANTES SON LAS AGROPECUARIAS, CUNTANDO CON POTENCIAL PARA LA EXPLOTACION TURISTICA Y CON UNA ACTIVIDAD COMERCIAL MUY BAJA. EN ATENCIÓN A LA SALUD SE TIENE UNA COBERTURA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE UN CENTRO DE SALUD, DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE CUBREN DESDE EL NIVEL DE PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, ESTOS PRESENTAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS: AGUA POTABLE 100 POR CIENTO, ALCANTARILLADO EL 97.2 POR CIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA AL 100 POR CIENTO.

## PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

EN EL DIAGNOSTICO SE MANIFIESTA EN UNA FUERTE PERDIDA DE DINAMISMO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, QUE LIMITAN A LA GENERACIÓN SUFICIENTE DE EMPLEO E INGRESOS QUE PERMITAN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR Y DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

## Estrategia

Establecer foros permanentes de consulta ciudadana, para dar seguimiento al Plan Municipal de desarrollo 2007-2009.

## Lineas de acción

- Consulta ciudadana para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar los Planes Sectoriales y Programas Operativos Anuales por cada una de las dependencias del municipio.
- Dar seguimiento a los indicadores de desempeño.
- Consolidar la Agencia de Desarrollo Hábitat.
- Elaborar planes parciales de desarrollo urbano de todos los polígonos.

## Subprograma: Sistematización de la información y transparencia

## Objetivo

Fortalecer las estadísticas municipales para poder tener una visión más a fondo de la dinámica social y económica del municipio.

## Estrategia

Creación de la agenda estadística municipal.

## Lineas de acción

- Integrar la información de la agenda estadística municipal al módulo de información estadística y cartográfica de Navojón.
- Convenios con dependencias gubernamentales y no gubernamentales para estandarizar la información estadística del municipio.
- Establecer convenio con INEGI para tener una mejor biblioteca dentro del programa de "Red de Consulta Externa de INEGI".

## Subprograma: Automatización en los procesos de evaluación de resultados.

## Objetivo

Tener un control estricto de las actividades que se realizan en las dependencias gubernamentales para que estén en concordancia con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2009.

## Estrategia

Establecer indicadores de desempeño mediante la implantación del Balanceo Scorecard (BSC). Tablero de control.

## Lineas de acción

- Implementar dentro del Sistema Integral de Información el módulo de Evaluación y Seguimiento.
- Generar información por medio electrónico de los indicadores de desempeño.

## Subprograma: Atención ciudadana

## Objetivo

Contar con un mecanismo que permita brindar una atención de calidad cercana a la ciudadanía.

## Estrategias

Promover una nueva cultura organizacional entre los servidores públicos, orientada a fortalecer la vocación de servicio en la función pública.

## Lineas de acción

- Asegurar y mejorar el servicio a la ciudadanía a través de la Dirección de atención ciudadana.
- Realizar un día de la semana audiencias públicas ("Vamos por más Desarrollo"), para que la ciudadanía plantee directamente al Presidente municipal sus demandas.
- Implementar programa en donde la ciudadanía tenga la oportunidad de presentar todo tipo de reportes, quejas y sugerencias de los servicios públicos proporcionados por el gobierno municipal a través de un número telefónico y/o vía Internet.
- Dar seguimiento y respuesta a las demandas ciudadanas recibidas a través de la línea de atención.

## Subprograma: Recaudación municipal

## Objetivo

Fortalecer y diversificar las fuentes de ingresos públicos.

## Estrategias

Establecer políticas de ingresos, fortalecer y diversificar los ingresos propios municipales.

Eficientar la captación de impuesto predial, mediante la actualización permanente de los valores catastrales.

Campañas de concientización, dirigidas a la ciudadanía, a través de medios de comunicación, para lograr el incremento de los niveles de recaudación del municipio.

## Lineas de acción

- Realizar campañas de verificación de uso (casa habitación, comercial, industrial y terrenos baldíos) para depurar la base de datos catastral.
- Realizar campañas de ordenamiento y actualización de archivo.
- Llevar a cabo una difusión de los incentivos de descuento por pago anticipado que el Ayuntamiento aprobó.
- Implementar operativos los fines de semana en las colonias instalando cajas para la recepción de pago del impuesto predial.
- A través del departamento de Ejecución Fiscal efectuar notificaciones para abatir el rezago.
- Realizar un censo en la ciudad para actualizar el padrón de contribuyentes y ejecutar el cobro que la ley de ingresos prevé.
- Tramitar ante la autoridad correspondiente la entrega de las multas federales no fiscales del ejercicio con el fin de realizar su cobro.
- Mantener un horario de 8:00 a.m. a 18:00 horas de Lunes a Viernes y los días Sábado de 8:00 a 13:00 horas.
- Reemplazar los sistemas computacionales de cobranza por un sistema integral que consienta cobrar todas las contribuciones municipales en una sola operación y que además permita contar con una base de datos más actualizada y segura.

## Subprograma: Control eficiente de los egresos

## Objetivo

Eficientar la aplicación de los recursos financieros y lograr las metas y los objetivos establecidos en los programas operativos anuales.

## Estrategias

Alinear el presupuesto de egresos para que esté realmente acorde con los planes, metas y objetivos de racionalidad del gasto de la nueva administración municipal, a través de la actualización del manual de procedimientos para la asignación y autorización del gasto público.

Diseñar e implementar mecanismos de control en el proceso de adquisiciones para lograr un mejor aprovechamiento de gasto.

Destinar mayores recursos a obra pública, seguridad pública y servicios públicos.

## Lineas de acción

- Mantener el control presupuestal basado en las requisiciones de compra, así como los oficios de pago en donde se lleva el saldo disponible mensual y en el ejercicio informando a cada uno de los departamentos su disponibilidad presupuestal.

del uso de suelo del municipio.

**Estrategia**

Fortalecer la planeación urbana municipal.

**Líneas de acción**

- > Asegurar el funcionamiento de la agencia de desarrollo Hábitat.
- > Fortalecer y capacitar al personal de planeación y proyectos del municipio.
- > Canalizar recursos financieros para modernizar equipos y sistemas de trabajo de la Administración municipal.
- > Establecer la comunicación permanente con los equipos de planeación de otras ciudades del país y del resto del mundo.
- > Definir la cantidad y ubicación óptima de la reserva territorial.
- > Definir los mecanismos para la obtención y administración de la reserva territorial.
- > Incrementar del 10 al 20% el área de cesión a favor del ayuntamiento, para equipamiento y áreas verdes.
- > Regularizar la tenencia de la tierra.
- > Establecer los canales de participación en el seno del COPLAM.
- > Revisar y proponer mejoras a la ley de desarrollo urbano del Estado.
- > Actualizar las leyes o reglamentos en materia de construcción y de funcionamiento en el municipio.
- > Establecer el Registro de Planes y Programas en el Plan de Desarrollo Urbano de Navojoa, para controlar y dar seguimiento a los decretos de usos, destinos y reservas de suelo, así como emitir las constancias.
- > Mantener la actualización del catastro municipal.

**Subprograma: Infraestructura moderna y eficiente.****Objetivo**

Ampliar y mejorar la cobertura existente de los servicios públicos básicos y el equipamiento de las zonas urbana y rural del municipio.

**Estrategia**

Implementar programas en coordinación con los gobiernos estatales y federales para atraer recursos adicionales del ramo 33.

**Líneas de acción**

- > Normar y vigilar de manera continua y eficaz a los fraccionadores y promotores de nuevos desarrollos durante la etapa de construcción de las redes de infraestructura, en coordinación con los organismos pertinentes.
- > Decretar, publicar y registrar los destinos del suelo de las áreas de cesión en todo fraccionamiento o colonia.
- > Adquirir la reserva territorial necesaria que demanda el crecimiento del municipio.
- > Gestionar la construcción de los inmuebles requeridos por el crecimiento del municipio.
- > Establecer un programa continuo de mantenimiento de espacios y edificios de equipamiento urbano.
- > Gestionar la construcción de obras de cabecera para agua potable, drenaje sanitario y pluvial para las cabeceras de las 8 Comisarias.
- > Establecer un programa continuo de mantenimiento a la red de agua potable y drenaje sanitario y pluvial y saneamiento de aguas residuales.
- > Gestionar recursos adicionales para rehabilitar todo el sistema de alumbrado público municipal.

**Subprograma: Vialidad regional y urbana eficiente.****Objetivo**

Establecer la red regional de carreteras y caminos rurales moderno y eficiente para favorecer el desarrollo integral en todo el territorio municipal.

**Estrategia**

Elaborar convenios con las instancias federales y estatales para la asignación de fondos que permitan el mantenimiento y sostenimiento de las carreteras y caminos rurales del municipio.

**Líneas de acción**

- > Pavimentar los caminos rurales que apoyen el bienestar de la población y las actividades productivas.
- > Rehabilitar, modernizar y dar mantenimiento a vialidades interiores de 104 localidades rurales.
- > Modernizar el acceso sur y oriente de la ciudad de Navojoa.
- > Rehabilitar, modernizar y construir vialidades primarias y secundarias.
- > Mantener en buen estado las vialidades con acceso a escuelas.
- > Elaborar el programa Municipal de Transporte de Pasajeros y de Carga.
- > Gestionar y construir las acciones recomendadas en los programas anteriores para el corto plazo.

**Subprograma: Vivienda para todos.****Objetivo**

Brindar las condiciones necesarias para que cada familia del municipio cuente con una vivienda digna y espacios públicos adecuados.

**Estrategia**

Identificar los alcances de cada uno de los programas sociales, para aprovechar y maximizar los recursos disponibles para su aplicación en el municipio.

Implantación de programas de solución de necesidades de vivienda en el municipio.

**Líneas de acción**

- > Establecer las normas de calidad para la vivienda rural y urbana en este municipio, a las cuales deberán sujetarse tanto los organismos impulsores de vivienda y financieros como los promotores y constructores de vivienda.
- > Establecer las dimensiones óptimas de los terrenos para la vivienda de todos los estratos económicos del municipio, a las cuales deberán sujetarse tanto los organismos financieros, como los promotores y constructores de vivienda.
- > Gestionar ante los organismos competentes la otorgación de vivienda digna para todas las familias.
- > Establecer un programa municipal de construcción de vivienda progresiva para los no asalados, en combinación y con el apoyo técnico y de proyecto de los colegios de arquitectos e ingenieros de Navojoa.
- > Habilitar suelo para la construcción de vivienda progresiva.
- > Construir plazas públicas y fomentar las áreas peatonales.
- > Homogeneizar léxicos de nomenclatura de calles y eliminar elementos nocivos que afectan la buena imagen urbana.

**Subprograma: Planeación social democrática.****Objetivo**

Involucrar a la ciudadanía en los procesos de planeación para que las acciones de gobierno tengan sustento en los deseos de la ciudadanía.

EN ESTE SENTIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, DE DIVISADEROS, SONORA, SE ESTABLECEN LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y RECURSOS HACIA EL LOGRO DEL SIGUIENTE:

**PROPÓSITO GENERAL.**

ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE EL IMPULSO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE GARANTISEN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS, EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-**

- CONJUNTAR RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, ESTABLECIENDO POLÍTICAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO.
- PROMOVER LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE SE CUENTA, CON EL FIN DE ATRAER LA AFLUENCIA TURÍSTICA.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD.
- REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.
- APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL APOYO DE RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.

PARA SUPERAR LA PROBLEMÁTICA DESCRITA ANTERIORMENTE Y ATENDER OPORTUNAMENTE LOS RECLAMOS DE NUESTRA COMUNIDAD, Y EN SU ASPIRACIÓN POR LOGRAR MEJORES NIVELES DE PROGRESO Y DESARROLLO, EL PLAN CONTEMPLA LAS SIGUIENTE:

**LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

- GESTIONAR LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PUEDAN SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA COMO ALIANZA PARA EL CAMPO Y OPCIONES PRODUCTIVAS.
- REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A LAS ÁREAS DESTINADAS A EXPLOTACIÓN TURÍSTICA.
- GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, LA AMPLIACIÓN DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO.
- PROMOVER ACCIONES DE AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- APOYAR LA GESTIÓN NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE GENEREN EN LOS DIVERSOS SECTORES.

**PROPÓSITO GENERAL -**

ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE DIVISADEROS, MEDIANTE EL FOMENTO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS QUE GENEREN EMPLEOS PERMANENTES E INGRESOS SUFICIENTES PARA ARRAIGAR A LA POBLACIÓN; LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DETONAR EL DESARROLLO, LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.

PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE DICHO PROPÓSITO, SE INSTRUMENTA LA SIGUIENTE:

**ESTRATEGIAS.-**

LA INTENSIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS GRUPOS SOCIALES Y PRIVADOS.

ARTÍCULO 7º - LAS PROPUESTAS PARA ADECUAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN, DEBERÁN, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN, SER SOMETIDOS AL AYUNTAMIENTO.

MISIÓN. - IMPULSAR Y PROMOVER A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA QUE TRABAJEN DE UNA MANERA CONCERTADA CON LOS ORGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL EN BÚSQUEDA DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PERMITAN ACCEDER A MAYORES NIVELES DE DESARROLLO.

VISIÓN. - DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO QUE PERMITAN UNA MAYOR GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA MEJORAR LOS NIVELES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.

**TRANSITORIOS**

ARTÍCULO ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA, A LOS TRECÉ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

SUFRAGO EFECTIVO EN REELECCIÓN

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAFAEL LOPEZ NORIEGA

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE DIVISADEROS, SONORA

PROF. JESÚS DIDIER OCEJO ROMERO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Imuris, Sonora

Presentación: Con la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno Municipal en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25-D, Capítulo III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el cual establece que al igual que el Ejecutivo Estatal tiene que elaborar un Plan de Desarrollo Estatal, así que obligatoriamente se ajustarán los programas de la administración pública estatal, en cada municipio de la entidad, existirá un Plan de Desarrollo, al que se sujetarán los programas de gobierno municipales.

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Sonora, que regula la formulación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, establece en su Artículo 25, el plazo de que dispone el Gobierno Municipal para su elaboración, aprobación y publicación. Todos los ordenamientos constitucionales y reglamentarios, han sido escrupulosamente respetados por el titular de este Gobierno Municipal.

El Gobierno Municipal de Imuris, Sonora, tiene a bien, presentar el Plan Municipal de Desarrollo para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial, desahuciendo todas las propuestas y compromisos, que durante la campaña, expuso la sociedad imuricense, al C. Presidente Municipal, entonces candidato, y en gran medida, con los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009. Además, este Plan está enriquecido con aportaciones grupos y sectores.

Misión.- Ofrecer servicios y obras de calidad a los ciudadanos de Imuris, contando siempre con su participación y apoyo.

Visión.- Un Imuris, con más calidad de vida, con una población más sana moral y físicamente.

Los Rectores.- Para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo y para trabajar en forma coherente a lo que se expuso en campaña, vamos a entocarnos a 5 ejes rectores municipales:

- Todos Unidos por la Educación
- Todos Unidos por el Bienestar Social
- Todos Unidos por la Seguridad Pública
- Todos Unidos por la Ecología
- Todos Unidos por el Deporte y la Cultura

Los cuales vienen a unirse y a formar uno solo que es la Integración: Familiar, algo que es fundamental para lograr bienestar y fortaleza en una comunidad y en la vida misma.

Todos Unidos por la Educación
Preescolar

Objetivo 1.- Lograr una mayor sanidad en los Jardines de Niños.
Estrategias.- Entrar a los programas municipales para el apoyo en la construcción y reparación de baños y bebederos, para que nuestros niños tengan un área de estudio más confortable y sana.

Objetivo 2.- Mejorar la infraestructura en las escuelas de primer nivel de educación.
Estrategias.- Ya que la gran mayoría de los Jardines de esta Comunidad son rurales, tienen grandes carencias en cuanto a infraestructura, no son grandes las cantidades de niños que asisten a cada uno, por lo que no se les presta la debida atención, ni se puede ofrecer la educación de calidad que merecen. Hacemos nuestra la preocupación de padres de familia y docentes interesados en el bienestar y crecimiento de sus niños y pretendemos en conjunto, abrir oportunidades a nuestra niñez con mejores servicios, con el único fin de aprovechar mejor la enseñanza que se les ofrece.

Objetivo 3.- Mejorar y/o aumentar el equipo con que cuentan los Jardines de Niños.
Estrategias.- Siempre hay algo que mejorar en las Escuelas para tener calidad en ellas, ya sea equipo de cómputo, papelería y material didáctico. En algunos casos, es necesario apoyar con este tipo de equipamiento, aunque es bien sabido que la SEC apoya a las escuelas, es común que no sea suficiente para el ciclo escolar o para ofrecer una educación de calidad, por eso, en cuanto este a nuestro alcance, se podrá apoyar a las escuelas con este tipo de necesidades.

Primarias.- Actualmente, en el caso de las escuelas primarias del Estado, tanto públicas como particulares, funcionan una serie de programas que influyen en la educación integral de nuestros niños, tal como se indica en el Artículo 3º de nuestra Constitución. En este municipio, contamos con 12 escuelas federales (Niños Héroe de Nacoazari, Josefa Ortiz de Domínguez, Braulio Rodríguez, Jesús García, Justo Sierra, Manuel Ávila Camacho, Jesús García, Eduardo Ramírez, Lazaro Cardenas, Benito Juárez y Nueva Creación), una estatal (Prof. Rafael Jiménez Castro) y un colegio particular (mons. Porfirio R. Corintias). Tienen en total, una población de alrededor de 1500 niños. El 45% de las escuelas son rurales, con dos o tres maestros.

Objetivo 1.- Que las escuelas primarias del municipio cuenten con infraestructura adecuada para la impartición de clases.
Estrategias.- Conseguir mediante los diferentes programas para infraestructura, la construcción, reparación y/o rehabilitación de espacios dignos para el aprendizaje de nuestros niños.

Objetivo 2.- Que se cuente con el personal necesario para que las escuelas tengan un mejor funcionamiento.
Estrategias.- Gestionar en la medida de lo posible, el personal que les hace falta a las primarias del municipio, para que estén más completas, ya que al momento, por ser la mayoría rurales, no se les proporciona el recurso necesario, siendo que aunque son rurales, todas nuestras comunidades están creciendo, por lo que se deriva un aumento en el alumnado.

Objetivo 3.- Tener escuelas equipadas con lo indispensable para ofrecer educación con calidad.
Estrategias.- Buscar, a través de programas dirigidos a educación primaria, el equipamiento de las escuelas de nuestra comunidad; Además de buscar que todas cuenten con los desayunos escolares.

Secundaria.- Contamos con una Secundaria Técnica Agropecuaria, es la No. 54, "Benito Juárez García", la cual tiene 37 docentes, para impartir clases a 626 alumnos en dos turnos. Ha aumentado el número de alumnado en los últimos 10 años y aunque tiene buena infraestructura, es insuficiente ya que cada año incrementa la población estudiantil.

Objetivo 1.- Ofrecer más calidad a los jóvenes estudiantes aumentando el servicio educativo de formación secundaria.
Estrategias.- Participar, junto con docentes, directivos, alumnos y padres de familia en la creación de proyectos enfocados a mejorar la calidad en la educación secundaria.

Objetivo 2.- Que exista más oferta educativa en el nivel medio.
Estrategias.- Gestionar en la Secretaría de Educación y Cultura, la creación de una escuela Tercaria.

Preparatoria.- El Municipio cuenta con dos preparatorias, el CBTA No. 192 Extensión Imuris y la preparatoria GRIMAC, incorporada al COBACH. El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 192 extensión Imuris, fue creado por la SEC a través de la D.G.E.T.A. Sonora, iniciando labores en febrero de 1989, con una matrícula de 55 alumnos y en un edificio que está provisionalmente, esto como una respuesta a las necesidades e iniciativas de la comunidad imuricense. Actualmente cuenta con ocho aulas didácticas tipo CARRPE de 548 x 3.3 m, un laboratorio de computación tipo CARRPE equipado con 20 computadoras y 2 impresoras, un módulo de baños para mujeres y para hombres tipo CARRPE, una dirección provisional, construida por la sociedad de alumnos y sociedad de padres de familia, una biblioteca equipada tipo CARRPE y una cancha cubierta. En cuanto a recursos humanos, tiene doce docentes y 5 administrativos. Actualmente cuenta con 249 alumnos en modalidad escolarizada y 23 en semi escolarizada (SERVA) cuenta con dos especialidades: Técnico Agropecuario y Técnico en Informática. La preparatoria GRIMAC cuenta con 76 alumnos y 3 docentes. En cuanto a infraestructura, tres aulas, una biblioteca, dirección y una sala de cómputo. Alrededor del 40% de la población estudiantil emigra a las preparatorias de Magdalena, en particular, porque son escuelas que cumplen completamente con las normas de calidad en educación. Aquí, aunque se ha trabajado por conseguir apoyos, se han obtenido algunos apoyos. No son suficientes los recursos con que cuentan nuestras escuelas para ofrecer una educación con calidad a todos los estudiantes de Imuris, y por eso generamos para los maestros para los alumnos y para la

VALORES.

Para ser congruentes entre lo que se dice y se hace debe darse de una serie de valores los cuales garantizan un ejercicio público eficaz y eficiente.

Honradez. La comunidad navojoense debe confiar en su gobierno porque solo así podrá adoptar la corresponsabilidad necesaria para que los programas se realicen, la honestidad debe ser parte del servicio público.

Transparencia. Un manejo de información referente a las acciones de gobierno para que realmente beneficien a quienes corresponde por derecho y decisión de la ciudadanía.

Participación. Ningún gobierno por sí solo puede salir adelante, la participación de toda la sociedad es condición fundamental para resolver los problemas. Para lograr el desarrollo debe impulsarse una conciencia de corresponsabilidad.

Eficiencia. Los servidores públicos deben estar preparados con los conocimientos necesarios que permitan administrar los recursos escasos en beneficio de la población.

Franqueza. Rescatar el valor de la verdad mediante una comunicación constante del Gobierno Municipal con los ciudadanos.

Justicia Social.

Abatir las desigualdades en materia de oportunidades derivadas del crecimiento económico y que además incida en un mejor desarrollo social.

SUSTENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

La Ley de Gobierno y Administración municipal del Estado de Sonora en su Título Cuarto, Capítulo Primero, artículos del 118 al 125 establece todo lo relativo al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas que de él se deriven.

El Comité de Planeación Municipal constituye la base del sistema municipal de planeación y tiene como función primordial apoyar en la formulación del Plan así como darle seguimiento vigilando la instrumentación de las propuestas, seguimiento y control.

EJES RECTORES.

NAVOJOA MODERNO.

Diagnóstico

La ciudad de Navojoa, actualmente cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano que rige las acciones en materia de planeación urbana.

Sin embargo la problemática que enfrenta ha hecho que el plan fije una política de consolidación como ciudad prestadora de servicios. Y en ese sentido, se requiere de mayor oferta de suelo urbanizado para prever el crecimiento urbano futuro. En el marco Jurídico del desarrollo urbano, se ha previsto la existencia de planes que permitan resolver los problemas particulares de zonas que por su complejidad o por el tamaño de la ciudad, de la que forman parte, no pueden ser resueltos en forma detallada por el plan de desarrollo urbano de centro de población. Estos son los planes parciales de Desarrollo Urbano.

De las 104 localidades rurales, en 22 comunidades se concentra el 60% de la población rural (17% de la población total del municipio) y en las restantes 82 comunidades menores, radica el 40% (11% del municipio).

El reto más importante para Navojoa es el de mejorar la prestación de servicios públicos tanto en el área urbana como en el área rural. El crecimiento demográfico en Navojoa ha venido acompañado de un incremento insuficiente de las actividades económicas, de tal manera que el desempleo se ha incrementado.

El crecimiento de la ciudad ha agotado los recursos del municipio, haciendo imperativo a las autoridades municipales el proveer de servicios urbanos a un gran número de residentes. Esta situación ha generado una demanda extraordinaria de servicios públicos, recursos económicos y naturales del municipio.

Objetivo(s) General(es). Que mediante una administración municipal honesta, la tecnología de punta y el diseño de mejores políticas oferte a los ciudadanos eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y en el ejercicio de un mejor gobierno.

Cabeza municipal: Hacer de Navojoa una Ciudad Moderna
Área rural: Atender las necesidades de las comunidades, preservando el medio ambiente, mejorando la infraestructura y el equipamiento requerido por sus habitantes.
Ofrecer a los Navojoenses una administración pública eficaz, eficiente, competitiva, transparente y altamente participativa que ofrezca servicios de calidad con un sentido humano, orientada a mejorar la comunicación entre las dependencias municipales para cumplir con los programas, objetivos y metas planeados.

Subprograma: Planeación estratégica integral, regional y urbana.

Objetivo

Establecer una región competitiva a nivel internacional, a través del desarrollo de mecanismos oportunos que permitan definir la optimización

## PRESENTACIÓN

De conformidad con el marco normativo que rige la planeación del desarrollo municipal, presento en tiempo y forma, ante el H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, el Plan Municipal de Desarrollo 2007 – 2009, y a su vez, atiendo el compromiso con los Navojoenses, de darles a conocer el rumbo, estrategias y líneas de acción que el Gobierno Municipal habrá de llevar a cabo para impulsar el desarrollo del municipio, teniendo como propósito fundamental elevar la calidad de vida de los Navojoenses.

El Plan Municipal de Desarrollo, pretende ser un documento orientador de la política pública del Gobierno Municipal, constituya una guía de acción y un instrumento de seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental para los próximos tres años, en donde juntos Gobierno y Sociedad, enfrentaremos los desafíos y aprovecharemos las oportunidades para proyectar a nuestro municipio a condiciones que generen el acceso a una mejor calidad de vida, que nos motive y nos anime a seguir por un rumbo de propósitos compartidos.

El Plan Municipal de Desarrollo es resultado de un intenso trabajo de consulta y participación ciudadana amplia y abierta a través de los comités sectoriales del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), así como de todas las propuestas que fueron recabadas en la etapa de proselitismo tanto en el área urbana como rural.

La participación de los organismos empresariales, colegios de profesionistas de nuestra comunidad fortalece al Plan al incluir propuestas concretas de gran valor mismas que perfilan un trabajo objetivo y por tanto viable para su instrumentación.

Mediante la organización de Foros Municipales, la ciudadanía tuvo la oportunidad de exponer sus ideas, asegurando de esta manera la planeación democrática.

Por su importancia en el área rural se conformaron Comités de Planeación por cada una de las 104 comunidades pertenecientes a las ocho comisarias del Municipio, donde se expusieron las necesidades más apremiantes y se designaron los representantes por comunidad mismos que en reuniones plenarios definieron los Comités de Planeación por Comisaría. De esta forma las comunidades rurales tienen una participación activa en la formulación del Plan al emitir planteamientos derivados del consenso en cada localidad.

Esto significa que, nuestro Plan Municipal de Desarrollo no es producto de una sola persona o de un pequeño grupo técnico, sino de la reflexión, el análisis y el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante nuestra gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su cumplimiento.

Con esta propuesta de trabajo, que abraza el sentir ciudadano, y con el cabal cumplimiento de cada una de las acciones, no hay ninguna duda de que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir a Navojoa en una ciudad Moderna, Trabajadora, Limpia, Saludable, Segura y con Desarrollo Social y Humano.

Prof. Onésimo Mariscales Delgadillo

Presidente Municipal

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo cumple con lo estipulado por la legislación vigente, al referir sus previsiones al conjunto de la actividad económica y social del desarrollo integral del municipio de Navojoa.

Contempla los elementos estratégicos como parte de los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales, para que las áreas administrativas del Ayuntamiento, que serán las responsables de la ejecución del Plan, puedan tomar mejores decisiones.

En el primer capítulo se abordan los principios fundamentales y de planeación estratégica de este documento. En el capítulo segundo encontraremos los antecedentes y características generales de nuestro municipio. En el capítulo tres se plasman los diagnósticos sectoriales, objetivos estratégicos y líneas de acción agrupados en seis ejes rectores: Navojoa Moderno, Navojoa Limpio, Navojoa Seguro, Navojoa Trabajador, Navojoa Saludable y Navojoa con Desarrollo Humano y Social.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) tiene como base el "Plan de Gobierno" presentado del entonces candidato a la Presidencia municipal de Navojoa.

Posteriormente, el equipo de trabajo del alcalde electo, elaboró dos ejercicios analíticos: un diagnóstico administrativo y uno de planeación estratégica.

Una vez que se instaló formalmente el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), se procedió a realizar los foros y reuniones de consulta ciudadana para la planeación democrática. En esta fase, a través de los subcomités sectoriales y territoriales, se recabaron las propuestas y demandas ciudadanas para ser incorporadas en el PMD.

## MISIÓN.

Llevar a cabo un ejercicio de gobierno eficaz, con objetivos y programas para cada una de las áreas de la administración municipal, definidos en función de las necesidades prioritarias de la comunidad.

## VISIÓN.

Navojoa es un municipio moderno que se distingue por ofrecer un alto nivel de vida, con oportunidades de trabajo y desarrollo humano para todos sus habitantes, en un medio ambiente limpio y saludable y en un entorno seguro, en el que está garantizada la tranquilidad de sus ciudadanos. Un buen lugar para vivir, ordenado y agradable, del que los Navojoenses se sienten orgullosos.

comunidad nuestra ya que es triste que tengan que gastar mucho dinero los padres de familia para que sus hijos vayan a Magoajón y cursen la preparatoria, porque en su propio municipio no hay suficiente espacio ni recursos humanos para abarcar a todos los estudiantes.

Objetivo 1.- Escuelas de nivel medio superior con capacidades adecuadas a su población estudiantil.  
Estrategias.- Debido al crecimiento tan grande que ha tenido nuestro municipio, es prioritario gestionar apoyos para la construcción de espacios adecuados para brindar educación con más calidad.

Objetivo 2.- Que nuestras escuelas tengan equipamiento básico y actual para que exista más interés por parte de los alumnos hacia la ciencia y la tecnología.

Estrategias.- Debido a que estamos inmersos en un mundo cada vez más tecnológico, es necesario que los alumnos egresen de las preparatorias al menos con conocimientos básicos en computación, en nuevas técnicas y en la tecnología de esta era.

Objetivo 3.- Que un número mayor de recursos humanos, laboren en las dos preparatorias de la comunidad.

Estrategias.- Si nuestra comunidad está creciendo a este ritmo tan acelerado, lógico es que haya cada vez más estudiantes de nivel medio superior. Por lo tanto, si en este momento no maestros suficientes, en tres años, al aumentar la población estudiantil, aumentará la necesidad de creación de plazas. Por tal motivo, es buena medida, comenzar a gestionar este requerimiento, para avanzar un paso antes de lo preciso, ya que como es un trámite algo tardado y no es básicamente una facultad del Gobierno Municipal, haremos lo que esté a nuestro alcance para apoyar a las preparatorias de la comunidad gestionando esta necesidad, por supuesto coordinados con ellas.

Todos Unidos por el Bienestar Social

Pavimentación.- El municipio de Navojoa cuenta aproximadamente con un 45 % de este servicio, de las cuales, la cabecera municipal cuenta con alrededor de un 40% de pavimentación, la comunidad del Campo Carretero en un 20%. La Mesa tiene un 30%, Terrenate un 50%, el resto del municipio carece de este servicio.

Objetivo 1.- Concientizar a la ciudadanía que tan importante es participar en obras de infraestructura de esta naturaleza para poder contar con este servicio ya que por medio de la pavimentación, contrarrestaremos la contaminación por polvo.

Estrategia.- Realizar comités comunitarios donde se involucre la mayor parte de la gente de la comunidad, y así unidos lograr el desarrollo del municipio.

Obras de Construcción

En este rubro se contemplan varios tipos de obras, tales como construcción de banquetas, construcción de guarniciones, empedrado de callejones, rehabilitación de parques y jardines, construcción de un Centro de Eventos y Usos Múltiples, etc. de dichas obras, podemos mencionar que el municipio cuenta aproximadamente con 50 % de estos servicios y que algunas de estas construcciones, se encuentran en condiciones deplorables.

Objetivo 1.- Realizar un buen planteamiento de urbanización en el cual se programe el tipo de obra que cada comunidad o colonia requiera para que la ciudadanía obtenga los mayores beneficios.

Estrategia.- Identificar en todo el municipio los espacios donde hacen falta estos tipos de obras, para que la ciudadanía obtenga los mayores beneficios; de tal manera que el Gobierno Municipal tendrá que eficientar la realización de obras.

Agua Potable y Drenaje

El municipio cuenta con un organismo descentralizado del estado, actualmente se cuenta con un padrón de usuarios en el servicio de agua potable de 3,800 tomas y del servicio de drenaje 800 descargas. Contamos aproximadamente con un total de 32,000 m.l. de tubería en agua potable y 11,500 m.l. de tubería para drenaje. En la recaudación por facturación de los servicios se logra un 40% del total de las tomas, el organismo cuenta con una infraestructura de pozos debidamente equipados para brindar este servicio a la comunidad, teniendo aproximadamente una cobertura del 96 % en el servicio de agua potable y en el servicio de drenaje aproximadamente un 45 %.

Objetivo 1.- Cubrir el 100 % del municipio con este servicio de primera necesidad. Aunado a ello se pretende eficientar el servicio de drenaje a un 60 %, teniendo en funcionamiento el caudal de rebombeo y operando debidamente la laguna de oxidación.

Estrategia.- Para lograr el objetivo en el agua potable y drenaje tendremos que ampliar las redes de tuberías en donde se requiera.

A alumbrado Público.- El municipio en general cuenta con un padrón de 780 lámparas en total, de las cuales un 45 % están sin funcionamiento, debido a esto, gran parte del municipio se encuentra sin servicio del mismo.

Objetivo 1.- Dar el servicio a toda la comunidad, tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades.

Estrategia.- Para lograr este objetivo tendremos que concientizar a la comunidad tanto en el cuidado de este servicio como en la participación del mismo.

DIF Imius.- Estamos inmersos en una situación algo delicada, ya que vienen muchas familias de otros lugares a establecerse aquí, ya que estamos cerca de la frontera. Muchos de ellos se emplean en fábricas, es decir, cuentan con salarios mínimos, solo para subsistir. Viven muchos de ellos en casas de lámina de cartón y si tenemos en cuenta el clima tan extremo del municipio, tenemos mucho trabajo para apoyar los, principalmente a los niños y a los adultos mayores.

Objetivo 1.- Detectar todos los casos y encauzarlos a las dependencias indicadas.

Estrategias.- Coordinarnos con DIF Estatal, Autoridades policiales, Secretaría de Salud, etc., para canalizar en forma oportuna y positiva, los diferentes problemas que se presenten.

Objetivo 2.- Lograr que los apoyos que nos brinda DIF Estatal, y las donaciones que recibimos, lleguen a todas las personas que los necesitan.

Estrategias.- Mediante un censo de personas con problemas económicos, discapacitados, adultos mayores, niños que lo necesitan, establecer métodos de entrega de los apoyos, tales como despensas, desayunos escolares y donaciones diversas que recibimos, además de proporcionar ayuda a estas personas por medio de actividades.

Salud.- Aunque nos encontramos en una situación geográfica muy importante, en esta materia estamos muy atrasados, ya que no contamos con hospitales ni clínicas, solo un Centro de Salud en la Cabecera Municipal y una Casa de Salud en la comisaría de Terrenate. Hay un laboratorio de análisis clínicos. Tenemos 6 farmacias. Un médico subrogado por el ISSSTEGSON atiende a los derechohabientes. Para nosotros es una necesidad fundamental la construcción de un hospital.

Objetivo 1.- Conseguir médicos de los diferentes servicios médicos con que cuenta la población y buscar la construcción de un hospital con todos los servicios básicos.  
Estrategias.- Gestionar ante las autoridades correspondientes, la instalación de módulos para los derechohabientes del IMSS, ISSSTEGSON y la construcción de un hospital, ya sea privado o de la Secretaría de Salud.

Todos Unidos por la Seguridad Pública.- En la actualidad contamos con un edificio de seguridad pública ubicado en una de las principales colonias de la cabecera municipal y una caseta de policía en la comunidad del cruceiro, en cuanto a personal tenemos a 18 policías activos que están distribuidos en dos turnos que trabajan 12 horas diarias cada uno, los cuales realizan su trabajo apoyándose tan solo con 4 radios portátiles y tres unidades, las cuales cuentan dos con radio base y de las tres solo una con sirena funcionando, una unidad más se encuentra en el taller sin motor.  
El servicio de vigilancia se realiza tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades del municipio.  
Se está trabajando en escuelas primarias capacitando a los niños sobre educación vial, formando escuadrones viales, previniendo a los alumnos de este municipio sobre la prevención del delito.

Se ha realizado el PROGRAMA DE OPERACIÓN MOCHILA a petición de los padres de familia y directores de secundaria y preparatoria.

Objetivo 1.- Más seguridad para el Municipio

Estrategia.- Brindar un servicio en materia de seguridad más eficiente a la comunidad.

Objetivo 2.- Prevención del delito.

Estrategia.- Disminuir los índices delictivos para lograr una mayor seguridad en las calles, en las escuelas, en los hogares de cada uno de los habitantes del municipio.

Objetivo 3.- Combate a la corrupción.

Estrategia.- Llevar a cabo una campaña de información a la población para prevenir el soborno de los agentes de seguridad pública y para que los habitantes sean conscientes de sus acciones y cumplan con los reglamentos que se establecen.

Objetivo 4.- Garantizar la integridad, la salud, el patrimonio y la seguridad de los habitantes del municipio así como todas sus instituciones de servicio (bomberos, cruz roja, SEA, policía municipal y judicial, cuadrilla de forestales y demás clubes en la prevención y atención de desastres).

Estrategia.- Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, participantes en situaciones de emergencia, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Todos Unidos por la Ecología

La situación actual de la ecología y medio ambiente en el municipio de Imuris engloba los siguientes puntos:

**Recursos Naturales**, son de gran importancia para el municipio. Actualmente se sabe que Imuris es una comunidad rica en áreas verdes, cuenta con dos ríos, una presa y una gran extensión territorial que puede ser aprovechable para la construcción de sitios de recreación y de promoción de la ecología.

Cabe aclarar que uno de los recursos más importantes es el agua, y que actualmente el 20 % de la población carece de agua suficiente y para años futuros esa cifra aumentará, afectando a más comunidades. La crisis de este recurso es debida principalmente a factores tales como:

La ineficiencia de su uso.

La degradación por la contaminación.

La explotación excesiva de las reservas de aguas subterráneas.

La creciente demanda de agua para satisfacer las necesidades humanas, del comercio y de la agricultura.

**Deforestación**, se caracteriza principalmente por la tala excesiva de árboles y después destinar el terreno a la explotación agrícola o ganadera, disminuyendo en gran medida la capacidad de la superficie terrestre para controlar su propio clima y composición química.

En la actualidad nuestro municipio no presenta grandes índices de deforestación ya que el terreno en el que habitamos se caracteriza por ser de zona desértica, tomando en cuenta que si hay existencia de áreas verdes, pero son principalmente plantas características de desiertos.

**Desarrollo Sustentable**, puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades".

Nuestro municipio cuenta con muchos factores que puedan ser aprovechados de manera eficiente para lograr alcanzar un desarrollo sostenible, tales son la elaboración de queso en la región, la utilización de piedra cantera para elaboración de artículos decorativos, pero existe un potencial que aun no se ha explotado en grandes cantidades el cual constituye una fuente importante para desarrollar la capacidad que tiene el municipio para crecer y mantener su economía estable, conocido como piedra laja que se encuentra en zonas vírgenes.

**Contaminación**, es uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos actualmente. La contaminación del agua y del suelo esta presente en cualquier lugar, en nuestro municipio se tiene un grave problema de contaminación en estos dos elementos.

Objetivo 1.- Canalizar acciones para mejorar la calidad de vida ecológica de la comunidad.

Estrategias.- Inculcar y difundir el cuidado del medio ambiente.

Objetivo 2.- Promover el aprovechamiento eficiente y la conservación del agua.

Estrategias.- Desarrollar un sistema eficiente para la conservación del agua y para el tratamiento de las aguas negras en el municipio.

Objetivo 3.- Alcanzar un desarrollo sustentable.

Estrategias.- Hacer un uso más eficiente de los recursos para alcanzar un desarrollo que conlleve al sostenimiento del municipio en materia de condiciones ecológicas.

Objetivo 4.-Disminuir los índices de contaminación.

Estrategias.- Inculcar un adecuado uso de los recursos naturales para disminuir el grado de contaminación en la comunidad.

Todos Unidos por el Deporte y la Cultura

**Deporte** - El Instituto Municipal del Deporte cuenta con una Unidad Deportiva en la cabecera municipal, la cual tiene los siguientes elementos:

Un gimnasio municipal, Un campo de fútbol, Un campo de fútbol, Una pista de atletismo, Una cancha de básquetbol y Dos canchas de voleibol.

Además, distribuidos en varias colonias y comunales, contamos con:

Cuatro campos de beisbol, Dos de softball y Nueve canchas de básquetbol que se pueden adaptar para voleibol.

En los cuales se organizan torneos de las siguientes ligas:

Fútbol, Primera fuerza (10 equipos), Fútbol, Categoría infantil (6 equipos), Béisbol, Primera fuerza (5 equipos), Béisbol infantil (6 equipos), Taekwon do y Atletismo.

Cabe mencionar que atletismo y softball femenino, son las únicas que están afiliadas a sus respectivas asociaciones estatales.

Objetivo 1.- Debido a que la mayoría de las instalaciones se encuentran en mal estado, es necesario rehabilitar las canchas y campos deportivos con cerco, malla ciclónica y alumbrado en las que sea necesario.

Estrategias.- Construir directivas en comunidades para la coordinación de programas de gobierno como CEGOP, FISM, FISE, y con otros de esta misma área.

Objetivo 2.- Alcanzar una buena competitividad y participar en las olimpiadas regionales y estatales.

Estrategia.- Implementar primeramente torneos de ligas interbarrales permanentes, en sus respectivas ramas, para después promover y aprovechar los programas que ofrece CODESON. Contar con entrenadores certificados por CODEN. Asimismo estar en contacto con las autoridades deportivas estatales y federales.

Objetivo 3.- Implementar deportes individuales.

Estrategias.- Instalar un Centro de Desarrollo Deportivo para la detección de talento, de alto rendimiento, fomentar y practicar deportes individuales como boxeo y taekwon do.

Objetivo 4.- Contar con un camión en buen estado para el traslado de deportistas.

Estrategias.- Por medio de actividades y de programas de gobierno, adquirir un camión, ya sea nuevo o usado, para poder realizar los traslados de los deportistas del municipio.

**Cultura**.- El crecimiento de nuestra comunidad ha producido cambios en nuestra cultura, que han alterado el modo de vida tradicional imurense propiciando que las instituciones sociales fundamentales, que en tiempos pasados eran suficientes, se vean en la necesidad de adecuarse a la realidad social existente.

La modernidad flexiva, característica de las sociedades avanzadas, en cuyo contexto se orienta nuestro municipio, es sinónimo de retos en el campo cultural, de ahí la importancia de establecer políticas públicas que originen condiciones materiales para competir exitosamente en aquellos rubros donde los sonorenses hemos demostrado nuestro talento.

Para garantizar el desarrollo y crecimiento a que aspiramos, es compromiso de nuestro gobierno municipal ofrecer a los ciudadanos espacios dignos en los que puedan llevar a cabo sus actividades educativas, artísticas, deportivas, folclóricas, recreativas, etc.

Estamos inmersos en una sociedad en riesgo de perder sus tradiciones y costumbres, de ahí la necesidad de diseñar un proyecto que los rescate.

Este proyecto se inserta en el ámbito de la coordinación de las instancias federales y municipales junto con la línea de la cultura, de ahí su pertinencia como eficaz vía para instrumentar acciones encaminadas al logro de sus objetivos.

## Trabajo en equipo

En la suma de actitudes mediante el dialogo y la comunicación efectiva de recursos humanos, materiales y económicos, el Gobierno, la Empresa y los Nacozarenses trabajaremos hacia la mejora continua del municipio.

## MISIÓN

Que el H. Ayuntamiento sea la primera instancia de gestión del ciudadano, y mediante el resultado ganar la confianza y el compromiso para desarrollar acciones conjuntas que lleven a la mejora continua en atención y servicios a la comunidad. Mediante la coordinación interinstitucional llegar a ser un gobierno productivo.

## VISION

Mediante el intercambio y adquisición de experiencias, recursos y la comunicación efectiva, hacer de Nacozari una ciudad blanca, segura y atractiva para el inversionista por las facilidades y los servicios disponibles. Convirtiéndola, líder en cultura, educación y deporte.

Con esta paraestatal trabajaremos fuertemente un programa de cultura del agua, buscando hacer un uso racional de agua en los hogares motivado por inversión en la rehabilitación de redes superficiales de conducción que permanentemente presentan fugas disminuyendo considerablemente la calidad en el servicio.

Desde la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal impulsaremos una cultura de participación ciudadana en la prevención de delitos, formando comités de barrios a favor de la Seguridad Pública, se adquirirá equipo que permita responder a las necesidades de seguridad que la ciudadanía señaló durante los ejercicios de planeación participativa.

Se privilegiará la inversión en actividades culturales, deportivas y de educación que impulsen las instituciones educativas buscando rescatar el sitio que Nacoziari ha ocupado a nivel Estatal y Nacional, trabajando en coordinación permanente con Directores de Escuela y Sociedades de Padres de Familia.

## VALORES INSTITUCIONALES

### Respeto

Evitar ofensas, atropellos, aprovechando la condición humana, posición social o autoridad cualquiera, dando a cada quien el lugar que le corresponde y trato justo.

### Responsabilidad

Evaluar permanentemente nuestras acciones y responder a nuestros deberes, contribuyendo en la estabilidad de nuestra familia y la convivencia armónica de los nacoziarienses.

### Honestidad

Ejercer con responsabilidad, eficiencia y transparencia los recursos públicos, fortaleciendo la participación ciudadana a partir de la confianza y la verdad de los hechos.

### Solidaridad

Asegurarnos que durante la actividad diaria, las acciones que realicemos favorezcan a otras familias, y motiven el espíritu de apoyo mutuo.

### Compromiso con la comunidad

Uniremos voluntades y esfuerzos para tener un Nacoziari blanco en su imagen y sano en su esencia social, comprometiendo la aportación desde la familia hacia la colonia y el municipio.

Formar un efectivo instrumento de planeación y de coordinación institucional que gire los esfuerzos en conjunto del H. Ayuntamiento, gobierno estatal y casa de la cultura para el logro de los objetivos fijados por el plan municipal de desarrollo 2007 - 2009, que permita el funcionamiento al 100% en el ámbito cultural de la comunidad de Imuris.

**Objetivo 1.-** Lograr el funcionamiento de las cinco casas de la cultura del municipio. Estrategias: Debido a que es importante que sean funcionales estos edificios, necesitamos trabajar en su infraestructura y equipamiento para lograr una mejor utilización de estos recursos culturales, que por ahora se encuentran en no muy buen estado físico.

**Objetivo 2.-** Formar talleres básicos de repostería, música, danza, pintura, inglés, manualidades, etc. y como plan mediático talleres avanzados, con validez oficial de la SEP y el Gobierno del Estado.

Estrategias.- Ofrecer oportunidades de desarrollo a los habitantes del municipio mediante la impartición de talleres de capacitación.

**Objetivo 3.-** Impulsar la educación y la cultura, con la realización de proyectos culturales que involucren directamente a los habitantes de la población, por medio de organismos como el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), CONACULTA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y el ISC (Instituto Sonorense de Cultura), que nos permitan estar a la vanguardia en el ámbito cultural.

Estrategias.- Este municipio está algo olvidado en cuanto a cultura, por lo tanto es muy importante participar en las convocatorias y en los proyectos orientados a la cultura.

### Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena, Sonora 2007 - 2009

#### Mensaje del Presidente Municipal

En este documento se exponen de manera explícita los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que se han fijado para este Gobierno Municipal, teniendo como marco el Sistema Nacional de Planeación Participativa, el Sistema Estatal de Planeación Democrática y la consulta ciudadana. El contenido de este Plan radica principalmente, en una visión del Magdalena que todos queremos y la esperanza de una vida mejor. Los Magdalenseños deseamos que nuestros hijos crezcan y se desarrollen en un Municipio seguro, con mayores oportunidades de empleo y en un clima de convivencia ciudadana. La participación ciudadana será la base para impulsar el liderazgo del municipio y esto nos permitirá demostrar que los magdalenseños somos gente de esfuerzo, comprometida con el estado y la nación para sacar adelante nuestra economía y nuestro sustento para bien de nuestras familias, y que somos un municipio que se caracteriza por su gente de bien, trabajadora, honesta y hospitalaria. Por tales razones, el Gobierno Municipal debe ser el primer promotor de la seguridad, del trabajo y de la promoción del turismo para que Magdalena se consolide como un Pueblo Mágico, y precursor de riquezas y oportunidades. Este Plan no pretende ser solo un documento con fines administrativos, sino que va más allá del cumplimiento de la ley, pues en él se plasman los compromisos que hice con la sociedad durante mi campaña y las propuestas que recibimos en los foros de consulta ciudadana. Por ello, invito a las autoridades federales y estatales a que trabajemos juntos, y a los magdalenseños a participar activamente en este esfuerzo conjunto.  
Lic. Adriana Hoyos Rodríguez, Presidente Municipal

#### NUESTROS VALORES

Toda actitud que el H. Ayuntamiento de Magdalena, su cuerpo de gobierno, administrativo y de gobierno, deberá ser congruente con los valores y principios que la sociedad mexicana ha forjado y demandado con el pasar de los años. Los valores serán aquellos que lleven a desempeñar eficientemente el trabajo de todo servidor público.

**Legalidad.** Para satisfacer el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Suprema de todos los ciudadanos de esta nación, la presente administración no considerará posibles excepciones en el momento de aplicar el principio de legalidad. "Nada ni nadie por encima de la ley". Además, el servidor público será el primero en acatar lo que marquen las distintas leyes que rigen la vida de nuestro país, logrando así una mayor justicia y evitando la discriminación o inequidad que pudiese presentarse.

**Honestidad.** Las instituciones de Magdalena no dejarán espacio a la corrupción y falta de ética. El valor de la honestidad será aplicado en todo el ejercicio de esta administración. El servidor público, en su conducta y actuar, dará confianza y certidumbre a la ciudadanía sin excepción de circunstancias.

**Responsabilidad.** El Ayuntamiento de Magdalena sabrá efectuar, a plena cabalidad y con todo el uso de sus capacidades, una administración pública con el compromiso de no fallar a la ciudadanía, realizando sus tareas de manera correcta y sin abuso de poder; es así, que todo funcionario del municipio será el único responsable de sus acciones.

**Eficiencia.** La sociedad no solo merece soluciones, sino que éstas sean las más correctas. A la vez, el servidor público municipal se compromete a desempeñar su trabajo de manera rápida y correcta. Las soluciones serán correctas, eficaces y rápidas, así también los resultados serán los más óptimos en resultado y uso de recursos.

**Transparencia y rendición de cuentas.** Los valores que se han expresado no sólo serán plasmados y llevados a cabo, sino que además serán evaluados por la ciudadanía magdalenseña. La democracia nos demanda participación en todo momento. La información del municipio será pública, sin claroscuros, de frente a la población y siempre accesible.

**Vocación de servicio.** Para el servidor público no deberá ser difícil cumplir con los lineamientos que se han establecido, y que la sociedad demanda, puesto que el momento de iniciar con esta administración, el funcionario se comprometió a tener una verdadera vocación de servicio llena de sensibilidad con la población.

**Voluntad política.** Los tiempos que vive el país requieren de este importante valor cívico. El engranaje que hace funcionar toda administración pública deberá estar lleno tolerancia y cooperación. Los acuerdos se lograrán cuando se tiene conciencia de lo que la ciudadanía demanda, el Ayuntamiento tendrá, como hasta el momento, la capacidad de trabajar con las diversas corrientes políticas para lograr una mejor vida de los magdalenseños.

**Misión.** Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Magdalena a través de un gobierno municipal participativo, que cumpla sus funciones constitucionales de otorgar servicios públicos eficientes mediante una administración transparente, honesta y eficiente de los recursos públicos.

**Visión.** Ser un gobierno innovador, incluyente y equitativo, que promueva la organización y participación de la sociedad para lograr juntos un municipio que se distinga por la mejoría en la calidad de sus servicios y en el nivel de vida de su población.

**Política de calidad.** El compromiso de proveer servicios municipales de calidad, orientada a satisfacer las expectativas de los usuarios conforme lo establecido en este Plan Municipal de Desarrollo con un equipo de trabajo eficiente y honesto, inmerso en un proceso de mejora continua.

#### Estructura del COPLAM

La Asamblea Plenaria del Comité de Planeación Municipal está integrada por los siguientes miembros divididos en siete comités con sus respectivas áreas de acción:

- > Lic. Adriana Hoyos Rodríguez - Presidente del Comité de Planeación Municipal
- > Q.B. Carlos H. Batreña Heguerly - Coordinador General
- > C.P. Magdaleno Antuna Gastélum - Secretario Técnico
- > C.P. Marco Aurelio Barrera Araiza - Coordinador del Subcomité de Desarrollo Económico
- > Lic. Laura Grimalva Abrey - Coordinador del Subcomité de Desarrollo Social
- > Ing. César Celso Albelais Boido - Coordinador del Subcomité de Infraestructura de Desarrollo Urbano

- > M.V.Z. Hector Amado Carruza Fernandez.- Coordinador del Subcomité de Servicios Públicos
- > T. C. A. Héctor Cárdenas Cárdenas.- Coordinador del Subcomité de Administración y Finanzas Municipales
- > Ing. Carlos Luna Gutiérrez.- Coordinador del Subcomité de Sistema de Planeación Municipal
- > Dra. Rebeca Villa Morales.- Coordinador del Subcomité de Sistema de Salud Municipal

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2009 de Magdalena, Sonora, de acuerdo a la misión y visión que la administración pública municipal ha propuesto, está dividido en cuatro ejes rectores.

#### Contexto General Municipal

Magdalena fue fundada a principios del siglo XVII por el **pater Juan Bautista Escalante**, el misionero Eusebio Francisco Kino repobló la misión de Santa María Magdalena a fines del mismo siglo. Este municipio de Magdalena es el lugar este noble misionero y civilizador de Sonora murió y se encuentra sepultado. Magdalena fue cabecera de distrito durante la segunda mitad del siglo XIX. Le fue otorgado el título de ciudad por decreto el 1º de octubre de 1923. Durante el gobierno de Luis Encinas (1951 - 1959) cambió su denominación por Magdalena de Kino. El 6 de abril es aniversario de la toma de la ciudad por tropas republicanas. El municipio de Magdalena está ubicado al norte del estado de Sonora, su cabecera es la población de Magdalena de Kino y se encuentra en el paralelo 30º 37' 37" de latitud norte y el meridiano 110º 58' 03" de longitud al oeste de Greenwich, con una altura de 760 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Nogales, al este con Imuris, al suroeste con Cucurpe, al sur con Santa Ana y al oeste con Tubutama y Sáric. El municipio posee una superficie de 1 450.23 kilómetros cuadrados que representa el 0.79 por ciento estatal y el 0.08 por ciento en relación a la superficie nacional. Las localidades rurales más importantes son: San Ignacio, San Isidro, El Tasciur, El Sásabe y La Cebolla. Su topografía se compone de valles y lomerías suaves. El clima se clasifica como semiseco - semihúmedo, BS. Hw (h)(e), con una temperatura media máxima mensual de 26.3 °C en julio y agosto, mientras que en diciembre y enero una temperatura media mínima mensual de 11.3 °C. La temperatura media anual es de 19.5° Celsius. La temporada de lluvias se presenta en el bimestre julio - agosto, con una precipitación pluvial media anual de 395.7 milímetros.

Según el II Censo de Población y Vivienda 2005, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio tiene una población total de 25 500 habitantes, de los cuales el 49.64 por ciento son hombres y el 50.36 por ciento mujeres, una tasa aproximada de crecimiento entre 1.5 y 2.01; una densidad poblacional que se encuentra en 17.46 habitantes por kilómetro cuadrado.

Sin embargo, las cifras ofrecidas por el INEGI no coinciden del todo con la realidad, puesto que de acuerdo a los registros de toma de energía doméstica proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad y tomas domiciliarias de agua potable facilitadas por el OOMFAS Magdalena, nos indica que son 11 000 el número aproximado promedio de tomas domiciliarias que multiplicándolo por 3.9578 que es la cantidad promedio de habitantes por hogar, nos da un total de 43 535 habitantes. Además el Padrón Electoral con fecha de noviembre de 2005 tiene a 21 856 personas inscritas, ha esto debe de sumarse toda la población menor de 18 años. Más aún, el padrón de derechohabientes registrados en diversas instituciones y programas de salud es mayor a las 30 000 personas. El abastecimiento de agua del centro de población lo proporciona la cuenca hidrográfica con recargas del río Magdalena y los aguas de los arroyos Sásabe y Tasciur. El río Magdalena cruza en los límites con Santa Ana, donde se une al río Altar para formar el Asunción. La clasificación y uso de suelo en el municipio son variados. El tipo rocoso se localiza al centro del municipio y se desplaza al norte, donde se presentan fajas físicas líticas, fertilidad variable, uso agrícola condicionado por la profundidad, así como por la susceptibilidad a la erosión variable y la pendiente del terreno. La clasificación xerosol se localiza al suroeste del municipio, presentando fase física gruesa con una capa superficial de color claro y muy pobre en humus, su uso es agrícola restringido a zonas de riego con altos rendimientos y alta fertilidad, baja erosión. El tipo yermosol presenta fajas físicas gruesas con una capa superficial color claro y pobre en materia orgánica, vegetación como pastizales y matorrales, uso agrícola truncada a zonas de riego con altos rendimientos en cultivos como algodón, granos o vida, baja erosión. En lo concerniente a flora y fauna, la vegetación predominante es matorral desértico micrófilo espinoso y matorral crasicaule. Verbigracia el mezquite, uña de gato, acacia nopalea, sahuaro, garambullo, etcétera. La fauna predominante es: sapo y rana, tortuga de río, cachera, víbora de cascabel, carnalón, culebra, coralillo, venado cola blanca, lince, coyote, jelsai, zorra gris, golondrina, zopilote, cuervo holarctico, gavián, aguililla y peloma entre.

#### Capítulo 1.- Todos dentro de la ley

##### OBJETIVO 1.- ESTADO DE DERECHO Y CULTURA CÍVICA

###### Estrategias y líneas de acción

###### Fomentar la cultura de la legalidad

- Difundir en los diferentes sectores escolares y comunitarios programas de prevención, garantizando la recepción y seguimiento de quejas realizadas por la población.

- Dar pláticas en los diferentes planteles educativos de los niveles básico y medio superior.

- Implementar un programa y control en el manejo de vehículos automotores de jóvenes adolescentes.

- Reducir los accidentes de vehículos automotores en los que se encuentren inmiscuidos menores de edad al volante.

###### Policía cercana a la gente

- Crear los comités de barrio para que la ciudadanía participe en la prevención al delito.

- Formar comités escolares para la vigilancia interna dentro de los planteles educativos.

- Establecer casetas de policía, mínimo una, en sectores estratégicos para que la asistencia a los llamados sea más rápida y efectiva.

- Conformar la policía residencial.

- Crear el cuerpo de policía turística para prestar mayor seguridad y atención a los miles de turistas que visitan el municipio durante la semana.

##### OBJETIVO 2.- LEYES FORTALECIDAS Y POLICÍA DE CALIDAD

###### Estrategias y líneas de acción

###### Actualización del marco jurídico

- Impulsar junto con la ciudadanía las iniciativas que reformen la Ley en materia de seguridad pública a nivel estatal y federal.

- Modificar el Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno.

###### Seguridad Pública Municipal Eficiente

- Garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y patrimonial.

- Continuar apoyando al Ejecutivo Estatal en los diferentes programas que su titular o su cuerpo de secretarías crea prudentes, así como llevar a cabo los operativos de seguridad que la federación promueva.

- Elaborar el Manual de Organización y Procedimientos para eficientar los servicios internos y externos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. - Dotar de mayor y mejor equipamiento como vehículos, radio-comunicadores, armas y accesorios para el personal de Policía y Tránsito Municipal.

- Incrementar el número de elementos de la corporación.

- Incrementar la cobertura de patrulla que se ofrece en la comunidad de San Ignacio de 12 a 24 horas.

- Dar seguridad pública que de confianza, cuidando que los cuerpos policíacos actúen honestamente, en estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.

- Atacar las causas de la delincuencia mediante la realización de una amplia tarea preventiva, en coordinación con otras instancias de Gobierno y una mayor participación de la sociedad.

- Fomentar medidas que nos permitan prevenir emergencias en el Municipio, y ofrecer atención inmediata y eficiente a las que se presenten.

- Ampliar las actividades de los módulos de seguridad, con el fin de que atiendan y orienten a la ciudadanía en la presentación de sus quejas y sugerencias. Para ello, se instalarán buzones en las distintas comisarias y delegaciones, así como un buzón móvil durante las reuniones de las autoridades municipales con la ciudadanía.

## EL AYUNTAMIENTO DE NACOZARI DE GARCIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009

Para la elaboración de este importante documento, donde se plasman la misión y la visión del Gobierno Municipal recurrimos en primera instancia a la revisión de las necesidades planteadas durante el Proceso Electoral, mismas que fueron presentadas a los Candidatos sin distinción partidista, convencidos que las necesidades planteadas con mayor recurrencia debían y encabezan este Plan Municipal de Desarrollo.

De ahí que la Dirección de Obras Públicas inicia su proyección con la rehabilitación de Escuelas buscando darle funcionalidad para el bien de la niñez y la juventud Nacozarense, rehabilitando módulos sanitarios, bebederos, techos, entre otros.

Así mismo la construcción de redes de Drenaje en Colonias que descargan directamente al cauce del Río Moctezuma generando contaminación a su paso por la Comunidad y un serio foco de contaminación aguas abajo hacia los Municipios de Cumpas y Moctezuma.

Otro renglón que demanda atención es la pavimentación de Calles de acceso en una primera etapa a Colonias con gran cantidad de habitantes y calles que obstruyen totalmente el acceso de las mismas por la falta de puentes y vados por la topografía del Municipio.

Servicios Públicos Municipales es también otra área de urgente atención, al tener alrededor del 70% de alumbrado Público en mal estado y más del 30% fuera de servicio en zonas de alto riesgo para la seguridad de los ciudadanos.

Aunado a lo anterior el Municipio tiene maquinaria y equipo obsoleto que para su operación demandan reparaciones mayores, dificultando la rehabilitación oportuna de calles sin pavimento y el manejo y tratamiento de la basura que se genera en la Comunidad.

El organismo operador del agua OOMAPASN demanda en la actualidad la inversión de recursos públicos, motivo por el cual se planea llevar a cabo la sectorización de la red de agua potable y poder tener un mejor manejo del agua y sobre todo acabar con la falta de agua en los hogares a pesar de la abundancia disponible en el Represo el Huacal.

El tratamiento de las Aguas Negras representa para Nacozari un riesgo permanente como foco de infección, motivo por el cual se construirá en el ejercicio fiscal 2007 la Laguna de Oxidación que permitirá tratar las Aguas Negras, acabar con este mal de Nacozari y abastecer de agua de uso agrícola a predios del Ejido de Nacozari y Nacozari Viejo.



**ESTRATEGIAS**

Las figuraremos apoyando en todos los aspectos, a la corporación que tiene a su cargo esta enorme responsabilidad.

**LINEAS DE ACCION**

Buscar la participación de la ciudadanía para mejorar este servicio.

**METAS:**

- Equipar a la corporación con todos los elementos básicos que esta requiere para un buen desempeño de sus funciones.
- Integrar a la sociedad, en el servicio de la seguridad, considerando que nos traerá buenos resultados.
- Adquisición de una Unidad Patrulla
- Equipar al personal de seguridad con armamento y uniformes.
- Implementación de talleres para la prevención de la fármaco-dependencia de las nuevas generaciones

**COMUNICACION Y TRANSPORTE****DIAGNOSTICO**

En cuanto a las Vías de Comunicación y Vías de Transporte, se encuentran en excelentes condiciones, en cuanto al servicio Telefónico se cuenta únicamente con una Caseta y es por ello que se requiere de la Automatización del servicio, para que toda vivienda cuente con un Teléfono en su casa, en cuanto a las vías locales de comunicación se requiere de un constante mantenimiento para que estén en todo momento accesibles.

**OBJETIVOS:**

Lograr la automatización del Servicio Telefónico.

**ESTRATEGIAS**

Gestionar ante la instancia correspondiente.

**LINEAS DE ACCION:**

Gestionar ante las autoridades correspondientes, el mejoramiento de la comunicación via telefónica.

**METAS:**

- Apoyar en la construcción de la carretera Saric-Sasabe.
- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la instalación de líneas Fielnetx.
- Darle mantenimiento constante a los Caminos Vecinales
- Remediación de vías de acceso al puerto.

**EMPLEO****DIAGNOSTICO:**

Pienso que es la necesidad más urgente dentro de nuestro Municipio ya que la economía de nuestra gente proviene de la Agricultura y Ganadería actividades que en la actualidad se encuentran en crisis, es por ello que se requiere traer una fuente de empleo alterna a nuestro Municipio, ya sea una especie de Maquiladora en menor grado o bien busque la manera de traer Proyectos Productivos a nuestro Municipio, de lo anterior se requerirá de mucho esfuerzo en la administración pública ya que en la actualidad dichas gestiones se han hecho sin tener un resultado satisfactorio, pero debido a la urgente necesidad se podrá como prioritario dentro de su administración.

**OBJETIVO:**

Que al término de nuestra gestión el Municipio cuente con una fuente de empleo, para el sector femenino

**ESTRATEGIA:**

Lo preferimos lograr, realizando la gestión necesaria y organizando este sector.

**LINEAS DE ACCION:**

Gestionar ante el Gobierno o la iniciativa privada nacional o extranjera, la instalación de una fuente generadora de empleo.

**METAS:**

- Gestionar ante las Autoridades correspondientes la instalación de invernaderos.
- Traer inversiones al Municipio.

**DEPORTE Y CULTURA****DIAGNOSTICO**

Estos dos sectores son de suma importancia para toda comunidad, especialmente para los jóvenes con ello evitamos que se enfoque a los vicios de perdición, tales como alcoholismo y drogadicción, lograremos hacer cada día una sociedad más sana.

**LINEAS DE ACCION**

Coordinar la Dirección Cívica y Cultural de nuestro Municipio, con las Autoridades Estatales en su ramo, al igual que en el sector deportivo.

**METAS:**

- Tener en todo momento en buenas condiciones el Estadio Municipal de Béisbol.
- Tener en todo momento en buen estado las Canchas Municipales
- Constituir un lugar adecuado para que se desarrollen Programas de Entrenamiento Cultural
- Instalación de alumbrado público y pizarra electrónica al Estadio Municipal de Béisbol.
- Apoyar a la juventud para participar en torneos intermunicipales en los distintos deportes que se practican en la región.
- Construcción de baños para mujeres.
- Mejoramiento a los Dagauil
- Ampliación del Baquetop
- Construcción de piso en Gradas

- Elaborar programas de trabajo social encaminados a dar mejor atención a las personas detenidas.
- Establecer convenios con asociaciones de taxistas con el fin de que apoyen la vigilancia y denuncia hechos delictivos en la ciudad (*Taxista Vigilante*).
- Lograr una mejor comunicación y acercamiento con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías y transformando los módulos de atención.
- Reducir el tiempo de respuesta de las autoridades policíacas.

**Seguridad Pública Municipal preparada**

- Fomentar al interior de la corporación la cultura de la legalidad, honestidad y respeto.
- Capacitar al personal en materia de derechos humanos, ética, procedimientos, tácticas, Ley de Tránsito, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Incentivar al personal con reconocimientos honoríficos y económicos con el fin de mejorar el desempeño laboral.

**OBJETIVO 3.- FLUIDEZ VIAL****Estrategias y líneas de acción****Eficiencia de la fluidez vehicular**

- Mejorar la seguridad vial con el fin de reducir la incidencia de hechos de tránsito.
- Realizar una evaluación de la red vial así como mejoras a la misma mediante la adecuación de señalamientos, restricción de estacionamientos, cambios de sentidos de circulación. Estas mejoras serán acordes a la valoración diaria del tránsito y a la sintonía fina permanente en la sintonía de señalamientos de los conductores viales.
- Hacer más eficiente la seguridad y fluidez vial mediante sistemas de vanguardia en el control de tránsito.

**OBJETIVO 4.- PROTECCION CIVIL EFICIENTE****Estrategias y líneas de acción****Aplicación de la Ley de Protección Civil en todos los ámbitos**

- Investigar y analizar continuamente los riesgos a los que está expuesta la comunidad con el fin de diagnosticar nuestra vulnerabilidad a los accidentes, siniestros y desastres.
- Hacer más eficiente la actuación y los tiempos de respuesta ante las emergencias, mejorando y aumentando el equipamiento, los recursos humanos, las instalaciones y el parque vehicular de las corporaciones encargadas de brindar apoyo a los afectados en accidentes, siniestros y desastres.
- Capacitar teórica y prácticamente a los diferentes sectores de la población para que tomen conciencia de la importancia que tienen la prevención y la autoprotección
- Mejorar la comunicación y la coordinación entre organismos oficiales y privados que poseen equipamiento para el apoyo solidario o subsidiario en casos de desastres, siniestros y contingencias.

**Capítulo. 2.- Magdalena Mágico y trabajado****OBJETIVO 1.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE****Estrategias y líneas de acción****Financiamiento para la sustentabilidad**

- Apoyar los nuevos procedimientos y programas para la apertura rápida de empresas en el municipio
- Impulsar la investigación en beneficio de la modernización del campo para incrementar la producción agropecuaria y detectar mayores y mejores nichos de mercado.

**OBJETIVO 2.- FORTALECIMIENTO A LA GANADERIA Y LA AGRICULTURA****Estrategias y líneas de acción****Mejor organización en el sector agropecuario**

- Promover un convenio con los comuneros y ejidatarios para que el impuesto al predial ejidal, que es el 2 por ciento sea combinados con recursos federales y estatales y obtengan más beneficios en sus comunidades.
- Promover convenios con las comunidades rurales para otorgarles facilidades de pago en la regularización de sus predios en materia de titulación.
- Impulsar los mecanismos adecuados para crear las cadenas productivas en beneficio del desarrollo económico.
- Apoyar a los productores en la búsqueda de un mejor mercado meta.
- Capacitar a los productores del sector agropecuario.
- Coordinar al Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Magdalena.

**Mayor inversión a la ganadería y la agricultura**

- Impulsaremos el programa de participación social "Paca x Paca" con las comunidades rurales, con el propósito de hacerle frente a la falta de alimentos para el ganado en tiempos de sequías.

- Apoyar al ejido San Lorenzo en la dotación de aguas tratadas provenientes de las lagunas de oxidación para la siembra de forraje.

- Apoyar al área rural para que las comunidades cuenten con mejores caminos vecinales.

- Gestionar recursos ante el estado y la federación en apoyo al sector agropecuario.

- Promover los programas estatales y federales que lleven beneficios al campo rural.

- Apoyar las gestiones ante el gobierno estatal y federal para que los habitantes del sector rural puedan acceder a los apoyos para proyectos productivos.

**OBJETIVO 3.- EMPLEO PARA TODOS E INDUSTRIA SUSTENTABLE****Estrategias y líneas de acción****Más empleos para Magdalena**

- Desarrollar el estudio de factibilidad para el proyecto productivo del "CAME Emprendedor" en beneficio de las personas con capacidades especiales.

- Promover ante inversionistas nacionales y extranjeros las oportunidades que Magdalena tiene para la instalación de más industrias que generen empleo.

- Otorgar incentivos municipales a los inversionistas que deseen instalarse en Magdalena.

- Promover las áreas de oportunidades que se tienen en el municipio para la apertura de empresas agroindustriales.

**Industria sustentable y más productiva**

- Promover la mano de obra calificada como la herramienta principal para lograr los estándares internacionales de calidad en la producción.

- Apoyar a la microindustria para acceder a los financiamientos municipales, estatales y federales e impulsar su desarrollo.

- Gestionar los recursos necesarios ante el Estado y la Federación para crear la infraestructura y equipamiento para mejorar las condiciones de las actuales y nuevas industrias.

**OBJETIVO 4.- MINERIA ACTIVA****Estrategias y líneas de acción****Promoción e investigación**

- Promover, dentro de la página web existente, las oportunidades que hay en la región para la exploración y explotación de minerales.

- Crear el Comité de Minería Municipal con la finalidad de promover la actividad minera

- Gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo programas de investigación en función a nuevos yacimientos minerales y actualización de tecnologías.

- Fomentar el cuidado del medio ambiente en los sitios mineros para minimizar los impactos negativos.

**OBJETIVO 5. TURISMO MÁGICO****Estrategias y líneas de acción**

**Organización interactiva**

- Reestructurar el Comité Municipal de Turismo Rural para fortalecer esta actividad en beneficio de la sociedad.
- Crear la hermandad con la ciudad de Segno, Trento, Italia.
- Ubicar un Módulo de Información Turística del municipio en la Plaza Monumental y otro en la Caseta de la Cuatro Caminos.
- Crear la guía turística de los principales sitios de interés turístico para promover la historia, la cultura y tradiciones del municipio a nivel nacional e internacional.
- Crear el Guía de Turistas para que los visitantes incrementen su estancia en el municipio y fortalezca su economía.

**Inversión en turismo**

- Realizar las gestiones ante el gobierno estatal y federal para que Magdalena ingrese al programa "Pueblos Mágicos".
- Gestionar los recursos ante la Federación y el Estado para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Turístico del municipio.
- Facilitar a los promotores las gestiones de créditos para servicios turísticos ante el Estado y la Federación a través de la Oficina de Desarrollo Económico.

**Protegiendo la magia**

- Realizar el inventario de establecimientos comerciales y de servicios que ocupan el centro comercial de la ciudad.
- Proteger la cripita del Padre Kino para controlar su acceso y que la preservación del sitio sea sustentable.
- Proporcionar mantenimiento a los monumentos históricos del municipio que están dentro del inventario del Ayuntamiento.

**Mayor promoción**

- Promover los lugares de interés turístico del municipio a través de los distintos medios de comunicación.
- Promover el turismo rural en las exposiciones turísticas a nivel estatal, nacional e internacional.
- Promover la capacitación y asesoría en programas de calidad enfocados al servicio turístico de los prestadores de este servicio en la comunidad.
- Promover los hoteles, restaurantes, centros recreativos, centros de entretenimiento y parques para incrementar la estancia de los visitantes.
- Promover la creación y fortalecimiento de ranchos cinefotográficos.
- Promover el Museo Comunitario en las escuelas del municipio, así como en el resto de la entidad y el país, del mismo modo en el extranjero, para dar a conocer nuestra cultura e historia.

**OBJETIVO 6.- CALIDAD EN SERVICIOS Y COMERCIO****Estrategias y líneas de acción****Mejor organización**

- Crear la Comisión de Desarrollo Económico con representantes de los distintos sectores productivos del municipio, para fortalecer las actividades de la Dirección de Desarrollo Económico en beneficio de la comunidad.
- Crear el Fondo de Apoyo para Actividades Productivas de Magdalena.
- Impulsar las políticas de calidad en todos los sectores a través de sus propias organizaciones para incrementar la competitividad.

**Más comercio y servicios para todos**

- Promover en los hoteleros las ventajas que se tienen al participar en un Fideicomiso que permita fortalecer su promoción con la aportación del 2 por ciento del impuesto por hospedaje.
- Gestionar ante el gobierno del estado y la federación los apoyos a proyectos productivos para que los interesados accedan a los mismos.
- Promover en el municipio los diferentes fondos estatales y federales en apoyo a las actividades productivas.

**Capítulo 3. La Mejor Inversión; La Inversión en la Gente****OBJETIVO 1.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO****Estrategias y líneas de acción****Mejor y mayor infraestructura para el desarrollo**

- Facilitar los permisos a las Sociedades de Padres de Familia y las Sociedades de Alumnos para que estas sociedades realicen actividades en pro de sus escuelas y de la propia educación.
- Gestionar, en la medida de lo posible, recursos en especie para las instituciones educativas.

**Calidad en la enseñanza**

- Promover la cultura de la calidad, apoyando en todo lo posible al Programa Escuelas de Calidad dentro del municipio.

**Educación accesible**

- Buscar mayores aportaciones para incrementar el Fondo de Becas Municipal.
- Incrementar la cantidad de beneficiados por parte del Programa Municipal de Becas.

**Reciprocidad en apoyos**

- Establecer los mecanismos necesarios para que los beneficiados del PROMUBE tengan participación activa en las actividades que favorezcan la comunidad.

**OBJETIVO 2.- CULTURA PARA TODOS Y TODOS APOYANDO LA CULTURA****Estrategias y líneas de acción****Difusión y animación cultural**

- Realizar jornadas de actividades culturales y artísticas (ciclos, foros, conferencias, muestras, etcétera).
- Apoyar totalmente a festivales artísticos, presentaciones itinerantes de artistas y grupos foráneos.
- Apoyar proyectos culturales colectivos artísticos locales.

- Participar en las convocatorias hechas por CONACULTA y el Instituto Sonorense de la Cultura para promover y fortalecer la actividad cultural.

**Formación artística**

- Realizar talleres y cursos de formación en disciplinas artísticas para la comunidad o productores artísticos y artesanales.

**Fomento al libro y al hábito de la lectura**

- Realizar la Feria del Libro para que la población en general pueda tener un mejor acceso a los libros y la cultura de la lectura.
- Promover el hábito de la lectura entre las instituciones culturales y educativas a través de la Biblioteca Municipal.

**Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural municipal**

- Apoyar las obras menores de conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, previa aprobación y asesoría técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Dar a conocer la historia y crónica del municipio y la región.

**Desarrollo, promoción y difusión de la cultura popular**

- Fortalecer y difundir las tradiciones, fiestas, música, danza, bailes populares, artesanía, arquitectura y arte popular.
- Dar a conocer la gastronomía local.

**Fortalecimiento de la infraestructura cultural municipal**

- Contribuir a la realización de obras menores de restauración y equipamiento de espacios culturales existentes: Archivo Municipal, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura.

**Mejoramiento de la conservación y expansión del Museo Comunitario**

- Apoyar la creación de centros culturales, teatro, galerías de exhibición, auditorios, museos, salas de proyección, etcétera.
- Apoyar la consolidación de órganos cooperativos de instituciones o espacios culturales.
- Apoyar la elaboración de proyectos culturales y artísticos.

- Gestionar los recursos para la creación de nuevos espacios culturales en el municipio.

**Instalar una Sala de Cultura en la comunidad de San Ignacio**

- Cambiar la ubicación de la Casa de la Cultura para brindar un espacio más adecuado a sus actividades.

**Cultura para la niñez y juventud**

- Cuidar para la formación de productores de cultura infantil y juvenil.

**DIAGNOSTICO**

En cuanto a este rubro contamos con un Comité de Salud Municipal de acuerdo a las necesidades propias del Municipio, pero no tiene en todo momento un Médico pasando para que cubra esta necesidad, además hay la gran necesidad ante la Autoridad competente para que exista en todo momento un buen surtido de Medicamentos especialmente los médicos que utilizan los hipertensivos ya que son los que más se utilizan, y como gestión fundamental dentro de este rubro es la adquisición de una Ambulancia para el traslado de enfermos a diferentes puntos de nuestro Estado.

**OBJETIVOS:**

Que toda la sociedad tenga acceso a los servicios médicos, es el objetivo fundamental.

**ESTRATEGIAS:**

Lo logramos con gestión social.

**LINEAS DE ACCION**

El acercamiento de las dependencias responsables de este sector y gestionar en donde correspondía, el apoyo que requiere la gente de escasos recursos económicos, son los proyectos que nos ayudara a mejorar el sector salud en nuestro municipio.

**METAS:**

- Construcción de Consultorio Médico Dental.
- Adquisición de una Ambulancia.
- Se proporcionara en todo momento la limpia de dicho inmueble.

**VIVIENDA****DIAGNOSTICO**

Debido a la antigüedad de las viviendas continuare con los programas de Mejoramiento de Viviendas y aun más buscare la forma de que se amplie y se haga para la construcción de nuevas viviendas.

**OBJETIVOS:**

Que al final de nuestra gestión, cada una de las familias de este pueblo cuenten con una vivienda digna, es el principal objetivo.

**ESTRATEGIAS:**

Lo logramos usando como estrategia la organización y gestión ante las Autoridades correspondientes.

**LINEAS DE ACCION**

Haremos un estudio en fin de conocer la situación de la vivienda en nuestro Municipio.

**METAS:**

- Se proporcionaran paquetes de Mejoramientos y ampliación de Viviendas.
- Se gestionara ante SEDESOL traer a nuestro Municipio el programa de pie de casa.

**SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES****DIAGNOSTICO:**

Dentro de este ramo se cubre la mayor parte de los Servicios Públicos que requiere la Ciudadanía de Nuestro Municipales, en cuanto al Agua Potable se suministrara a toda la comunidad, pero se requiere de crear una cultura de pago del agua, en cuanto al Alcantarillado Público es suficiente el igual que el Alumbrado Público pero se requiere de un constante mantenimiento, en cuanto a la conservación de Parques, Panteón, Plaza y Panteón Municipal en todo momento se contará con personal para que los mantenga limpios de basura, en cuanto a recolección de basura, se realizara la recolección de basura cada semana en su domicilio con esto evitaremos la contaminación, además se requiere de la construcción de un lugar que sirva de almacenamiento de toda la basura que se recolecta.

**OBJETIVOS:**

El mejoramiento en la prestación de los Servicios Públicos.

**ESTRATEGIAS:**

Lo logramos prestando la atención que este sector se merece.

**LINEAS DE ACCION**

Introducir la tecnología necesaria para lograr el desarrollo de dichos servicios.

**METAS:**

- Construcción del basurero Municipal.
- Adquisición de contenedores para la recolección de basura.
- Construcción de una laguna de oxidación.
- Ampliación de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Ampliación de la red de alumbrado público.
- Ampliación de pavimentos a base de concreto hidráulico.
- Remodelación de acceso principal a Panteón Municipal.
- Ampliación del Fondo legal.

**SEGURIDAD PUBLICA****DIAGNOSTICO**

En nuestro Municipio no contamos con un problema grave en cuanto a la Seguridad Pública, ya que se presentan muy pocos delitos, pero es importante seguir vigilando tanto a las personas como a sus propiedades, se requiere de la adquisición de armamento para la corporación ya que en la actualidad no se cuenta con armamento suficiente.

**OBJETIVOS:**

Que se conserve el bajo índice delictivo que actualmente se registra en nuestro Municipio.

## SECTORES PRODUCTIVOS

**AGRICULTURA****DIAGNOSTICO**

De esta actividad económica dependen la gran mayoría de las Familias de nuestro Municipio económicamente hablando, en la actualidad esta actividad se encuentra sumida en una grave crisis, todo esto por la falta de agua de riego proveniente principalmente de la presa Comantecoac, cuando a lo anterior los precios tan elevados de los insumos tales como Gasolina, Diesel, etc. además esta zona históricamente se siembran cultivos normales como Trigo, Ajonjolín, Frijol, Maíz, de los cuales en el mercado no cuentan con un premio que sea rentable su producción, es por ello que de manera urgente se requiere de buscar apoyos económicos ante las Autoridades competentes para ayudar a que los productores Agrícolas salgan de esta situación. Además se requiere de la presencia de personas especializadas en la producción de nuevos cultivos que vengan y asesores a nuestros agricultores.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal de la Administración es el de mejorar y lograr el crecimiento de esta importante actividad.

**ESTRATEGIAS**

Tendremos gestión y organización social de todos los productores involucrados en esta actividad.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Organización Social de los Productores del Municipio.
- Gestionar ante las Dependencias correspondientes, el apoyo que este sector requiere.

**METAS:**

- Instalación de invernaderos para la producción de plantas de tapiro, mismas que se utilizarán para la producción de uva, que se usa en la elaboración de vino.
- Se pretende llevar a cabo un proyecto de retención de agua en el río Altar, con ello se daremos uso al agua que proviene del manantial, además se gestionará ante las dependencias, los programas tanto Estatales como Federales que se puedan afianzar en este sector.

**GANADERIA****DIAGNOSTICO:**

Igual que la actividad anterior es de suma importancia la economía de nuestro Municipio al igual que los Agricultores los Ganaderos de este Municipio se encuentran sumidos en una grave crisis que ha traído la falta de lluvias, por lo que es también muy importante buscar apoyos que saquen a los Ganaderos del problema en que se encuentran.

**OBJETIVOS:**

El crecimiento y la modernización de esta actividad, es el objetivo principal.

**ESTRATEGIAS:**

Organizar a los Ganaderos, para que de esa manera se puedan aprovechar al máximo los programas de apoyo a este sector.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Establecer una buena Organización entre todas las personas que explotan esta actividad.
- Se pretende introducir tecnología de punta para el desarrollo de este importante sector.
- Introducir nuevas técnicas para el mejoramiento de la actividad.

**METAS:**

- Construcción de 34 Km. de cerco perimetral en tramo carretero Altar-Satic y la instalación de parrillas en los caminos vecinales.
- En coordinación con Ejidatarios y Pequeños Propietarios, gestionaremos la construcción de represas y el establecimiento de praderas de zacate buffet.
- Se hará la gestión pertinente para traer los programas tanto Estatales como Federales y con ello que los ganaderos tengan mayores recursos para la explotación de este sector.

## DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

**EDUCACION****DIAGNOSTICO:**

Afortunadamente en nuestro Municipio contamos con Educación hasta el grado de Secundaria, prestándose además el servicio de transporte escolar para jóvenes que estudian grados superiores y que tienen que salir fuera de nuestro Municipio, para estos jóvenes se requiere de bases de estudio que ayuden a sus padres en los gastos que provienen de la misma educación, en cuanto a las escuelas que se encuentran dentro de nuestro Municipio, se mantendrá proporcionando el servicio de Consejo, evitando con ello que los propios niños se encarguen de hacer el aseo.

**OBJETIVOS:**

Impulsar la Educación media superior es el principal objetivo.

**ESTRATEGIAS:**

Apoyar con los requerimientos básicos que este aspecto requiere.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Apoyar en todos los sentidos la Educación Local, e impulsar el transporte, así como hospedaje, para quienes estudian fuera del municipio.

**METAS:**

- Construcción del nuevo kinder Los Angeles.
- Continuar proporcionando los medios de limpieza en cada una de las Escuelas del Municipio.
- Gestionar apoyos becarios a estudiantes locales que estudian fuera y dentro del mismo municipio.
- Gestionar la implementación del programa desayunos calientes para alumnos de escuela primaria y preescolar.

**SALUD PÚBLICA**

- Desarrollar programas de vinculación de cultura y educación en el ámbito escolar.

**Cultura a todos**

- Promocionar la cultura en los adultos mayores, grupos migrantes, personas con capacidades especiales, personas hospitalizadas, hospicios y reclusos.

**OBJETIVO 3.- MAGDALENA DEPORTISTA****Estrategias y líneas de acción****Fortalecimiento de la organización**

- Convocar a la creación de la Liga Municipal de Atletismo, procurando participar desde la menor hasta la mayor de sus categorías y en todas las pruebas que componen esta disciplina.
- Hacer un llamado a las ligas municipales de los distintos deportes que se practican para que se afilien a sus respectivas asociaciones estatales y así obtener más beneficios.
- Promover y alentar, y de ser necesario organizar, ligas o torneos para la participación de la mujer en el deporte.
- Impulsar con firmeza el desarrollo del deporte cubriendo todas las categorías, niveles socioeconómicos, educativos y tipos de deporte.
- Gestionar programas de atención a la juventud, así como clínicas y cursos de entrenamiento y enseñanza deportiva.
- Convocar a la creación de un comité o patronato para la supervisión y control de programas de entrenamiento de deportistas de alto rendimiento.

- Reubicar las oficinas del Instituto del Deporte e las instalaciones del Gimnasio Municipal.

- Elaborar un reglamento para la utilización del Gimnasio Municipal con el fin de preservar su buen estado.

**Más recursos para el deporte**

- Mantener espacios dignos para la práctica y desarrollo deportivo.
- Equipar al Gimnasio Municipal en el área de pesas, aeróbicos, pilates y karate.
- Proporcionar de buena calidad el área de cancha del Gimnasio Municipal.
- Dotar de clima artificial al Gimnasio Municipal.

- Adquirir una unidad de transporte para el traslado de deportistas a las competencias dentro del estado y país.

- Gestionar el financiamiento y patrocinio para proveer ropa, material deportivo y medicamento, logrando estimular la superación deportiva de los talentos magdalenenses.

**Practicando más el deporte**

- Descubrir e impulsar los actuales y nuevos talentos deportivos para elevar su calidad competitiva.

- Supervisar y participar en la organización de la Olimpiada Infantil y Juvenil convocada por la SEC y CODESON desde su etapa infantil en cada escuela hasta terminar la etapa regional y dar seguimiento a los deportistas que triunfan en esta etapa.

- Incrementar el número de personas que habitacionalmente practican algún tipo de deporte.

- Gestionar ante el Gobierno Federal la obtención del terreno "El Clavo" que se encuentra en la comunidad El Tasicuri para acondicionarlo como espacio deportivo.

- Crear competencias y torneos deportivos de tipo popular, verbigracia carreras pedestres, paseos en bicicleta, rally de ingenio, en fechas festivas como día del niño, de la madre, del padre, del maestro, Navidad, Revolución, etcétera.

- Organizar actividades deportivas para los adultos en plenitud.

- Atentar la organización de eventos deportivos de tipo regional y estatal en la ciudad de Magdalena de Kino, buscando ser anfitriones de eliminatorias y/o campeonatos estatales.

**OBJETIVO 4.- SOCIEDAD REZAGADA, LA PRIORIDAD****Estrategias y líneas de acción****Mejor desarrollo social**

- Establecer un contacto directo con la ciudadanía y las zonas de marginación.
- Fomentar la participación ciudadana en tareas de impacto.
- Promover un programa de conferencias, cursos, dinámicas sociales y familiares para fomentar los valores morales y civiles.
- Fortalecer las relaciones con organismos no gubernamentales como cámaras, grupos empresariales, patronatos, asociaciones y clubes de servicio.
- Impulsar la participación a través de comités de barrio y así conocer mejor las necesidades de los magdalenenses menos agraciados económicamente.
- Trabajar en conjunto con los programas de nivel estatal y federal para evitar la pérdida de recursos en pro de los menos favorecidos económicamente.

**Mejor asistencia social**

- Incrementar el número de casos atendidos por el área de psicología del DIF Municipal.
- Continuar con el apoyo de despensas, procurando aumentar la cantidad de beneficiados.
- Implementar programas de beneficio social, como "Juguetería", "Que Magdalena no tenga frío" y otros más.
- Crear un espacio donde la juventud y la población en general tengan un lugar donde se pueda crear una identidad municipal así como lograr la afinidad de todos los sectores para tener una sana convivencia.
- Apoyar, dentro de lo competente a la administración municipal, a todas aquellas instituciones preocupadas por el bienestar social de las comunidades que conforman el municipio.

**OBJETIVO 5.- MÁS Y MEJOR VIVIENDA****Estrategias y líneas de acción****Más hogares unidos**

- Gestionar la construcción de viviendas de interés social.
- Promover ante los empresarios de la construcción, las oportunidades que tienen de participar en la construcción de vivienda en el municipio.
- Mejores casas para los magdalenenses
- Dotar de servicios necesarios a las nuevas casas-habitación y a las que lo requieran.
- Gestionar mayores recursos para los económicamente rezagados para que puedan acceder así a una vivienda más digna.

**OBJETIVO 6.- JUVENTUD Y SENEJUD ACTIVAS****Estrategias y líneas de acción****Participación joven**

- Involucrar a la juventud en el acontecer diario mediante convocatorias y programas.
- Realizar acciones que promuevan la solidaridad entre la sociedad a favor de la juventud talentosa en cualquier sentido.
- Lograr un acercamiento con el Instituto de la Juventud para contar con espacios de expresión y desarrollo integral de los jóvenes.
- Involucrar a los jóvenes en las actividades deportivas.
- Promover e impulsar el turismo en la región a través de programas innovadores con el fin de involucrar a la juventud de las escuelas de nivel medio superior y superior del Estado de Sonora, creando con esto una cultura de participación juvenil en el turismo.
- Realizar un Foro de Participación Juvenil donde congregar jóvenes de secundaria en adelante y los líderes juveniles en todos los sectores (jóvenes voluntarios de asociaciones, deportistas, artistas, intelectuales y emprendedores) para que hablen sobre su experiencia y puedan así conducir a toda la juventud a participar en el sector de su preferencia.
- Plenitud trabajadora y capaz.
- Apoyar a las personas de la tercera edad para que practiquen algún deporte, ya sea físico o mental (caminata, aeróbicos, ajedrez, etcétera).
- Apoyar el talento artístico de las personas en plenitud, como música, pintura, etcétera.
- Buscar que quienes estén en posibilidades físicas y mentales laboren dentro del programa "Abuelos trabajando".

- Apoyar al voluntariado preocupado por las condiciones de los ancianos, desde facilidades en actividades como apoyos en especie.

#### OBJETIVO 7. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS SUSTENTABLES

##### Estrategias y líneas de acción

###### Más urbanización para Magdalena

- Regular los asentamientos humanos.
- Rehabilitar, mantener y construir el equipamiento urbano y rural.
- Pavimentar más vialidades para impulsar una mayor integración y articulación de la ciudad, incrementando así, por lo menos, dos puntos porcentuales el porcentaje de pavimentación.
- Promover en la ciudadanía la participación con la corresponsabilidad para ampliar la infraestructura y equipamiento urbanos.
- Conocer la ejecución en obras de infraestructura urbana y rural prioritariamente en aquellos asentamientos humanos que presentan mayor riesgo.

#### OBJETIVO 8. EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y MEDIO AMBIENTE

##### Estrategias y líneas de acción

###### Marco Jurídico e Instituciones

- Crear la Coordinación de Ecología y Medio Ambiente Municipal y elaborar el Reglamento Municipal de Ecología.
- Visitar e inspeccionar las actividades que pongan en riesgo la salud de la población y del entorno que los rodea.
- Realizar un estudio de factibilidad para el proyecto que busca instalar un "Centro de Investigación Ambiental del Estado de Sonora" en Magdalena.

###### Preservando el entorno

- Crear el Comité Municipal de Ecología para fortalecer el cuidado, la protección y la cultura del medio ambiente.
- Coordinar los esfuerzos para analizar y gestionar la posible apertura de una Planta de Tratamiento y Colector Regional de Aguas Residuales y un Relievo Sanitario Sustentable que brinde mejor servicio a todo el municipio.
- Continuar con las acciones en pro de las condiciones del Río Magdalena.
- Continuar con la entrega del Premio Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

###### Mejores plazas, parques y jardines para Magdalena

- Reforestar las áreas verdes con las que cuenta el municipio.
- Mantener los juegos infantiles que se encuentran en los parques.
- Preservar y mejorar las condiciones en las que se encuentran la Plaza Monumental Eusebio Francisco Kino y la Plaza Benito Juárez, dos de los principales atractivos turísticos de la cabecera municipal.
- Instalar plazas, parques y jardines donde se requiera.
- Elaborar un Reglamento de Uso, Conservación y Cuidado de las plazas municipales.
- Ofrecer el equipamiento necesario para que las plazas que tengan infraestructura deportiva sean útiles para los habitantes.

#### OBJETIVO 9. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN SIN FRONTERAS

##### Estrategias y líneas de acción

###### Mejores comunicación y transporte

- Ampliar y ordenar la nomenclatura del municipio, así como instalar señalamientos en cruces importantes.
- Promocionar las facilidades por la ubicación geográfica estratégica y de acceso al municipio.
- Realizar el mantenimiento competente a la red de caminos vecinales dentro de las comunidades municipales.
- Fortalecer los vínculos con las instancias estatales y federales en materia de comunicaciones y transporte para mejora del municipio.
- Estimular al sector privado de comunicaciones y al de transportes para lograr concretar acciones en el beneficio de la población.

#### OBJETIVO 10. CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

##### Estrategias y líneas de acción

###### Más agua potable y alcantarillado para todos

- Impermeabilizar las pilas almacenadoras de Fátima y del Cerro, así como dar mantenimiento a los tanques elevados.
- Lograr una sectorización y colocación de válvulas para poder controlar la presión del agua en cada sector.
- Ahorrar recursos en el gasto de energía eléctrica.
- Disminuir de manera considerable las posibles fugas de agua potable.
- Aumentar la capacidad del cárcamo de retención de aguas negras.
- Gestionar recursos para terminar y poner en funcionamiento la obra del Colector Principal "Ferrocarril".
- Realizar ante la Comisión Nacional del Agua una auto-declaración de metros cúbicos de extracción de agua de los pozos e iniciar los pagos trimestrales de acuerdo a dicha declaración.
- Terminar con el rezago en drenaje y alcantarillado en el Cerro Norte y Sur, así como de la problemática constante en el barrio del Ferrocarril y alrededores.
- Dar factibilidad para la construcción de viviendas contempladas como detonante de la zona noreste del municipio.

###### Mejor tratamiento de aguas residuales

- Tener un adecuado sistema de tratamiento y disposición de aguas residuales, así como un futuro aprovechamiento tanto de agua tratada como de lodos.

###### Modernidad en el OOMAPAS

- Regularizar los pagos pendientes por consumo de agua, drenaje y alcantarillado.
- Continuar la capacitación del personal de acuerdo a la gestión de calidad.
- Tener una campaña educativa con la finalidad de promover la cultura del uso y pago del agua.
- Informar a la ciudadanía en que consiste el proceso completo para que el agua llegue hasta su hogar, y por último como se dispone y trata el agua residual.

- Realizar gestiones para que los legisladores federales y Gobierno Estatal tramiten un decreto condonatorio de la deuda millonaria por pago de derechos de agua ante la CNA y de esta manera estar al día en los pagos.

###### Búsqueda recursos para obras y equipamiento hidráulicos

- Reprogramar y rediseñar el Sistema de Facturación, Cobranza y Contabilidad.
- Minimizar la cantidad de tomas clandestinas, aumentando así el patrón de usuarios.
- Renovar el parque vehicular, al servicio de la paracomunalidad.

#### OBJETIVO 11. MÁS ALUMBRADO PÚBLICO

##### Estrategias y líneas de acción

###### Ampliar la cobertura de alumbrado público

- Rehabilitar el alumbrado público con la finalidad de cubrir las zonas críticas con deficiencia de iluminación.
- Establecer un programa de mantenimiento y vigilancia de lámparas en el alumbrado público.
- Procurar tener al 100 por ciento de los postes de alumbrado público funcionando, es decir, que cada poste funcione correctamente y así cumplir su función.

- Impulsar la cultura del ahorro de energía en el alumbrado público del municipio.

#### OBJETIVO 12. LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RASURA PARA EL BIENESTAR

##### Estrategias y líneas de acción

###### Cultura de la limpieza e infraestructura pública sanitaria

- Detectar concretamente los sitios abiertos donde la comunidad está depositando basura.
- Elaborar un programa de promoción para que la ciudadanía deposite la basura en su lugar.
- Distribuir de bases de basura a las escuelas y lugares públicos.
- Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento de las unidades recolectoras de basura, imprentas de calles y equipamiento de limpieza.

#### RESUMEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ROSHUA 2007-2009

##### PRESENTACION

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso II) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nombrado en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

Consideramos que la pluralidad de la Administración fortalece la gestión y la ejecución de obras o servicios que finalmente se reflejan en el Desarrollo de los pueblos, es por ello que gracias a una coordinada colaboración entre los diversos sectores de la comunidad y las Autoridades Municipales, fue posible la elaboración de este importante documento.

Queremos tener la fortuna de nacer y crecer en este territorio, conocemos ampliamente la situación actual de nuestro Municipio, además hemos recogido en campaña las principales demandas de la comunidad y las hemos incluido de manera condensada en nuestro Plan de Desarrollo.

Podemos estar plenamente convencidos de que el cabal cumplimiento de todas las acciones contenidas en nuestro Plan de Desarrollo, finalmente se reflejarán en un mejor nivel de bienestar para la población.

El presente documento fue elaborado por gente de este Municipio, con un lenguaje claro, accesible y directo, lo cual garantiza una lectura ágil y amena, para quien se interesa en su contenido.

##### INTRODUCCION

Nuestro Municipio actualmente cuenta con una Infraestructura Urbana muy completa, lograda gracias a la Planeación Municipal, con la cual se han conducido las pasadas Administraciones.

Los propósitos fundamentales del Plan de Desarrollo 2007-2009, están enfocados directamente a la busca de mayor bienestar para la comunidad.

En general pretendemos hacer crecer y mejorar la prestación de todos los servicios que la comunidad se merece, pero además tenemos el firme propósito de dar un mayor impulso al sector productivo, especialmente en lo referente al sector pecuario, básicamente en lo referente a Ganadería y Agricultura, ya que estas dos actividades son consideradas como puntales de la economía Municipal, además se harán todas las gestiones necesarias para la instalación de una fuente de empleo para el sector femenino.

Este importante documento expone un amplio esquema en el cual se presenta todo lo referente a la situación económica, política y social del Municipio, contiene además una información muy completa sobre el perfil histórico del Municipio, medio físico y recursos naturales, pero lo más relevante del presente Plan de Desarrollo, es la identificación de los principales problemas, fijándose los objetivos y estrategias, y además se marcan las líneas de acción y los proyectos que finalmente darán solución a dichos problemas o demandas de parte de la sociedad.

##### CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo se establecen los siguientes objetivos fundamentales:

- Lograr un Pleno Desarrollo Democrático.
- Establecer las bases productivas para un Desarrollo Económico Sostenido.
- Impulsar un nuevo Federalismo para fortalecer a los Estados y Municipios fomentando la descentralización y el Desarrollo Regional.
- Avanzar hacia un Desarrollo Social que brinde oportunidades de superación individual y comunitaria.

A su vez, el programa de Gobierno dado a conocer a la opinión pública por el ejecutivo del Estado, establece los siguientes seis ejes rectores:

- Nada ni nadie por encima de la Ley.
- Empleo y crecimiento económico sustentable.
- Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y cohesión social.
- Una nueva forma de hacer política.
- Gobierno eficiente y honesto.
- Recursos crecientes para el gasto social y la inversión.

##### DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Afortunadamente nuestro Municipio sigue caminando por el sendero del progreso, ya que contamos con una Infraestructura Urbana Completa, moderna y de buena calidad, en la cual los servicios básicos como Agua Potable, Alcantarillado, Alumbrado Público, y los Servicios de Limpieza y Recolección de Basura, se prestan de acuerdo a las necesidades de la Sociedad.

##### MISION

Nuestra misión es impulsar el Desarrollo Social y trazar las bases para el crecimiento de la Actividad Productiva, ya que finalmente esto se refleja como un mayor bienestar para la comunidad.

##### VISION

Nuestra visión es que al término de nuestra administración estén involucrados todos los sectores productivos en la toma de decisiones con el Gobierno Municipal, para lograr de una manera coordinada sacar adelante los proyectos productivos que benefician a nuestra comunidad.

##### EJES RECTORES

- 1.- Municipio más productivo
- 2.- Más equidad social
- 3.- Mejoramiento de los recursos humanos

|                    |    | PEA/Población |                   | Población |
|--------------------|----|---------------|-------------------|-----------|
| Sector Secundario: | 25 | 17.73 %       | Mayor de 12 Años: | 40.87 %   |
| Sector Terciario:  | 52 | 36.88 %       | Ocupada/PEA:      | 100.0 %   |
| No Especificado:   | 0  | 0.0 %         |                   |           |

**Agricultura**

| ACTIVIDAD | SUPERFICIE (Has.) |          |       |
|-----------|-------------------|----------|-------|
|           | Riego             | Temporal | Total |
| Agrícola  | 256               | 44       | 300   |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 1997-2000

La agricultura como actividad económica más importante en el municipio, es fundamentalmente un apoyo para la ganadería debido a la producción de forrajes.

Para la actividad agrícola se cuenta con 300 hectáreas de las cuales 44 son de temporal y 256 son de riego.

**Ganadería**

| ACTIVIDAD | SUPERFICIE (Has) |                       |
|-----------|------------------|-----------------------|
|           | Agostadero       | Praderas Artificiales |
| Ganadería | 13,619           | 260                   |

**Tenencia de la Tierra**

La tenencia de la tierra es 100% ejidal con una superficie 13,819-33-57 has beneficiando a 25 productores ejidatarios.

Fuente. Plan Rector de Producción y Conservación 2003

Se practica en forma rústica, básicamente el objetivo de esta práctica es la comercialización de becerros en pie, y no para la venta de carne o productos derivados ya que no cuenta con infraestructura básica.

- Establecer vigilancia permanente en el basurero municipal, evitando así que sustancias peligrosas sean depositadas en él.
- Poner a consideración al Ayuntamiento la propuesta para la concesión del basurero municipal durante el periodo de la actual administración a aquella empresa que ofrezca llevar a cabo un programa integral de mejoras al medio ambiente, tal como el "4R: Reducción, Reuso, Reciclaje y Recompra".
- OBJETIVO 13. PANTEONES LIMPIOS Y SEGUROS**  
*Estrategias y líneas de acción*  
**Mantenimiento de espacios e infraestructura**  
- Mejorar la limpieza y seguridad en los panteones durante el día y la noche.  
- Rehabilitar las condiciones físicas de los panteones municipales.
- OBJETIVO 14. RASTRO SEGURO Y LIMPIO**  
*Estrategias y líneas de acción*  
**Mejor Infraestructura e higiene en los productos**  
- Reacondicionar el Sistema de Sacrificio de animales en el Rastro Municipal mediante la instalación de un sistema aéreo, que permita realizar las operaciones seguras de sacrificio, degüello, evisceración y corte de canales, para obtener un producto higiénico y seguro para su consumo.  
- Elaborar un estudio general para determinar cuál debiese ser el funcionamiento operativo idóneo del rastro.  
- Mejorar la imagen del rastro municipal.
- OBJETIVO 15. INDICADOR DE RABIA EN CERO**  
*Estrategias y líneas de acción*  
**Instalación del Centro Antirrábico Municipal**  
- Instalar y operar el Centro Antirrábico Municipal, con la finalidad de contar con un control sanitario de animales doméstico y de esta forma prevenir enfermedades transmitidas por estos animales en la población.  
- Disminuir la presencia de animales domésticos en lugares públicos.  
- Mantener los indicadores de rabia en CEROS.  
- Incrementar el número de vacunas antirrábicas en los animales domésticos.  
- Prevenir y Disminuir la transmisión de enfermedades ocasionadas por los animales domésticos en la población.  
- Incrementar la seguridad del cuidado correcto de la basura en los contenedores de la vía pública.  
- Mejorar la imagen urbana de la ciudad.  
- Incrementar la seguridad de las personas en la vía pública por la ausencia de caninos.  
- Fortalecer la salud en la población.
- OBJETIVO 16. CALIDAD EN LA SALUD PÚBLICA**  
*Estrategias y líneas de acción*  
**Organización interinstitucional fuerte**  
- Fortalecer al Subcomité Municipal para la Salud para la coordinación intersectorial entre las instituciones de salud y del Ayuntamiento.  
- Aumentar la participación de la sociedad y gobierno municipal en el mejoramiento de las condiciones de salud pública.  
- Implementar el Programa "Jornada del Bienestar en tu Colonia".
- Recursos para la salud y salud para todos**  
- Solicitar a la Red Nacional de Municipios por la Salud la inclusión del municipio para acceder a los fondos para desastres y otros programas.  
- Buscar mediante la Dirección de Desarrollo Social que más familias sean aceptadas en el Seguro Popular y evitar que otras más sean dadas de bajas en este programa de salud.  
- Promover las gestiones ante los gobiernos estatal y federal para el otorgamiento de recursos indispensables en materia de salud.
- Infraestructura municipal y regional**  
- Dotar de un terreno al ISSSTE para uso propio de actividades en pro de la salud.  
- Crear los mecanismos adecuados para gestionar ante las autoridades estatales y federales de salud la creación y operación de un Hospital Regional en el municipio.

**Capítulo. 4 Gobierno Transparente, Eficiente y honesto****OBJETIVO 1. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL APLICABLE Y APLICADA***Estrategias y líneas de acción***Más y mejores reglamentos municipales**

- Desarrollar el Manual de Organización y Procedimientos de la administración.
- Modificar el Bando de Policía y Buen Gobierno de Magdalena, Sonora.
- Elaborar el Reglamento de Protección Civil Municipal.

**Reglamentos en práctica**

- Proporcionar capacitación en materia jurídica al personal de la administración.
- Aplicar los reglamentos que se tienen en la administración para que los funcionarios y servidores públicos cumplan con la ley y normas vigentes en su competencia.

**OBJETIVO 2 MEJORES ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS***Estrategias y líneas de acción***Organización eficiente**

- Contar con una estructura orgánica que permita efficientar los servicios públicos y así realizar inversiones en infraestructura municipal.
  - Proporcionar capacitación al personal administrativo en materia de administración municipal.
  - Alentar la profesionalización de los servidores públicos.
  - Impulsar la alfabetización y superación académica y técnica de los trabajadores del Municipio.
- Mejores ambiente de trabajo**
- Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos entre los trabajadores municipales.
  - Implementar acciones que aumenten la motivación y autoestima de los servidores públicos municipales, estableciendo estímulos y premios de productividad.
  - Mejorar las condiciones de trabajo, salud, seguridad e higiene de los trabajadores del Municipio, reduciendo los riesgos de trabajo.
- Administración con herramientas de calidad**
- Fortalecer los sistemas de red de cómputo y de internet para efficientar la administración de los servicios públicos.
  - Desarrollar un sistema de evaluación de desempeño del trabajo a nivel dirección.
  - Revisar y redefinir la contratación de bienes y servicios, aumentando el ahorro en las compras municipales.

**OBJETIVO 3. POLÍTICAS DE GASTO E PÚBLICO TRANSPARENTES Y RESPONSABLES***Estrategias y líneas de acción***No gastar, si invertir**

- Dar un sentido social a los recursos financieros con que cuenta el Municipio.
  - Apoyar proyectos socialmente necesarios y financieramente factibles.
  - Las erogaciones de gasto corriente que haga la administración municipal serán solamente las necesarias para ofrecer un servicio de calidad.
  - Disminuir el gasto corriente dentro del aparato público municipal.
- Transparencia y eficiencia comprometida**
- Garantizaremos el manejo claro y eficiente de los recursos financieros.

- Nos comprometemos a proporcionar a la ciudadanía información financiera confiable, transparente y oportuna.

**OBJETIVO 4. PATRIMONIO MUNICIPAL**

*Estrategias y líneas de acción*

**Mejor control de inventario municipal**

- Realizar un inventario total del patrimonio municipal que permita cuantificarse y clasificarse en un catálogo digitalizado para acceso general.
- Apoyar, en lo competente, al Instituto Nacional de Antropología e Historia en la preservación de construcciones protegidas por ella, logrando así preservar la magia del municipio.

- Aumentar el mobiliario tangible con el que cuente el Ayuntamiento.

**Inversión en la gente**

- Facilitar, cuando se considere de provecho y positivo, terrenos que aumenten la plusvalía y la calidad de vida de los magdalenenses.

**OBJETIVO 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL GOBIERNO**

*Estrategias y líneas de acción*

**Planeación, el primer paso.**

- Fomentar la participación en la planeación del municipio a través de la integración de comités consultivos temáticos.

**Uniendo esfuerzos con la sociedad**

- Establecer esquemas eficientes de participación social para la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.
- Activar y mantener las sinergias sociales que contribuyan a la aplicación de los programas de planeación.

**OBJETIVO 6. ATENCIÓN A MEDIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL ACTIVA**

*Estrategias y líneas de acción*

**Fortalecimiento de la Comunicación municipal**

- Crear la Coordinación de Imagen y Comunicación dentro del Equipo de Presidencia.
- Planear y coordinar los lineamientos para la difusión de información generada por la administración municipal.
- Coordinar estrategias publicitarias encaminadas a motivar la participación ciudadana.
- Coordinar la difusión del I, II y III Informe del Gobierno Municipal.
- Archivar la información diaria de los medios de comunicación con notas sobre la administración.
- Crear el Boletín Informativo de las actividades más importantes de Presidencia y demás direcciones y dependencias.
- Construir vínculos informativos entre los medios de comunicación y la administración pública municipal.

- Cubrir todo evento del Ayuntamiento, así como ofrecer ruedas de prensa constantes.

- Suministrar información diaria para la actualización de la página web municipal.

**OBJETIVO 7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL EFICAZ**

*Estrategias y líneas de acción*

**Transparencia y responsabilidad**

- Revisar la información financiera emitida a través de la Cuenta Pública.
- Realizar revisiones al ejercicio presupuestal de las dependencias municipales.
- Dar seguimiento a las observaciones y medidas correctivas emitidas por el órgano de control.
- Realizar una evaluación continua de los avances físico-financieros de los programas de inversión, Programa Directo Municipal y Ramo 33.
- Fiscalizar obras y programas sociales que hayan concluido o que tengan algún interés particular durante el trámite.
- Evaluar el apego a la normatividad jurídico-administrativa realizando revisiones a actas y expedientes.
- Verificar el monto de captación de ingresos relacionándolo, directamente con el origen de los menús.
- Dar más énfasis al control preventivo como herramienta principal, mediante el establecimiento de políticas de aplicación general orientadas a la racionalidad y eficiencia en el gasto público, así como a través de un adecuado seguimiento y supervisión de la gestión municipal.
- Fortalecer y consolidar el control interno, a través de fiscalizaciones y auditorías permanentes a los principales programas para constatar la correcta recaudación y aplicación de los recursos.
- Atender las quejas y denuncias que presente la ciudadanía ante las dependencias.
- Determinar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.
- Garantizar la transparencia en el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal.
- Atender eficazmente la oficina de enlace en cumplimiento con la Ley de Transparencia.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO**

- PRESIDENTE MUNICIPAL Lic. Adriana Hoyos Rodríguez
- SINDICO PROCURADOR C. Irene Fontos Valle
- CUERPO DE REGIDORES Prof. María del Rosario Jacobo Durazo
- C. José Ramón Figueroa Estralla
- Lic. Erick Francisco Ochoa Carrillo
- Lic. Pedro García Laguna
- C. Mario Arturo Vélez Espinoza

ciento del total estatal. Las localidades más importantes, además de la cabecera son: Mesa de Galindo y Cuba.

**Demografía**

El comportamiento de la población según los censos de 1980, 1990 y las cifras del Censo General de Población y Vivienda 2000 elaborados por el INEGI, presenta lo siguiente:

| POBLACION |      |      | TASA DE CRECIMIENTO (%) |           |
|-----------|------|------|-------------------------|-----------|
| 1980      | 1990 | 2000 | 1980/1990               | 1990/2000 |
| 586       | 522  | 479  | -1.2                    | -0.86     |

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000

La población total en el año 2000 es de 479 habitantes, de los cuales 265 son hombres y 214 son mujeres, siendo su tasa de crecimiento de -0.86 por ciento.

**ACTIVIDADES ECONOMICAS**

**DATOS ECONÓMICOS 2000**

|                                    |     |         |
|------------------------------------|-----|---------|
| Población Mayor de 12 Años:        | 345 | 66.09 % |
| Población Económicamente Activa:   | 141 | 3.11 %  |
| - PEA Ocupada:                     | 141 | 100.0 % |
| - PEA Desocupada:                  | 0   | 0.0 %   |
| Población Económicamente Inactiva: | 204 | 59.13 % |
| No Especificada:                   | 9   | 2.61 %  |

| PEA por Sector de Actividad 2000 | Tasa de Participación Económica | Tasa de Ocupación |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Personas Por ciento              |                                 |                   |
| Sector Primario:                 | 64                              | 45.39 %           |

## DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Perfil Histórico

El nombre de Onavas proviene de la lengua cahita, de las raíces "ona", sal y "boa", agua; "agua salada".

Fue fundado en 1622 junto con Movas y Nuri por dos misioneros jesuitas: Diego Vandersipe y Blas Paredes.

Obtuvo la categoría de municipio en la segunda mitad del siglo XIX, adscrito al distrito de Ures; habiendo perdido esta categoría Onavas es erigido nuevamente en municipio el 11 de octubre de 1907. El 26 de octubre de 1930 fue incorporado al municipio de Ures por Ley Núm. 68 y el 3 de octubre de 1935 fue rehabilitado por Ley Núm. 13.

Cronología de Hechos Históricos

**1622** Fundación del pueblo de Onavas por los misioneros jesuitas Diego Valdarsipe y Blas Paredes.

**1907** Adquiere la categoría de municipio.

**1930** Fue incorporado al municipio de Ures.

**1935** REHABILITADO COMO MUNICIPIO OBTENIENDO NUEVAMENTE SU AUTONOMIA.

Localización

El municipio está ubicado en el sureste del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Onavas, a una altura de 180 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios siguientes: al norte con Soyopa, al sur y al este con Yécora, al suroeste con Suaqui Grande y al oeste con San Javier.

Posee una superficie de 529.48 kilómetros cuadrados, que representan el 0.20 por

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATAN, SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, EL ARTICULO 37, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL; Y EL ARTICULO 8, INCISO A, DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO, EN SESION EXTRAORDINARIA No. 9 CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DEL 2007 UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO  
QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MAZATAN PARA EL PERIODO  
2007 - 2009.

ARTICULO 1º.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, CUYOS PROPOSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ORIENTARAN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, CON EL FIN DE ELEVARE LOS NIVELES DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MAZATAN, SONORA.

ARTICULO 2.- PARA LA EJECUCION DEL PLAN, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ELABORARAN LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES Y ESPECIALES, DE CONFORMIDAD A LA TEMATICA Y ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA CONCERTACION DE ACCIONES CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.

ARTICULO 3.- LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS, ASI COMO LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES QUE CORRESPONDAN AL ACTUAL PERIODO DE GESTION ADMINISTRATIVA, DEBERAN SER CONGRUENTES CON LOS PROPOSITOS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION SEÑALADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTICULO 4.- EL CONTENIDO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DE LA CUENTA PUBLICA QUE EL AYUNTAMIENTO SOMETA ANUALMENTE A LA REVISION DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO LOS INFORMES ANUALES DE GOBIERNO, DEBERA RELACIONARSE EN LO CONDUENTE, CON LOS RESULTADOS DE LA EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTICULO 5.- EL AYUNTAMIENTO VIGILARA EN TODO MOMENTO, QUE LA CELEBRACION DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COORDINACION CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASI COMO DE ACUERDOS DE CONCERTACION CON LOS GRUPOS SOCIALES, PREVEAN LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA EJECUCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 Y LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTICULO 6.- EL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL, EVALUARA EN FORMA SEMESTRAL, LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROPOSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, EL CUAL SE EXPONE A CONTINUACION EN SU VERSION ABREVIADA.

PRESENTACION.-

EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA, LA LEY DE ADMINISTRACION PUBLICA Y LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATAN, SONORA, HA ELABORADO Y APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009.

EN ESTE DOCUMENTO, JUNTOS SOCIEDAD Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MAZATAN, HEMOS DEFINIDO EL CAMINO Y EL RITMO DE CRECIMIENTO QUE QUEREMOS PARA NUESTRA COMUNIDAD EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS. ES POR LO TANTO, UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL, QUE HABRA DE REGIR A LAS AUTORIDADES Y LOS ESFUERZOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACION DURANTE SU PERIODO DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, DEFINE ACCIONES QUE JUNTOS, COMUNIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL HAREMOS DE EMPRENDER EN EL CORTO MEDIANO PLAZO PARA CADA UNO DE LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES; ESTABLECIDA LA PROBLEMÁTICA A VENCER Y LAS METAS CONCRETAS QUE NOS HEMOS TRAZADO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION.

EN ESTE ESFUERZO QUIERO DESTACAR LA PARTICIPACION DECIDIDA Y RESPONSABLE DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRAVES DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL, ESTOY SEGURO QUE JUNTOS COMUNIDAD Y GOBIERNO, TRABAJAREMOS EN EL MARCO DEL DIALOGO Y LA CONCERTACION, ASI ALCANZAREMOS EL PROGRESO Y BIENESTAR AL QUE TODOS ASPIRAMOS Y TENEMOS DERECHO.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL.-

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE MAZATAN.-

EL MUNICIPIO DE MAZATAN, SE UBICA EN EL CENTRO DEL ESTADO DE SONORA A LOS 29° 01' LATITUD NORTE Y 110° 08' LONGITUD OESTE A UNA ALTURA DE 450 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

LIMITA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE URES, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE LA COLORADA, AL ESTE CON EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO; CUENTA CON UNA EXTENSION DE 949.7 K2 QUE REPRESENTA EL 0.35% DEL TOTAL DEL TERRITORIO ESTATAL.

TIENE UNA POBLACION DE 1549 HABITANTES SEGUN CONTEO DE POBLACION 2000 DE INEGI.

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS MAS IMPORTANTES SON LAS AGROPECUARIAS Y LA ELABORACION DE QUESOS.

EN ATENCION A LA SALUD SE TIENE UNA COBERTURA DE UN CENTRO DE SALUD TIPO C EN DONDE SE ATIENDE A LA POBLACION DEL MUNICIPIO Y COLINDANTES.

EN CUANTO A LA EDUCACION PUBLICA SE CUBREN DESDE EL NIVEL PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS BASICOS, ESTOS PRESENTAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS: AGUA POTABLE 98%, DRENAJE 96% Y ELECTRIFICACION 100%.

PROPOSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.-

EN EL DIAGNOSTICO SE CONSIGNA UNA ALTA DEPENDENCIA Y PERDIDA DE DINAMISMO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, QUE LIMITAN LA GENERACION SUFICIENTE DE EMPLEOS E INGRESOS QUE PERMITAN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR Y DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN GENERAL.

EN ESTE SENTIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, DE MAZATAN, SONORA, SE ESTABLECEN LA ORIENTACION DE LAS ACCIONES Y RECURSOS HACIA EL LOGRO DEL SIGUIENTE:

PROSITO GENERAL.-

ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DESARROLLO ECONOMICO MEDIANTE EL IMPULSO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE GARANTICEN LA GENERACION DE EMPLEOS Y DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS, EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LA PROMOCION DE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MAZATAN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS -

- CONJUNTAR RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, INCORPORANDO LA PARTICIPACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, ESTABLECIENDO POLITICAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO.
- INCENTIVAR LA INSTALACION DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR LO QUE ES NECESARIO PROMOVER EL FONDO LEGAL DE NUESTRO MUNICIPIO Y MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.
- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO.
- FORTALECER LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR INTEGRACION DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE SE CUENTA, CON EL FIN DE ATRAER LA AFLUENCIA TURISTICA.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA SALUD.
- REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.
- APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL APOYO DE RECURSOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.

PARA SUPERAR LA PROBLEMÁTICA DESCRITA ANTERIORMENTE Y ATENDER OPORTUNAMENTE LOS RECLAMOS DE NUESTRA COMUNIDAD, Y EN SU ASPIRACION POR LOGRAR MEJORES NIVELES DE PROGRESO Y DESARROLLO, EL PLAN CONTEMPLA LAS SIGUIENTES:

LINEAS DE ACCION

- GESTIONAR LA PARTICIPACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PUEDAN SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA COMO ALIANZA PARA EL CAMPO Y EMPLEO TEMPORAL.
- PROMOVER LA INVERSION FORANEA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS.
- PROPORCIONAR EL APOYO A LOS COMERCIANTES PARA EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE PRODUCTOS BASICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO, DANDO MANTENIMIENTO OPORTUNO A LAS VIAS DE ACCESO.

de los proyectos destinados a diversificar y fortalecer la economía del municipio, de tal forma que se vea reflejada en la calidad de vida de sus pobladores.

Metas

- Instaurar el Consejo Ciudadano (COPREN) garantizando que los proyectos iniciados por una administración pública permanezcan en la posteridad, independientemente del Gobierno en turno.
- Conformar un grupo de personas para la elaboración de un documento donde se expongan las ventajas locales, regionales, estatales e internacionales de convertir a Naco en un puerto de entrada del tren de carga hacia los Estados Unidos de Norteamérica.
- Facilitar la tenencia de los pozos agrícolas a los ejidatarios para producir en el área agrícola al menos el forraje necesario para no depender del que se adquiere proveniente de otras regiones.
- Promover alternativas sustentables de turismo rural a través del proyecto Naco-Tur,

• Al finalizar de los tres años de gestión pública, haber impartido entre los habitantes de la población, un mínimo de 6 cursos relacionados con oficios tales como carpintería, herrería, costura, manualidades, etc.

• Obtener un modelo sustentable de recursos que se utilicen excesivamente para el mantenimiento de la carretera Entronque - Naco, donde se incluya el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y el sector empresarial.

• Culminar al menos tres Cooperativas familiares por año, por ejemplo lactícolas, tortilleras, cultivo de hortalizas, carne machaca, etc., de tal forma que garantice el sustento económico de al menos 30 familias anualmente.

• Tener distribuida estratégicamente una versión escrita de las fortalezas del municipio como sitio de inversión que atraiga la atención de empresas foráneas.

• Contar con personas residentes en lugares estratégicos que nos ayuden a promover el desarrollo económico del municipio.



• Lograr un 98% en el abastecimiento de agua potable a la población, un 95% en el aumento de la red de drenaje y un 95% en el suministro eléctrico.

• Ampliar la cobertura de la infraestructura social básica existente.

• Aumentar en el trienio 2006-2009 un 50% de infraestructura ya que en la actualidad el monto que recibe el Municipio para este concepto es muy bajo.

• Seguir impulsando el desarrollo del Municipio en forma equilibrada, tanto en la zona urbana, como en la zona rural, llevando a cabo más y mejores obras y servicios públicos requeridos por la población y de esta manera, disminuir el rezago en esta materia.

• Es necesario retomar y hacer cumplir el "Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Naco, Sonora" documento elaborado con presupuesto público y que actualmente se encuentra solo a disposición en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado de Sonora.

• Lograr que mejoremos toda la infraestructura municipal aprovechando de una mejor forma los recursos propios y sobre todo los programas de apoyo que brinda el Gobierno Estatal y el Federal, mediante la adecuada planeación.

### 5.2 Ecología y Medio Ambiente

#### Objetivos

• Impulsar al municipio de Naco como una eco región de Sonora que se distinga por su limpieza y sanidad.

• Promover la reforestación inteligente del medio ambiente urbano y rural.

• Concientizar a los sectores productivos y sociedad en general sobre la importancia de participar en acciones de mejoramiento del medio ambiente.

• Fomentar entre estudiantes de las diferentes instituciones educativas el valor y el cuidado de la naturaleza.

### 5.3 Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

#### Objetivo

Proveer a los habitantes de Naco un servicio de Calidad en cuanto al Agua Potable y el Drenaje Sanitario, procurando, eficientizar al máximo los gastos de operación para mantener

finanzas saludables a la institución sin perjudicar la economía de las familias.

#### Metas

• Lograr que la Junta de Gobierno se encuentre integrada por el total de miembros que indica la nueva Ley de Agua para el Estado de Sonora, de tal forma que posea mayor representatividad para los habitantes de este municipio.

• Transformar el sistema de informática actual mediante la implementación de programas actualizados.

• Tenerapurado el padrón de usuarios en 100%, recuperando en lo mayor posible los rezagos que aparecen en la lista como bajas falsas.

• Evitar en un 90% que existan en el padrón de usuarios cuentas incobrables debido al descuido en el programa de cortes y cobranzas a domicilio.

• Obtener 7% más ingresos que el período anterior de tal forma que las finanzas del Organismo se vean saneadas y así ejercer mayor control sobre la infraestructura de las redes y equipamiento.

• Disminuir hasta en un 15% el consumo de energía eléctrica mediante campañas de ahorro de agua, revisión de los equipos y reparación de fugas.

• Eliminar derrames en los tanques elevados y presentar para su certificación un proyecto integral de renovación de las líneas de agua y drenaje en el área más antigua de la ciudad.

• Iniciar el proceso de certificación de las lagunas Oeste ante COCEP.

• Incrementar el ingreso familiar de los empleados hasta en un 10%, mediante la implementación de bonos de productividad y otros estímulos relacionados con el mejoramiento del organismo.

### VI DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

#### Objetivo

Establecer un programa integral de gestión, inclusión, inversión pública y capacitación, que garantice la ejecución y seguimiento

- PROMOVER LA PAVIMENTACION DEL CAMINO DE TERRACERIA EXISTENTE ENTRE MAZATAN Y COBACHI COMISARIA DEL MUNICIPIO DE LA COLORADA.
- CONSERVACION DE CAMINOS DE ACCESO A LOS RANCHOS.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, LA AMPLIACION DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS Y LA AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD PARA QUE BRINDE UN SERVICIO REGIONAL.
- PROMOVER ACCIONES DE AMPLIACION, REHABILITACION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- APOYAR LA GESTION NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE GENEREN EN LOS DIVERSOS SECTORES.

#### PROPOSITO GENERAL.-

ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE MAZATAN, MEDIANTE EL FOMENTO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS QUE GENEREN EMPLEOS PERMANENTES E INGRESOS SUFICIENTES PARA ARRAIGAR A LA POBLACION LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DETONAR EL DESARROLLO. LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS.

PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE DICHS PROPOSITOS, SE INSTRUMENTO LO SIGUIENTE:

#### ESTRATEGIAS.-

LA INTENSIFICACION DE LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN LA PROMOSION DEL DESARROLLO MEDIANTE LA COORDINACION CON LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y LA CONCERTACION DE ACCIONES CON LOS GRUPOS SOCIALES Y PRIVADOS.

#### MISION.-

PROMOVER, FACILITAR E INDUCIR EL CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO E INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA, CONJUNTANDO ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA QUE A TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EFICIENTES CON SENTIDO COMUN Y SOCIAL, ASI COMO TOMAR EN CUENTA EL MEDIO AMBIENTE PARA QUE SE LOGRE UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

#### VISION DEL MUNICIPIO.-

PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE QUE SEA EFICIENTE, ATRACTIVO, CON UNA ACTIVA Y CRECIENTE PARTICIPACION CIUDADANA, INDUCIR SIEMPRE LA TRANSPARENCIA Y DESTINO DE LOS RECURSOS, ASI COMO PROMOVER Y GESTIONAR SERVICIOS PUBLICOS DE EXCELENCIA, BUSCANDO UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO EN BENEFICIO DE CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD DE NUESTROS HABITANTES.

LA INTENSIFICACION DE LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PROMOSION DEL DESARROLLO MEDIANTE LA COORDINACION CON LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y LA CONCERTACION DE ACCIONES CON LOS GRUPOS SOCIALES Y PRIVADOS.

ARTICULO 7º.- LAS PROPUESTAS PARA ADECUAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 -- 2009, ASI COMO LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIBEN, DEBERAN, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE PLANEACION, SER SOMETIDOS AL AYUNTAMIENTO.

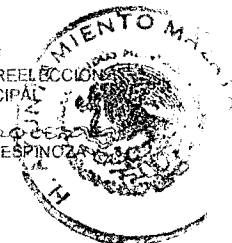
#### TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATAN, SONORA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2007.

ATENTAMENTE  
SUGRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hayroo Borquez  
C. HEYRON H. BORQUEZ ESPINOZA



## Introducción

El presente documento comprende la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Moctezuma Sonora, anejado a la Constitución Política del Estado de Sonora, así como a la Ley de Planeación del Estado de Sonora, y la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Esto con la finalidad de atender a las necesidades de la comunidad, las cuales se ordenaron de forma consensuada en la recaudación de información llevada a cabo durante la campaña y el periodo que antecede al gobierno municipal.

Las necesidades planteadas por las mayorías de la comunidad de Moctezuma han sido la voz principal para la conformación de este Plan de Desarrollo Municipal, el cual servirá de guía para hacer precisamente lo que se requiere en el municipio, y que la misma población, quien plantea estos requerimientos, sea quien vea cumplido lo que se ha trazado desde el inicio de este gobierno.

## Misión

El Municipio de Moctezuma será un órgano impulsor y promotor del desarrollo de sus habitantes, mediante un servicio de calidad, entocado a sus necesidades reales, de manera oportuna y con una alta capacidad de adaptación, y sentido de equidad en la prestación de los servicios.

## Visión

A septiembre del año 2009, el H. Municipio de Moctezuma se caracterizará por la prestación de servicios de calidad a sus habitantes, acorde al estándar de los sonorense, dentro de un marco de apego a la ley y al derecho de los ciudadanos, en la búsqueda del Desarrollo Municipal.

## I. Gobierno, Transparencia y Gestión Municipal

## Objetivo:

Gobernar cerca de la gente, mediante un marco de transparencia del manejo y gestión de los recursos.

## Estrategias

## 1. Gobernar con transparencia y cerca a la gente.

## Líneas de acción

- Implementar el Miércoles Ciudadano como una forma de atención directa a la población.

## Meta:

A partir de enero de 2007, cada miércoles se implementará un programa de atención directa, cada responsable de área estará presente para atender a la ciudadanía que lo solicite.

- Crear una página electrónica oficial en Internet para promover las acciones del municipio e informar sobre sus resultados.

## Meta:

Para junio de 2007, se contará con un sitio de Internet oficial del ayuntamiento de Moctezuma.

## 2. Calidad Administrativa Municipal

## Líneas de acción

- Elaboración del Manual de Organización del Ayuntamiento de Moctezuma.

## Meta:

En mayo de 2007 se concluirá la elaboración del manual de organización del ayuntamiento y se implementará inmediatamente.

- Instalación del Buzón de Atención Ciudadana.

## Meta:

Durante la primera quincena de enero de 2007 se instalará el Buzón de Atención Ciudadana, y se contará con una bitácora de seguimiento semanal.

## II. Fomento y Diversificación Económica.

## Objetivo:

Transformar positivamente la economía del municipio, impulsando la diversificación económica y fortaleciendo los sectores productivos existentes.

## Estrategias:

## 1. Impulsar a proyectos estratégicos que amplíen la actividad económica del municipio.

## Líneas de acción

- Crear una oficina municipal para la elaboración y gestión de proyectos que impulsen el desarrollo del municipio y de sus pobladores.

## Meta:

En enero de 2007 se creará la oficina para desarrollo de proyectos de desarrollo económico.

- Desarrollar el turismo rural en el municipio.

## Meta:

Generar o implementar al menos, un proyecto de turismo rural anual, durante la administración municipal 2006-2009.

generos con la plena incorporación de las mujeres en la vida económica, política, social y cultural.

## 4.3 Desarrollo Integral de la Familia

## Objetivos

- Atender, proteger e incorporar a los grupos que menos tienen y que más necesitan a la vida familiar y social.
- Lograr la mayor atención, directa y personalizada a las personas con capacidades diferentes, facilitándole la integración a nuestro entorno y a la vida en sociedad.
- Luchar por los derechos de los menores, de las mujeres, de los ancianos y de las personas con capacidades diferentes.

## 4.4 Seguridad Pública

## Objetivo

- Lograr una dirección de seguridad pública y tránsito municipal más funcional para ofrecer un mejor servicio a la sociedad.
- Garantizar condiciones de seguridad personal y de sus bienes a los individuos y familias que habiten, trabajen o visiten nuestro municipio.
- Fomentar por los medios posibles una cultura de la prevención de conductas antisociales, a fin de evitar la delincuencia en sus diversas manifestaciones.
- Capacitar al personal adscrito a la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, así como estimularlos y reconocerles su aportación importante para lograr los objetivos y metas propuestas.

- Difundir la reglamentación vigente en lo referente a seguridad pública y tránsito municipal.

- Apoyarse con la Representante del Consejo Tutelar para Menores en aras de corregir las conductas de los jóvenes infractores.

## 4.5 Desarrollo Social y Proyectos Productivos

## Objetivos

- Fortalecer los programas de vivienda para las familias Naquenses.
- Motivar el estudio profesional de jóvenes con inquietudes de superación, brindándose especial atención a los de escasos recursos económicos.

- Establecer más programas de atención y apoyo para personas de la tercera edad.

- Promover el desarrollo productivo y por consecuencia económico de las familias Naquenses otorgándoles micro créditos, subsidios y capacitación.

## 4.6 Atención Ciudadana

## Objetivo

- Establecer un enlace entre el gobierno y sociedad, del tal forma que el ciudadano común se involucre en las actividades públicas para que se sienta comprometido y participe de los proyectos de beneficio social.

## 4.7 Protección Civil

## Objetivo

- Aplicar el Programa Municipal, Estatal y Federal de Protección Civil.
- Presentar el programa operativo de trabajo y la propuesta de recursos humanos, materiales y financieros para su ejecución.
- Coordinar sus esfuerzos con las dependencias estatales involucradas en tareas de Protección Civil, por conducto de la Unidad Estatal de Protección Civil.
- Formular el diagnóstico de riesgos y atlas de riesgo del Municipio, así como el de las localidades más importantes.
- Promover la participación activa de la comunidad en las acciones de Protección Civil.
- Difundir e implementar la cultura de Protección Civil.
- Capacitar y supervisar a los grupos de apoyo voluntarios y fomentar la práctica y evaluación de simulacros.

## V DESARROLLO URBANO

## 5.1 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

## Objetivos

- Proporcionar los servicios básicos en cantidad y calidad a la población del municipio, que permita el mejoramiento de las condiciones de vida digna de la población.

\* Acceder a la página de internet que proporciona CEDEMUN y alimentarla integralmente con todas las acciones de gobierno que interesen a la comunidad y promuevan al exterior una imagen positiva del municipio. La página asignada es [www.napo.gob.mx](http://www.napo.gob.mx).

## II DESARROLLO ADMINISTRATIVO

### Objetivos

• Planear, instrumentar y coordinar el Sistema y el Desarrollo Administrativo Integral de Modernización y Simplificación Administrativa al interior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, promoviendo un servicio ágil y apegado a la legalidad y una actuación de los servidores públicos donde prevalezcan los principios de honestidad, transparencia, imparcialidad y lealtad en la función pública y hacia la Institución, promoviendo así mismo la operación de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias.

• Mejorar el sistema de recaudación que nos lleve a un incremento en los ingresos propios, para mejorar la atención que demanda el contribuyente.

• Eficientizar el ejercicio del gasto público con transparencia y austeridad.

• Reducir el gasto corriente en lo que sea posible para así destinar mayores recursos a la inversión pública.

## III DESARROLLO HUMANO

### 3.1 Educación y Cultura

#### Objetivos

• Consolidar la participación social frente a las actividades de carácter educativo.

• Pugnar por estar a la vanguardia en la aplicación de tecnología moderna.

• Lograr el fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio.

• Promover más y mejores eventos sociales y culturales entre la ciudadanía.

### 3.2 Deporte

#### Objetivos

• Crear estrategias para el cumplimiento de los propósitos y mejorar la calidad del deporte municipal.

• Detectar y canalizar los posibles talentos deportivos.

• Eficientar las ligas deportivas municipales e implementar otras nuevas.

• Apoyar a las ligas deportivas para la celebración y asistencia a campeonatos estatales, nacionales y de invitación.

• Fomentar el buen uso y máximo aprovechamiento de las instalaciones.

### 3.3 Atención a la Juventud

#### Objetivos

• Fomentar y apoyar la conformación del Consejo Juvenil Municipal.

• Crear Consejos Juveniles Municipales de sexualidad, adicciones y medio ambiente.

• Establecer programas encaminados a las áreas cívica, educativa, cultural, social, recreativa y deportiva pugnando, porque a través de estos programas nuestros jóvenes se dediquen a actividades que les permitan un mejor desarrollo físico emocional e intelectual.

## IV DESARROLLO SOCIAL

### 4.1 Salud

#### Objetivos

• Promover la ampliación y modernización de la infraestructura de los servicios de salud.

• Fomentar la cultura preventiva y del cuidado de la salud entre la población.

• Formar un Patronato de Cruz Roja Mexicana para atender los primeros auxilios y el traslado de enfermos.

### 4.2 Derechos de la Mujer

#### Objetivo

• Establecer, coordinar y ejecutar las políticas públicas que propicien y faciliten el logro de una real equidad entre los

2. Fortalecimiento de las actuales actividades económicas de mayor viabilidad.

#### Líneas de acción

- Apoyar las actividades de mayor viabilidad económica del municipio.  
Meta:  
Canalizar a fondos de financiamiento, todas las solicitudes evaluadas de proyectos que se hayan declarado factibles.

## III. Servicios Públicos Básicos

### Objetivo

Dotar y mantener los servicios públicos que cubran las necesidades indispensables de los habitantes del municipio.

#### Estrategias

1. Ampliar y mantener la red de agua potable y alcantarillado en el municipio, atendiendo al crecimiento y necesidades de la población.

#### Líneas de acción

- Crear el programa de monitoreo de la red de agua potable y alcantarillado.  
Meta:  
Atender al 100% las necesidades de crecimiento y mantenimiento de acuerdo a la información proporcionada por el programa de monitoreo de la red.

2. Proporcionar oportunamente el servicio de recolección de basura y el mantenimiento de calles limpias.

#### Líneas de acción

- Programación de la ruta general de recolección de basura.  
Meta:  
Cubrir la totalidad del municipio de Motezuma en lo referente a la recolección de basura de acuerdo a la programación que se establezca.

- Mantenimiento de limpieza de calles y áreas públicas del municipio.  
Meta:  
Una vez al mes, limpiar las calles y áreas públicas de Motezuma con equipo y personal dotado por el ayuntamiento.  
Meta:  
Establecer el programa "Motezuma Limpio", consistente en una campaña de concientización ciudadana que promueva mantener limpio al municipio.

3. Gestionar y mantener la red de energía eléctrica y alumbrado público.

#### Líneas de acción

- Identificar las necesidades prioritarias de electrificación y alumbrado público municipal.

#### Meta:

Gestionar la electrificación y alumbrado público del 100% de las necesidades prioritarias identificadas.

## IV. Seguridad Pública

### Objetivo.

Abatir los problemas de inseguridad, reduciendo el índice por debajo del promedio estatal.

#### Estrategias

1. Identificar las necesidades prioritarias en materia de seguridad pública del municipio.

#### Líneas de acción

- Capacitar oportunamente al personal a cargo de la seguridad pública del municipio.

Meta:  
Ofrecer al menos un curso de capacitación anual, durante la administración municipal 2006-2009.

- Disminuir el índice de accidentes viales en el municipio.  
Meta:  
Campaña de concientización e instrucción para la prevención de accidentes viales.

- Dotar de señalamientos necesarios para la mejora significativa de la vialidad en el municipio.

#### Meta:

Señalizar el 100% de la vialidad prioritaria en el municipio durante el periodo de la administración 2006-2009.

- Implementar el programa "Fiestas Seguras", durante las festividades tradicionales, que asegure la tranquilidad y convivencia pacífica entre la ciudadanía, así como el resguardo al patrimonio municipal y la propiedad privada de los habitantes.

## Meta:

Asegurar la vigilancia y convivencia pacífica durante la celebración de las fiestas nacionales, mediante la formación de un contingente de apoyo a la inspección y vigilancia.

## V. Desarrollo Sociocultural

## Objetivo:

Impulsar las actividades culturales, y sociales, para el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

## Estrategias

1. Apoyar y fomentar las actividades culturales en el municipio.

## Líneas de acción:

- Mantener una constante vinculación con las instituciones educativas del municipio.

## Meta:

Proveer la realización de al menos cinco eventos culturales anualmente, en coordinación con las diferentes instituciones educativas.

2. Apoyar y fomentar las actividades sociales en el municipio.

## Líneas de acción:

- Implementar el programa "Jueves Artístico".

## Meta:

El primer jueves de cada mes, se realizará un evento artístico abierto a la participación de la comunidad, y coordinado por la administración municipal.

- Fomentar la cultura del bienestar social mediante actividades deportivas.

## Meta:

a) Gestionar los recursos para la creación de un gimnasio municipal que funcione a partir del segundo semestre del 2007.  
b) Efectuar al menos, tres competencias deportivas anuales.

## VI. Infraestructura, Equipamiento e Imagen Urbana

## Objetivo:

Dotar de equipo e infraestructura prioritaria en la urbanización a imagen del municipio.

## Estrategias

1. Extender en forma equitativa el nivel de urbanización en el municipio.

## Líneas de acción:

- Incrementar la superficie pavimentada, de banquetas y guarniciones, a todos los sectores de la mancha urbana.

## Meta:

Atender y cubrir el 100% de las necesidades de pavimentación, banquetas y guarniciones, en las zonas que se identifiquen con mayor incidencia de problemas derivados de la falta de tal infraestructura.

2. Adquisición de mobiliario, equipo, y herramientas que permitan brindar un servicio digno a la ciudadanía.

## Líneas de acción:

- Inversión en el reemplazo y dotación del mobiliario, equipo y herramientas necesarios para las labores propias de la administración municipal.

## Meta:

Formular y presentar proyecto de inversión fija, en el primer trimestre de 2007, de las necesidades prioritarias para el funcionamiento del ayuntamiento.

3. Fortalecer la imagen urbana del municipio.

## Líneas de acción:

- Rehabilitación y mejoramiento de las áreas de parques y jardines urbanos.

## Meta:

a) Remozamiento de la plaza Benito Juárez de Moctezuma, concluyéndose en el primer semestre de 2008.

b) Reapertura y consolidación del parque urbano durante el primer semestre de 2007.

c) Construir durante la administración 2006-2007, el indicador arquitectónico de bienvenida en la entrada poniente de Moctezuma.

## VII. Desarrollo Municipal Sustentable

sonorense hemos comprendido que juntos pueblo y gobierno avanzaremos más rápido, con mejores oportunidades, estando unidos.

Los sonorenses y los naquenses sabemos que debemos generar esos espacios de unión y de oportunidades económicas que beneficien a todos. Las confrontaciones, las enemistades y los rompimientos, solo nos traen resultados adversos, lo cual no es bien visto por la sociedad a la que tenemos el deber de servir.

La política debe ser el instrumento valioso para dirimir conflictos, el espacio para llegar a acuerdos y el camino para lograr consensos y soluciones a los problemas de la ciudadanía; por ello es imperativo que planes y programas se transformen en hechos, en beneficios que mejoren las condiciones de vida para todos. Sin duda, juntos debemos ir al encuentro de las soluciones de las demandas y anhelos de los naquenses, y solo unidos vamos a avanzar para preservar y engrandecer el Naco que todos queremos.

Conocemos a Naco, sabemos de sus prioridades, por ello nuestro compromiso de ejercer un gobierno transparente de resultados concretos que beneficien a la colectividad estando cerca de ella.

Nuestra visión del desarrollo de Naco es de procurar los espacios que necesita la inversión privada, que es la generadora de empleos por excelencia, trabajos dignos que tanto necesitamos y estamos ciertos que solo juntos vamos a lograrlo.

Como todo naquense, vemos con optimismo la idea de más desarrollo y progreso para Naco. Por ello vamos a trabajar con gran empeño para lograr ese objetivo.

Hacerle frente a la inseguridad y a la violencia será tarea fundamental en este gobierno y condición mínima para promover la inversión. Si queremos más desarrollo económico, tenemos que trabajar más en el área de la seguridad, lo vamos hacer con todos: padres de familia, mujeres, jóvenes y niños. Estamos conscientes que el problema es complejo, por ello vamos juntos a lograrlo.

En segundo término vamos por una mejor calidad de vida, en donde los beneficios lleguen a todos; eso significa mejor alimentación, educación, salud, vivienda, cultura, deporte y medio ambiente sano.

Vamos a trabajar por más y mejores servicios de agua potable, drenaje y pavimentación.

Seremos responsables en la promoción de la cultura y el deporte, complemento de la calidad de vida.

Avanzaremos en el proyecto de Naco Eco-región y Naco-Tur, generando las condiciones mínimas de desarrollo para Naco en todos los sectores.

Vamos en tercer término por el fortalecimiento de los sectores productivos, por ello tenemos que promover el desarrollo económico que mejore la oferta de empleos que reclaman los naquenses.

Trabajaremos en apoyar los diferentes sectores productivos, agricultores, ganaderos, comerciantes y empresarios.

Daremos especial impulso al turismo y a la industria maquiladora porque vemos al municipio con mucho potencial en esas áreas en donde podemos generar más empleos, sobre todo en ese gran proyecto que tenemos de Naco-Tur y que pronto lo difundiremos y subiremos a nuestra página de Internet que nos tiene reservada CEDEMUN.

Por último, vamos por un gobierno cerca de la gente, que genere las condiciones necesarias para que no sólo atienda y resuelva los problemas, sino que además escuche y entienda las necesidades de todos los sectores de la población.

**¡Vamos juntos por una frontera de éxito!**

## I POLÍTICA Y GOBIERNO

## Objetivos

- Promover con ética profesional, transparencia y responsabilidad, la información generada, buscando siempre el respaldo de los hechos en el contenido de las noticias.

- Mantener bien informada a la población sobre las diferentes acciones proyectadas y realizadas por la administración pública municipal, además de información especial de interés general para la ciudadanía.

## Metas

- Operar con eficacia y eficiencia en todos los procesos de la información.

- Publicación trimestral de acciones en el boletín informativo municipal.

- Publicación de una revista anual con motivo de cada informe de gobierno.

- Crear un sistema integral que concene y automatice la información generada en las diferentes áreas de la administración pública.

## CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

## MISION

## VISION

## INTRODUCCION

## I POLITICA Y GOBIERNO

## II DESARROLLO ADMINISTRATIVO

## III DESARROLLO HUMANO

## IV DESARROLLO SOCIAL

## V DESARROLLO URBANO

## VI DESARROLLO ECONOMICO

administración para definir y encausar hasta la menor de sus acciones

El Plan es un instrumento adaptable a los tiempos futuros, capaz de modificarse en la medida que se considere necesario, siempre y cuando sean respetados los principios básicos que se exponen en los objetivos globales, la misión y la visión de este gobierno. Constituye el rumbo, las prioridades, las estrategias y los planes de acción, pero está abierto para incorporar nuevas propuestas e iniciativas de todos los sectores sociales, económicos y políticos. Es flexible para adaptarse a nuevos retos y circunstancias.

Estoy convencido que durante el periodo de gobierno que me corresponde, prevalecerá la experiencia, la honradez, la disciplina, pero sobre todo la inclusión de la opinión pública como eje central de un gobierno con bases firmes en la democracia.

José Lorenzo Villegas Vásquez,  
Presidente Municipal.

## NUESTRA MISIÓN

*Ser un Municipio íntegro, sustentable, limpio, ordenado, que cuente con servicios públicos de calidad, con seguridad pública y eficiencia administrativa; con Ciudadanos preparados y capacitados para el trabajo productivo, participantes en las tareas del desarrollo integral, defensores de su identidad y de su patrimonio natural y cultural, comprometidos con el gobierno en la democracia política, económica y social*

## NUESTRA VISIÓN

*Establecer una nueva forma de gobierno y una mejor relación con los ciudadanos; un gobierno incluyente, que privilegie el diálogo, la negociación, el acuerdo y la participación ciudadana en la vida pública; orientador de una administración que impulse grandes y pequeños proyectos y proporcione servicios públicos de calidad, que sea eficiente y transparente.*

## INTRODUCCIÓN

En algunas regiones de Sonora vemos que a pesar de la violencia no se ha detenido el crecimiento y la generación de empleo que requerimos para lograr más desarrollo. En Naco necesitamos fuentes de trabajo y están dadas todas las condiciones para que se instalen industrias o se promueva el turismo para que existan ocupaciones para todos. Los

El Gobierno Municipal a mi digno cargo emprendió un proceso de análisis consensuado con las autoridades y sectores diversos de la población, con el firme propósito de elaborar este Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, cuya finalidad es sentar las bases y el rumbo que deberemos seguir, la disciplina encausada al desarrollo que pretendemos, y la cobertura de las necesidades y demandas prioritarias.

El Plan Municipal surge del diagnóstico, experiencias y observaciones realizadas durante mi tiempo dedicado a la gestión política, al igual que constituye una recopilación de las demandas y sugerencias captadas durante el recorrido en campaña por todos los hogares de nuestras comunidades.

Las visitas domiciliarias han brindado una enorme cantidad de información, tanto a nivel de diagnóstico como de propuestas provenientes de los diferentes sectores de la sociedad.

Con la plena conciencia de que la única manera de lograr un gobierno eficaz es discernir oportunamente lo que queremos, y lo que debemos hacer, las dependencias y organismos del Ayuntamiento tendrán los elementos necesarios para mejorar en forma continua.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 será un documento rector que servirá a cada dependencia de esta

## Objetivo:

Mejorar la calidad del entorno y medio ambiente en el municipio de Moctezuma.

## Estrategias

1. Impulsar la cultura de protección al medio ambiente como instrumento de salud y mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

## Líneas de acción

- Promover la cultura del reciclaje de residuos y basura.

## Meta:

a) Formular el proyecto de una Recicladora Municipal en el primer semestre de 2007.

b) Durante el segundo semestre de 2007, implementar el programa "MOPI" (Metal, Orgánicos, Plástico, y Papel), consistente en centros de acopio y clasificación de basura y residuos.

- Reforestación y conservación de especies de la región.

## Meta:

Realizar una campaña ciudadana anual de reforestación en las áreas habitadas del municipio.

## VII Apoyo e impulso al Medio Rural

## Objetivo:

Desarrollar y diversificar actividades sociales y económicas del medio rural en el municipio.

## Estrategias

1. Desarrollar estratégicamente las áreas más necesitadas en el medio rural.

## Líneas de acción

- Interactuar con los habitantes del medio rural para generar proyectos viables que impulsen su desarrollo.

## Meta:

a) Reuniones mensuales para conformación del comité de desarrollo, trabajo, y generación de proyectos.

b) Canalización y gestión de al menos un proyecto semestral en el medio rural.

2. Diversificación de las actividades tradicionales en el medio rural del municipio.

## Líneas de acción

- Impulsar el turismo rural como actividad alternativa detonante del desarrollo económico.

## Meta:

Apoyar anualmente dos proyectos de turismo rural en el municipio de Moctezuma.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2007 – 2009)

## RESUMEN

La integración del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), instalado en Nacori Chico el 19 de noviembre del año 2006, nos permitió que se ordenaran los diferentes grupos y sectores de la población para la formulación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que comprende el periodo 2007-2009, participando de una manera democrática en el análisis, diagnóstico y formulación de metas, para las diferentes actividades que se realizan en el municipio. Los distintos grupos de trabajo formados, planearon de una manera objetiva la solución para las principales necesidades que tiene actualmente nuestra población.

En este proceso de planeación, la sociedad en su conjunto, le dio mucha importancia a la racionalización de las acciones y de los recursos económicos que habrán de ser utilizados para que los objetivos y metas planteadas, se alcancen en estos tres años y que los resultados al finalizar el periodo municipal actual, se reflejen verdaderamente en mejores niveles de vida de nuestros habitantes.

En el diagnóstico municipal, se hace una descripción de la evolución y problemática económica y social del municipio, así como sus potencialidades para la reactivación de las actividades económicas y para la búsqueda de acciones alternativas que propicien la diversificación de la base económica del municipio. Así mismo se analiza en lo particular la situación que guarda cada uno de los sectores económicos y sociales, estableciendo la problemática a superar.

En el apartado de objetivos y estrategias, se define el objetivo que se pretende alcanzar, así como las estrategias que orientarán las actividades del Gobierno Municipal y de la comunidad en su conjunto, para impulsar el desarrollo del municipio en los próximos tres años.

Las líneas de acción plasmadas en el documento, determinan las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos trazados para el impulso de cada uno de los sectores y constituye la parte final y medular del documento ya que en este se expresan las metas concretas del plan y de la administración municipal durante su periodo de gobierno. En la parte final del Plan Municipal de Desarrollo se agregan 2 anexos, uno con características generales del municipio, que nos sirven de marco de referencia al describir información básica del municipio, como su perfil histórico, su medio físico y recursos naturales, su demografía, su economía, su potencial en educación y salud y la cobertura de sus servicios municipales y otro anexo con los principales proyectos que propusieron los diferentes grupos de trabajo formados en el seno del Comité de Planeación Municipal, para desarrollar en los próximos tres años de la presente administración municipal.

Por último recordemos que la planeación no solo es un proceso técnico de diseño de estrategias para alcanzar nuestros propósitos; sino que constituye fundamentalmente un proceso de participación social, en el que la armonización de intereses y la unión de esfuerzos hacen posible el logro de metas y proyectos que demanda el Municipio.

En razón de lo anterior, la participación activa de las diversas organizaciones de productores, agrícolas y ganaderos, sectores populares, organizaciones sociales y gubernamentales en el seno del COPLAM, harán que la planeación tenga un impacto real y duradero, y que este proceso no concluya con la tarea de formular el Plan Municipal de Desarrollo ya que implica la necesidad de actualizar y mantener en constante actividad al Comité de Planeación Municipal, en el cumplimiento de las funciones y tareas que le corresponden.

Los objetivos y estrategias de este plan municipal son los siguientes:

### III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El objetivo fundamental del plan municipal de desarrollo, es el de elevar el nivel de vida de los habitantes de Nácori Chico, para esto, el plan elaborado establece las siguientes estrategias:

- 1.- promover el crecimiento, para el empleo y el desarrollo municipal
- 2.- promover el desarrollo social, para una mejor calidad de vida de la población.
- 3.- incrementar y mejorar la infraestructura y equipo, para el desarrollo urbano, las viviendas y las comunicaciones.

- Asegurar que se garantice la protección de los pobladores y la reparación de daños y perjuicios, así como la aplicación de sanciones a quienes sean encontrados culpables e impulsar mecanismos eficientes y discretos para brindar seguridad a los testigos y víctimas del delito.
- Gestionar recursos, para adquirir o mejorar el equipo vehicular, de armamento, de comunicaciones y de accesorios, para los elementos policíacos.
- Realizar estudios tendientes a mejorar la viabilidad urbana y la correcta circulación vehicular y peatonal.

### FINANZAS

- Promover la revisión de los procesos de presupuestación, asignación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos municipales, para garantizar la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los fines, objetivos y metas de sus programas operativos, dando seguimiento a sus avances físico-financieros.
- Garantizar el cumplimiento del presupuesto de ingresos, para contar con los recursos financieros y hacerle frente a los requerimientos del municipio, fortaleciendo y actualizando las actuales políticas de ingresos, como el padrón de contribuyentes, impuesto predial, tarifas en servicios públicos, multas y recargos, participaciones federales y estatales, administración fiscal mas efectiva, penalización a evasores y la agilización de procedimientos y condiciones de pago.
- Establecer políticas de gasto público, para el uso eficiente y el destino sano de los ingresos del Ayuntamiento, orientando el gasto a mejorar las condiciones de vida de la población, tomando medidas que permitan mas control en las erogaciones operativas, conservando la igualdad entre el ingreso y el gasto.
- Realizar inventarios, para determinar los activos que forman parte del patrimonio municipal, determinando su valor, para ofertar aquellos que no le son útiles.
- Gestionar ante la legislatura local, el establecimiento de criterios adicionales de carácter socioeconómico, para una mas justa y equitativa distribución de las participaciones fiscales, el incremento de la recaudación buscar que se otorguen otras, que actualmente son de carácter estatal y federal.

### FINANCIAMIENTO

- Gestionar instrumentos de financiamiento, para apoyo del municipio, con recursos estatales y federales, para atender necesidades del Ayuntamiento, por no tener acceso a fuentes de crédito.
- Impulsar la elaboración de proyectos productivos, para coadyuvar en el desarrollo municipal, identificando y promoviendo negocios para los ciudadanos, elaborando perfiles y análisis de viabilidad y canalizar estos proyectos ante las instancias de apoyo financiero o fiscal, que correspondan.
- Gestionar programas para el otorgamiento de créditos, certificados de garantía y capitales de riesgo, para apoyar proyectos productivos y especiales, con recursos de FAPES, FONAES, FIRME y programas federales, como alianza del campo.
- Impulsar la micro y pequeña empresa, de carácter familiar o colectivo, solicitando recursos al Gobierno del Estado y constituir fondos revolventes, para reciclar los recursos a nuevas empresas, reactivando la economía de los habitantes de Nácori.

participar, privilegiando el programa municipal para la obra pública concertada.

- Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento urbano, para la mejora de las condiciones de vida de la población y de su imagen urbana.
- Ampliar y mejorar la cobertura de pavimentación, la planta física para la educación y la salud, la electrificación y alumbrado público, agua potable y alcantarillado, la infraestructura deportiva, sitios históricos y turísticos, parques y jardines.
- Gestionar el mejoramiento del equipamiento urbano, que apoye el desarrollo municipal, como maquinaria pesada, equipamiento de pozos y camiones recolectores.

#### VIVIENDA

- Impulsar una política municipal, para que las familias obtengan una vivienda digna, la construyan o la mejoren.
- Gestionar programas de vivienda rural y de mejoramiento a la vivienda, a través de esquemas que incorporen subsidios, crédito a la palabra y la autoconstrucción, actuando principalmente en las poblaciones del municipio con mayores rezagos económicos.
- Apoyar proyectos tendientes a la obtención de materiales para la construcción de viviendas, como bancos de arena, grava, piedra y elaboración de block y ladrillo, buscando bajar los costos de construcción y para el equipamiento de microempresas familiares dedicadas a la construcción.

#### COMUNICACIONES

- Gestionar la pavimentación del tramo carretero El Coyote-Bacadehuachi-Nácori Chico como obra prioritaria para el desarrollo económico del municipio.
- El mantenimiento y ampliación de caminos vecinales, rurales y brechas, para mejorar el traslado de los productores a sus espacios de trabajo.
- Gestionar el repavimentado asfáltico de la pista de aterrizaje.
- Gestionar la instalación de centro de cómputo y servicios de INTERNET, para incrementar la modernización de las comunicaciones y la enseñanza.
- Ampliar y mejorar las transmisiones de televisión en la localidad y comisarías.
- Prestar el constante mantenimiento de las calles pavimentadas que tienen la cabecera municipal.

#### POLICIA Y TRANSITO

- Impulsar una cultura de la legalidad, emprendiendo campañas de concientización y de respeto a la ley.
- Luchar contra la corrupción y la impunidad en el cuerpo policiaco municipal, para que la ciudadanía reconozca en ellos, a auténticos servidores públicos y no un obstáculo para la aplicación de la ley, reconociendo su labor y ofreciendo mejores prestaciones como incentivo.
- Mejorar y fortalecer al cuerpo de policía, mediante programas de capacitación, que incluyan contenidos éticos, jurídicos, técnicos, para asegurar la correcta aplicación de la ley.

4.- eficientar la administración de los servicios públicos municipales, para ampliar y mejorarse cobertura.

5.- eficientar los mecanismos de seguridad pública, para prevenir y combatir el delito.

6.- promover y fomentar el deporte y la recreación para el buen uso del tiempo ocioso de la ciudadanía.

7.- eficientar la administración y finanzas municipales, para la correcta utilización de los recursos humanos y financieros del H. AYUNTAMIENTO.

8.- propiciar la participación de la sociedad, para la solución en conjunto de los problemas del municipio.

#### IV.- LINEAS DE ACCION

Para alcanzar el objetivo mediante las estrategias planteadas se propone las siguientes líneas de acción, de las cuales se mencionarán las más prioritarias.

1.- promover el crecimiento económico para el empleo y el desarrollo municipal

#### AGRICULTURA Y GANADERIA

Se promoverá en coordinación con la SAGARPA mediante el programa Alianza con Tigo, la producción de forraje mediante el establecimiento de pradera de zacate perennes de temporal y praderas irrigadas para el pastoreo del ganado en las épocas de escasez de alimentos.

Para enfrentar el problema de escasez de agua planeamos eficientar el uso de agua mediante la adquisición de tecnología moderna de riego, así como la utilización de equipos de aspersión, mejoramiento de canales, tubería, etc.

En cuanto a los terrenos de agostadero, gestionar ante la Secretaría de Fomento Ganadero la realización de obras de captación de agua de lluvia como represas, abrevaderos, pilas de almacenamiento, conducción de agua a lugares más accesibles, curvas de nivel, etc. También la adquisición de maquinaria pesada para construir caminos para facilitar el acceso a los ranchos y para la construcción de los represas y las obras antes mencionadas.

Queremos fomentar la participación de los productores en este rubro, con el establecimiento de UMA's (unidades de aprovechamiento sustentable del medio ambiente) las cuales se van a gestionar ante la Comisión Nacional Forestal a través del departamento de Vida Silvestre, con el fin de conocer los recursos aprovechables en los ranchos para la explotación sustentable de los mismos, y con esto obtener un beneficio económico,

Se gestionará a la Asociación Ganadera del Estado y a otras instancias la construcción de un almacén de Forrajes henoificados y de alimentos concentrados para resolver el problema de la escasez de alimentos en épocas críticas.

**TURISMO**

Gestionar la ampliación de la infraestructura y diversificar la propuesta turística, sobre la base de la riqueza de los recursos naturales del municipio.

El rescatar, conservar y aprovechar los sitios históricos y reservas ecológicas, con la participación de tres órdenes de gobierno y de los sectores privado y social.

Consolidar el sistema de fiestas populares y religiosas para el desarrollo turístico, promoviendo las fechas y eventos importantes en la comunidad.

**EDUCACION**

- Con el propósito de fortalecer las instituciones para una mejor formación académica es necesario que los alumnos de primaria de la cabecera municipal cuente con un plantel mas amplio en el que este incluida una cancha y corredores para un mejor esparcimiento.
- Es de suma importancia la rehabilitación del techo del plantel, es necesario que en el personal docente se cuente con la presencia de un psicólogo para problemas que puedan detectarse en la niñez de nuestro municipio.
- La adquisición de becas como una manera de estimular a los alumnos de alto nivel de aprovechamiento y así tengan ayuda económica.
- Rehabilitación de todos los planteles educativos como muros, cercos, andadores, techos, etc.
- Dotar a la escuela telesecundaria de un laboratorio para usos múltiples (física, química, biología) dotación de mobiliario para archivo y biblioteca.
- Reforzar y apoyar a los alumnos de educación abierta de ISEA.
- Gestionar escuela media superior para que los alumnos no tengan que salir a estudiar fuera del municipio.
- Gestionar para que las escuelas primarias del municipio puedan acceder al programa escuelas de calidad.

**SALUD PÚBLICA**

- Gestionar el fortalecimiento del sistema municipal de salud, mediante la consideración de la demanda de los usuarios y prestadores de servicio medico, impulsando la capacitación y actualización de estos, para lograr un desempeño mas eficiente.
- Preservar lo alcanzado y privilegiar la atención primaria de los grupos vulnerables, así como promover el mantenimiento y la renovación de los programas de adquisición y reemplazo de equipo tecnológico e instrumental y la ampliación de la infraestructura.
- Gestionar programas de medicina preventiva, mediante la atención coordinada e integral, para mejorar eficientemente el nivel de salud.
- Buscar la cobertura total de los servicios médicos, en condiciones de equidad para comisarias y delegaciones, fortaleciendo el sistema de salud municipal, con la coordinación interinstitucional, la promoción de un municipio saludable y la focalización de las acciones para los grupos de alto riesgo.
- Propiciar la organización del consejo municipal de salud y del patronato de la cruz roja.

**ASISTENCIA SOCIAL.**

- Fortalecer el sistema DIF municipal
- Reforzar la asistencia alimentaria, para la población vulnerable, apoyando el gasto familiar y elevar los niveles de nutrición.
- Fortalecer, ampliar y mejorar, el sistema de desayunos escolares, en coordinación con la secretaria de salud, SEC, DIF y padres de familia.
- Implementar proyectos productivos, para contribuir a mejorar el nivel nutricional de las familias y comunidades, a través de la producción de alimentos para autoconsumo y la creación de fuentes de empleo que apoyen el gasto familiar.
- Establecer programas de atención a la mujer, en el cuidado de su salud, el embarazo, el parto, y lactancia, previniendo cáncer mamario y uterino
- Fortalecer el deporte dando más oportunidades para que el joven pueda aprovechar sus energías dando mayor satisfacción a su persona y mejorar su calidad de vida.
- Mejorar la calidad social del pueblo.
- Ayudar a los mas necesitados visitándolos a sus casas; como también llevar ayuda alimenticia a cada uno de los pueblos de nuestro municipio.
- Ayudar al adulto mayor en sus necesidades más prioritarias.

**MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA**

- Realizar campañas permanentes de limpieza de calles y periferias de las localidades del municipio, formando cuadrillas de grupos de personas de la comunidad que permanentemente se encarguen de la limpieza y al mismo tiempo se estará generando una fuente de empleo. Y al mismo tiempo inculcar en los niños, principalmente en las escuelas, la cultura de no arrojar desechos al suelo, al agua y al aire; concienciar a la sociedad por medio de información acerca del tema, a través de medios de comunicación como la radio, televisión, trípticos, folletos, espectaculares, anuncios, etc.
- Se tiene un plan de reforestación utilizando árboles que se adapten al clima.
- Otros de los proyectos de gran importancia para el municipio en este rubro es la construcción de un relleno sanitario
- Ampliar y tecnificar la laguna de oxidación,
- Reforestación en coordinación con la secretaria del medio ambiente.

**Incrementar y mejorar la infraestructura y equipo, para el desarrollo urbano, la vivienda y las comunicaciones.**

- Planificar el crecimiento de la población, adecuando sus necesidades territoriales a sus tasas de crecimiento, promoviendo los asentamientos urbanos en lugares seguros y que puedan contar con los servicios necesarios.
- Inducir a la concentración de la población en lugares adecuados, deteniendo la tendencia hacia la dispersión poblacional, lo que permitirá una aplicación mas eficaz de los recursos económicos para los servicios municipales.
- Impulsar un desarrollo urbano integral, mediante acciones que involucren a la población en la decisión de donde quieren asentarse y como pueden